

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



TITULO:

UN NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD: LA DEPARTAMENTALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LA DÉCADA DE 1960.

PRESENTADO POR:

BR. RINA ELIZABETH VIDES REYES

(VR14036)

TRABAJO FINAL PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO/A EN HISTORIA

COORDINADOR DE PROCESO DE GRADO:

LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, Dr. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, NOVIEMBRE 2022

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

MAESTRO JUAN ROSA QUINTANILLA

VICERRECTORA ACADÉMICA:

DOCTORA EVELYN BEATRIZ ARIAS

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:

MAESTRO ROGER ARIAS

SECRETARIO GENERAL:

LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

FISCAL GENERAL:

LICENCIADO CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO:

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA

VICEDECANA:

MAESTRA MARIA BLAS CRUZ JURADO

SECRETARIA:

MAESTRA NATIVIDAD DE LAS MERCEDES TESHE PADILLA

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

JEFE:

MAESTRO JOSÉ ALFREDO RAMIREZ FUENTES

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:

LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

DOCENTE ASESOR:

MAESTRO JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES

AGRADECIMIENTOS

Cumplir esta meta no fue tarea fácil y es una dicha para mí haberlo logrado ya que no todos tienen la oportunidad de hacerlo por diferentes motivos o dificultades que muchas veces están fuera de nuestro alcance, por eso doy gracias a Dios el haberme permitido culminar este proceso. Este logro también fue posible gracias a la ayuda de muchas personas, quiero hacer mención especial a mis padres que siempre han confiado en mí y me han apoyado incondicionalmente, especialmente a mi papá Reinaldo. A mi tía Mary que en todo momento me ha brindado su apoyo y cariño, a mis hermanos por brindarme su ayuda en momentos importantes, especialmente Erick. A mi abuela por inculcarme sus valores y cuidarme, te lo dedico hasta el cielo y a toda mi familia que me ha apoyado y ha brindado consejos valiosos.

En segunda instancia quiero agradecer a todos los docentes de la carrera por sus enseñanzas y el aporte de sus conocimientos que contribuyeron de gran manera a mi formación profesional. De forma especial agradezco al Maestro José Alfredo Ramírez por haberme guiado y asesorado para la realización de este trabajo, por sus correcciones, consejos y sugerencias que me ayudarán en el ejercicio de esta profesión. Así también quiero agradecer a Margarita Blanco por su amabilidad y su disposición de facilitarme la documentación que fue consultada en el Archivo Central de la Universidad.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecer a todos mis compañeros de grado por las experiencias compartidas a lo largo de la carrera. De forma especial quiero darle las gracias a mi amiga Nathaly por las vivencias compartidas, los consejos, por su apoyo e interés mostrado en este proyecto de investigación. A mi amiga Joselym, por su apoyo y sus consejos sabios que siempre me ha brindado. Agradezco también a Reyna, Jenssy, Vitia y Jennifer por su valiosa amistad.

RINA ELIZABETH VIDES REYES

INDICE

CONTENIDO	No. DE PAGINAS
RESUMEN.....	6
PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	
UN NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD: LA DEPARTAMENTALIZACIÓN	
EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LA DÉCADA DE 1960	
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	
1.1 ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	15
1.2 MARCO TEÓRICO.....	21
1.3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	34
1.4 TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN.....	36
CAPÍTULO 2. LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DE CARA A LOS	
MODELOS DESARROLLISTAS Y REFORMISTAS DE LA DÉCADA DE	
LOS CINCUENTA Y SESENTA	
2.1 LA MODERNIZACIÓN: UN PERÍODO DE REFORMAS.....	40
2.2 REFORMA EDUCATIVA DE 1968 Y LA TVE.....	47
2.3 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y LA REFORMA	
UNIVERSITARIA DE 1963.....	49
CONCLUSIONES.....	53
CAPÍTULO 3. REFORMA UNIVERSITARIA: LAS AREAS COMUNES	
Y LA DEPARTAMENTALIZACION 1963-196	
3.1 CONTEXTO LATINOAMERICANO: LA REFORMA DE	
CÓRDOBA Y SU PROYECCIÓN.....	57
3.2 PROPUESTA ORGANIZATIVA DE LA ENSEÑANZA: LOS	
ESTUDIOS GENERALES Y LOS DEPARTAMENTOS.....	63
3.3 CREACIÓN DE LAS ÁREAS COMUNES.....	71
3.4 CREACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS.....	80
CONCLUSIONES.....	87

CAPÍTULO 4. CRISIS REFORMISTA: DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES A LA HUELGA DE AREAS COMUNES 1969-1971

4.1 FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS EN LAS ÁREAS COMUNES.....	91
4.2 CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 1969.....	107
4.3 LA HUELGA DE ÁREAS COMUNES.....	116
CONCLUSIONES.....	125
CONCLUSIONES GENERALES.....	127

ANEXOS

PENSUM GENERAL DE ÁRES COMUNES 1967-1968.....	136
PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE MEDICINA 1968.....	139
PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA 1967.....	140
PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA 1970 (reformado)	141
ESTADISTICA DE LOS ALUMNOS DE AREAS COMUNES 1965-1966..	142
ESTADISTICA DE LOS ALUMNOS DE AREAS COMUNES 1966-1967..	143
ESTADISTICA DE LOS ALUMNOS DE AREAS COMUNES 1967-1968..	144
BIBLIOGRAFÍA.....	145

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2019

PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2019.....	152
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN UN NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD: LA DEPARTAMENTALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LA DÉCADA DE 1960.....	168
RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR.....	192

RESUMEN

La reforma universitaria de la década de los sesenta fue un hecho que reflejó una verdadera preocupación por el desarrollo académico de la Universidad de El Salvador. El estudio de este proyecto reformista ha sido del interés de muchos académicos al abordar sus componentes y su alcance dentro de la institución. En ese sentido, esta investigación es una continuación sobre el estudio de este proyecto reformista el cual se enfoca en el proceso de departamentalización que fue la base de una nueva forma de organizar académica y administrativamente las actividades de la institución. Su importancia reside en que es una investigación que busca profundizar en el desarrollo académico que plantearía la Universidad a partir de la departamentalización. Los departamentos se abordan a partir de sus funciones dentro de la nueva organización de la enseñanza universitaria con el sistema de áreas comunes y cómo su desarrollo dependió de la labor que debían cumplir en el sistema.

Palabras Claves: Universidad; Reforma Universitaria; Departamentalización; Áreas Comunes; Huelga de áreas comunes.

PRESENTACIÓN

La Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como finalidad la formación de profesionales en las diferentes áreas o disciplinas comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. Como parte de su misión busca fortalecer la investigación con los Procesos de Grado realizado por los estudiantes. Es así como se realizó la presente investigación titulada “UN NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD: LA DEPARTAMENTALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LA DÉCADA DE 1960” que pretende contribuir a la historiografía sobre la Universidad de El Salvador.

La investigación abarca diferentes temáticas relacionadas a los cambios académicos que experimentó la Universidad de El Salvador en la década de los sesenta. Su importancia reside que este periodo es considerado como uno de los momentos más representativos en el desarrollo académico de la institución a raíz del proyecto reformista que se ejecutó. Con la reforma universitaria se llevaron a cabo diferentes propuestas como lo fue la puesta en marcha del sistema de áreas comunes y la departamentalización que constituyeron los principales pilares en el desarrollo de la Universidad. Por lo que el estudio de estos aspectos conforma el problema central de la investigación.

Este Informe Final de Investigación da cumplimiento a uno de los requisitos para optar al grado de Licenciada en Historia y ha sido realizado de conformidad con el “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador” el cual establece tres etapas básicas:

La primera etapa, sobre la **Planificación** se elaboraron dos documentos importantes para el desarrollo de la investigación: el plan de trabajo y el proyecto de investigación. En una primera fase se elaboró el Plan de Trabajo en el que se planteó la delimitación del tema, los objetivos y las preguntas de investigación que sirvieron para establecer qué tipo de investigación histórica se realizaría. En

una segunda fase, se elaboró el Proyecto de Investigación en el que se establecería la orientación y el abordaje de las principales líneas de investigación, se definirían las herramientas para la recolección, organización y procesamiento de la información obtenida. Todo esto de acuerdo a los principios y procedimientos del Método Histórico el cual consiste en el análisis de fuentes primarias y secundarias relacionadas a un tema en específico. Para ello, es indispensable seguir una serie de pasos de forma sistemática que van desde la elaboración, procesamiento y redacción de los resultados finales. Los dos documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe.

La segunda etapa, la **Ejecución del Desarrollo de la Investigación**, consistió principalmente en el trabajo de campo en el que se realizó la búsqueda y la consulta de documentos resguardados en el Archivo Central de la Universidad de El Salvador y en la Biblioteca Central de la UES. Todo esto dio como resultado la elaboración del Informe Final de Investigación.

La tercera etapa, **Presentación y Defensa del Informe Final** consiste en la exposición de la propuesta académica realizada y de los resultados que se obtuvieron ante un Tribunal Calificador y la asistencia de compañeros y compañeras de grado.

INTRODUCCIÓN

La reforma universitaria de la década de los sesentas fue un proyecto que se llevó a cabo en nuestra alma mater con el objetivo de transformar los fundamentos de la Universidad de El Salvador. La década de los sesenta es considerada para muchos la época dorada de nuestra alma mater por todo lo que se realizó en el campo académico de la institución.

La finalidad que persigue este trabajo de investigación es seguir profundizando en el estudio de la reforma universitaria que se llevó a cabo en la Universidad de El Salvador en la década de los sesenta. El periodo de estudio abarca desde 1963, año en el que inicia la reforma universitaria hasta 1972 con la toma militar del recinto universitario y que supone el fin del proceso reformista.

La investigación gira en torno al desarrollo que tuvo la Universidad con la puesta en marcha de la reforma, enfocándonos principalmente en el proceso de la departamentalización. La investigación se centra principalmente en la creación de los departamentos de ciencias naturales y del funcionamiento que tuvieron dentro del proceso reformista. La creación de los departamentos respondió a la idea general que perseguía la Universidad de transformar la enseñanza universitaria, para ello era necesario introducir cambios en la estructura académica de la institución. En la búsqueda de este objetivo, la Universidad llevó a cabo la ejecución del Sistema de Áreas Comunes que pretendía formar profesionales con una cultura general mediante la enseñanza de las ciencias naturales y de las ciencias humanísticas. El desarrollo de estas dos ciencias fue del interés principal de los líderes reformistas, ya que constituían el eje principal de la nueva concepción en la enseñanza universitaria. Misma que era desarrollada e impulsada por todas las Universidades Centroamericanas a través del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Muchos son los trabajos que se han realizado sobre el estudio de la Universidad de El Salvador en las que tratan diferentes temáticas relacionadas a los

acontecimientos que han marcado el devenir histórico de nuestra alma mater. Precisamente, uno de los temas que ha generado interés entre los académicos es el estudio de la Universidad entre las décadas de los cincuenta y sesenta, periodo en el cual la institución entra en proceso de transformación. Dentro de las líneas de investigación que han surgido podemos mencionar los relacionados a la autonomía universitaria, el desarrollo académico, el movimiento estudiantil y temas específicos como la Huelga de Áreas Comunes, biografía del Dr. Fabio Castillo, construcción de la Ciudad Universitaria, integración del CSUCA, etc. El presente trabajo, por tanto, pretende ser un aporte en el estudio sobre la Universidad de El Salvador principalmente sobre su desarrollo en la década de los sesenta.

Para la realización de este trabajo, fue necesario dividirlo en cuatro capítulos. El primer capítulo trata de un abordaje teórico y metodológico. En este apartado se ha realizado un análisis bibliográfico donde se retoman los aportes que han hecho diferentes académicos sobre la reforma universitaria de la década de los sesenta. También se abordan los conceptos principales en los que se sustenta la investigación definiéndolos a partir del momento histórico. Y, por último, se hace mención de la metodología y técnicas de investigación que se utilizaron para poder obtener los resultados finales.

El segundo capítulo aborda la relación entre la Universidad de El Salvador y la Sociedad Salvadoreña en el periodo de la década de los sesenta. Conocer la vinculación entre ambas nos ayuda a comprender la iniciativa de parte de las autoridades de impulsar una reforma universitaria. Dentro de las temáticas a abordar se encuentra las reformas que fueron impulsadas en materia política, económica y social dentro del país que fueron llevadas a cabo por el gobierno central con la finalidad de modernizar el país y ponerlo en las vías del desarrollo. También se destaca las iniciativas que surgieron en el desarrollo de la educación, como fue la reforma educativa de 1968 impulsada por el mismo gobierno y la

Reforma Universitaria que se ejecutó en la Universidad de El Salvador liderada por el entonces rector Dr. Fabio Castillo centrándonos principalmente en sus componentes y lineamientos generales.

El tercer capítulo aborda elementos que hacen referencia a las dos corrientes filosóficas que tuvieron influencia en la comunidad académica salvadoreña y centroamericana, las cuales fueron la Reforma de Córdoba de 1918 en Argentina y el movimiento de los Estudios Generales. El abordaje de ambas corrientes nos permite ver como la Universidad de El Salvador no estaba ajena a los cambios que estaba experimentando las Instituciones de Educación Superior a nivel regional, sino por el contrario buscaba ponerse a la vanguardia de estos cambios. A nivel centroamericano se inició un proceso reformista que fue impulsado desde el Consejo Superior Universitario, organismo que fue creado en 1948 y que recogió los principales lineamientos que emanaba el movimiento de Córdoba y su interés por implementar los Estudios Generales. Para el caso salvadoreño, este se llamó Sistema de Áreas Comunes y conllevó una nueva organización de la enseñanza dentro de la Universidad. La concepción de las Áreas Comunes era formar al estudiante con una cultura general basada en la enseñanza de las ciencias naturales y las ciencias humanísticas. Por lo que el desarrollo de estas ciencias formó parte del interés de los líderes reformistas, la creación de los departamentos fue la apuesta principal que le daría sostenimiento y viabilidad al proyecto reformista con la implementación del sistema de áreas comunes. De ahí la importancia de crear los departamentos de ciencias naturales que fueron concebidos bajo este nuevo concepto.

El cuarto y último capítulo se centra en el desarrollo que tuvo el sistema de áreas comunes y del funcionamiento que los departamentos de ciencias naturales tuvieron en esta dinámica. En ella se aborda líneas generales como los resultados que empezó a mostrar el sistema de áreas comunes y de cómo esto repercutió en el desarrollo de los departamentos, principalmente de los

departamentos de ciencias naturales. Otro aspecto fundamental es la creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades que surge a partir de la necesidad de crear un organismo que permitiera una mejor coordinación de los departamentos tanto de las ciencias naturales como de las humanísticas. Esto como parte de corregir las falencias que estos mostraban en el sistema de áreas comunes. En ese sentido, se aborda también la huelga de Áreas Comunes que dio origen a un ambiente de inestabilidad académica que tuvo como repercusiones la supresión del sistema y posteriormente la intervención militar.

UN NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD: LA DEPARTAMENTALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LA DÉCADA DE 1960

PRIMERA PARTE

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

**UN NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD: LA DEPARTAMENTALIZACIÓN
EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LA DÉCADA DE 1960**

CAPITULO 1.

MARCO TEORIO Y METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN

1.1 ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.2 MARCO TEORICO

1.3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

1.4 TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN

CAPITULO 1.

MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para la realización de este trabajo, fue muy importante conocer los aportes que han hecho diferentes académicos sobre la historia de la Universidad de El Salvador ya que nos permitirá identificar las líneas de investigación que hasta el momento han sido de gran interés por los académicos principalmente aquellas que son afines a la presente investigación. De igual manera, fue necesario identificar los conceptos que conforman nuestras categorías de análisis ya que nos permitirá abordar las principales temáticas que se desarrollarán en el trabajo. Por otro lado, también será importante hacer mención de la metodología y la técnica de investigación que fue utilizada para obtener los resultados finales.

1.1 ESTADO DE LA CUESTIÓN

La Universidad de El Salvador ya sea por su historia y su incidencia en momentos importantes o de coyuntura en nuestro país ha sido objeto de estudio por varios académicos. Hasta la fecha, muchos son los trabajos que han realizado sobre la Universidad de El Salvador, sin embargo, debido a la diversidad de estas investigaciones se ha delimitado para este trabajo aquellos estudios relacionados a la reforma universitaria de la década de los sesenta. Existen debates, consensos y controversias entre los autores en cuanto a la iniciativa, desarrollo y crisis que provocó la reforma universitaria en la Universidad de El Salvador. Las interpretaciones realizadas sobre la reforma universitaria han venido cambiando en la medida que los autores han tratado de profundizar en la problemática. Existen, por decirlo de alguna manera dos líneas de interpretación, la primera referida a la producida por los denominados artífices de la reforma en el contexto de la misma y la segunda producida posteriormente a esta década. Los temas centrales que rodean las diferentes interpretaciones están relacionados con el diseño, desarrollo y desenlace que tuvo la reforma universitaria.

Adentrándonos al desarrollo de la reforma universitaria, para los artífices de la reforma fue considerado como un proyecto diseñado para el avance y mejoramiento de la institución. Sin embargo, en la medida que fue desarrollándose la reforma fue mostrando problemas que poco a poco terminaron afectando la continuidad de la misma.

Manuel Luis Escamilla menciona que la reforma abarcaba tres campos importantes: lo docente, lo estudiantil y lo arquitectónico.¹ En cada uno de estos campos se hicieron cambios importantes, sin embargo uno de los puntos más sobresalientes de este proyecto fue la creación del sistema de Áreas Comunes pues el carácter de la reforma tomaría otro rumbo con su ejecución generando simultáneamente un ambiente de avance y contradicciones en la Universidad.

Desde la perspectiva de los artífices de la reforma, las áreas comunes fueron un sistema pedagógico que permitiría una mejor organización de la enseñanza. La formación del estudiante estaría dividida en dos momentos: el nivel básico y el nivel diferenciado. En el primero, los estudiantes recibirían una educación integral mediante la unión de las ciencias exactas y las humanísticas, y en el segundo, el estudiante pasarían a formarse profesionalmente en las facultades.² Fabio Castillo, agrega que las áreas comunes eran un sistema académico-administrativo en donde la base estaba en los departamentos ya que en ellos se desarrollaban y estudiaban las ciencias en todos sus niveles³.

Todos estos elementos que fueron concebidos y ejecutados con la reforma no tuvieron los resultados esperados es por eso que resulta necesario hacer un contraste teniendo en cuenta los aportes más recientes de académicos que se han interesado en el tema.

¹ Manuel Luis Escamilla, "La reforma Universitaria de El Salvador (breve discusión doctrinaria)", En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966): 11.

² *Ibid.* 43.

³ "Entrevista con el doctor Fabio Castillo Figueroa, rector magnífico de la Universidad de El Salvador". En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966): 88-90.

En ese sentido, Evelyn Ávalos es quien más ha abordado esta problemática. En el área docente señala que en la medida que las autoridades pretendían aumentar y mejorar la calidad del profesor, no se tomaron las mejores decisiones. Por ejemplo, una de las deficiencias se encontraba en la labor del docente tanto en las facultades como en el sistema de áreas comunes. El docente, aparte de dar clases, tenía que dedicarse a la investigación, los resultados obtenidos fueron pocos debido a la falta de interés de algunos profesores y por la ausencia de una línea de desarrollo científico. Además, el hecho que se incrementaran las plazas de docentes a tiempo completo no garantizaba que el rendimiento en la mayoría de estos fuera proporcional. Así también, la cantidad de profesores en contraste con el número de estudiantes era insuficiente, por lo que la planta docente no daba abasto para la cantidad de alumnos que ingresaba cada año.⁴ En esa misma línea, Alfredo Ramírez agrega que uno de los puntos discutidos en la supresión del sistema de áreas comunes fue el estancamiento del profesor al cual se le responsabilizaba de una carga académica abrumadora.⁵

En cuanto al campo arquitectónico, si bien es cierto se lograron muchas cosas, la unión académica y administrativa que se pretendía no se logró en su totalidad. Sandra Parada, dedica en su tesis, parte del trabajo que se llevó a cabo en esta área, alega que los donativos fueron la base para la construcción de la ciudad universitaria. Muchos donativos provinieron de organismos internacionales, de la empresa privada, entre otros. La fuerza de trabajo de diferentes sectores, principalmente del sector estudiantil fue muy importante para el avance en las construcciones. De esa manera, se concretaron las edificaciones de los departamentos de ciencias, las bibliotecas, los laboratorios, comedor estudiantil,

⁴ Evelyn Avalos, "Análisis histórico del desarrollo académico de la Universidad de El Salvador" (Tesis de Licenciatura en historia, Universidad de El Salvador, 2010): 107 y 121.

⁵ José Alfredo Ramírez Fuentes, "Humanidades, Facultad y Reforma: los años 60 en la universidad de El Salvador", En *Revista Humanidades V* época n°1 (mayo-agosto, 2013): 101.

etc. Como bien señala Sandra Parada, la necesidad de agilizar las obras de construcción respondían a la apertura de cupos para los nuevos estudiantes.⁶

En esa misma línea, Evelyn Ávalos agrega que las autoridades universitarias no dimensionaron sus capacidades pues a medida que el ingreso estudiantil aumentaba, la capacidad de las instalaciones rebasaba sus límites.⁷ Por su parte, Alfredo Ramírez, agrega que la unificación de la labores académicas y administrativas de las facultades solo se logró de manera relativa reflejado en cierta medida, por la puesta en marcha del calendario académico, el sistema de ciclos, el sistema de selección y admisión, etc.⁸ Quizá el mayor problema, en cuanto a la unificación de las facultades, se encontraba en el sistema de las áreas comunes que había sido aplicado en toda la Universidad. Evelyn Ávalos, señala que no todas las facultades se integraron simultáneamente al sistema, además, el Pensum general de las áreas comunes no estaba bien coordinado con los planes de estudio de las facultades, pues había materias combinadas con la del nivel diferenciado y en otros casos, había materias que su contenido no correspondía con la especialidad. Esta situación generaba que no existiera unificación académica, pues cada facultad funcionaba con sus particulares reglas, haciendo una separación mecánica del área básica y diferenciada.⁹ Posteriormente, este hecho, generó una serie de contradicciones entre estudiantes, profesores y autoridades universitarias.

En lo referente al campo estudiantil, uno de los puntos centrales de la reforma, era democratizar el ingreso estudiantil. Desde 1963 hasta 1970, la cantidad de estudiantes aumentaba considerablemente. Para las autoridades universitarias, esto representaba un avance en el cumplimiento de ese objetivo, sin embargo, Evelyn Ávalos hace la crítica que el término democratización se confundió con el

⁶ Sandra Beatriz Parada Reina, "Fabio Castillo Figueroa y sus Periodos Rectorales: 1963-1066/ 1990-1995" (Tesis, Universidad de El Salvador, 2016): 92-99.

⁷ Ávalos, "análisis histórico", 106.

⁸ José Alfredo Ramírez Fuentes. "Las áreas comunes: de la reforma al conflicto", *Universidad de El Salvador, En Integración y Reformas 1948-2010 coord. Xiomara Avendaño* (San Salvador: Imprenta Universitaria, 2018): 133.

⁹ Ávalos, "análisis histórico", 104.

de masificación. Las razones de la autora, es debido a la alta concentración de los estudiantes en el sistema de las áreas comunes ya que estos se veían en la dificultad de pasar al nivel diferenciado.¹⁰ De hecho, este fue uno de los puntos señalados sobre las deficiencias de las áreas comunes. Alfredo Ramírez expone que en el acta de la supresión de este sistema, la crítica que se le hacía fue que en vez de contribuir a la formación integral del estudiante deformaba el conocimiento de estos al obligarlos a cursar asignaturas con contenidos aislados y confusionistas.¹¹ Esas dificultades que el estudiante afrontaba tuvo como consecuencia una huelga en las áreas comunes. De hecho, la huelga creó una serie de debates y controversias entre los diferentes sectores de la institución, incluso hoy en día sigue despertando interés entre los académicos.

La Universidad entre 1970 y principios de 1972, afrontaba una serie de acontecimientos que puso en debate la continuidad de la reforma, específicamente del sistema de áreas comunes. Ese aspecto, fue un punto importante para las nuevas autoridades de la Universidad que habían ganado las elecciones celebradas en 1971. Ricardo Argueta, menciona, que la AGEUS, entidad que agrupaba todas las asociaciones de la Universidad, adoptó como bandera la supresión de las áreas comunes, alegando que este sistema era de penetración estadounidense. La AGEUS apoyaba la candidatura del Dr. Rafael Menjívar, quien terminó siendo electo como rector y que, en definitiva, terminó suprimiendo el sistema. Sin embargo, la evaluación y eliminación de las áreas comunes no era el único problema. Un sector dentro de la Universidad, había desconocido los resultados de las elecciones, por lo que tomaron la iniciativa de presentar un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia por considerar que Menjívar había sido electo de forma fraudulenta. El conflicto que había generado las elecciones sería utilizado en 1972 por el presidente Molina para destituir al rector y tomarse las instalaciones por considerar que en

¹⁰ Ávalos, "análisis histórico", 105-106.

¹¹ Ramírez, "humanidades, facultad y reforma", 102.

la Universidad se estaba generando una pugna entre comunistas.¹² Esto último hace alusión a los problemas que se habían generado al interior de la institución por la aprobación de la política de Puertas Abiertas en donde hubo dos posicionamientos a este acuerdo: los que estaban a favor y los que estaban en contra (en esta última se destaca la oposición de la Facultad de Medicina). Para Argueta, este ambiente inestable dentro del alma mater, fue una excusa para que el Gobierno de Arturo Armando Molina, recién ascendido al poder, decidiera tomarse las instalaciones de la Universidad, cerrándola aproximadamente durante dos años.¹³

La crisis de la Universidad en cierta medida estuvo sujeta a las diferentes problemáticas que surgieron a partir de la huelga de áreas comunes y el giro que tomó posteriormente. Sin embargo, para Ricardo Argueta y para Flores Pinel, la crisis o los síntomas de descomposición dentro de la Universidad surgió mucho antes que se originara la huelga. Ambos autores coinciden que esta tuvo sus inicios con la visita que hizo el Dr. Fabio Castillo a la Universidad de Lomonosov en 1964 y del acuerdo establecido entre ambas entidades lo cual generó críticas no solo dentro de la institución sino también fuera de ella. La Facultad de Ingeniería en oposición a esa iniciativa, empezó a gestionar su separación de la Universidad, aunque al final no logró independizarse. Ricardo Argueta, agrega que las elecciones para elegir nuevas autoridades en 1967 había creado un ambiente de enfrentamientos entre los sectores estudiantiles que ponían en perspectiva el rumbo que tomaría la reforma universitaria.¹⁴ Lo señalado por Argueta, es un indicio de la fuerte influencia que iba cobrando el sector estudiantil en las decisiones tomadas por las autoridades universitarias.

Por su parte, Flores Pinel, agrega otros sucesos como: la creación de la UCA, el bloqueo sistemático del gobierno al presupuesto universitario y la posición de las

¹² Ricardo Argueta, "Los estudiantes de la Universidad de El Salvador en su relación con el régimen autoritario militar durante el siglo XX" (Tesis Doctoral en Historia, Universidad de Costa Rica, 2012): 202-217

¹³ Argueta, "los estudiantes de la Universidad de El Salvador, 213-217.

¹⁴ *Ibid.* 181 y 183-185.

autoridades universitarias en los fenómenos políticos-sociales extrauniversitarios.¹⁵ En esa misma línea, Sajid Herrera también señala que el proceso de la reforma fue empañada por la creación de la primera universidad privada (UCA). Esta acción fue vista por la Universidad como una agresión en contra de la institución, llevado a cabo por los jesuitas, una orden religiosa muy conocida, en alianza con la jerarquía del país y el Gobierno nacional. También agrega, las críticas que realizó el Dr. Rafael Menjívar, rector de la Universidad, hacia el gobierno sobre las deficiencias del sistema educativo del país, el modelo desarrollista, los conflictos económicos-sociales, el fracaso del Mercado Común Centroamericano, etc.¹⁶ En ese sentido, el papel de la Universidad no se limitaba al ámbito meramente académico sino también político. Para Flores Pinel, ese giro por parte de la Universidad lo fue asumiendo a partir de 1967, donde fue tomando un papel político más activo lo que ocasionó un deterioro en las relaciones con el Estado.¹⁷

En efecto, las temáticas que han sido identificadas en este debate historiográfico nos brinda un aporte muy grande para la realización de este trabajo de investigación. A pesar que existe una bibliografía muy amplia en cuanto al estudio de la reforma aún sigue habiendo vacíos importantes y nos sugiere seguir profundizando en ella.

1.2 MARCO TEÓRICO

Para comprender las temáticas en las que se centra la investigación fue necesario establecer cuatro categorías de análisis que engloban el presente trabajo, las cuales son: Universidad, Reforma Universitaria, Departamento y Áreas Comunes.

¹⁵ Fernando Flores Pinel, "La Universidad de El Salvador una encrucijada política difícil", en *Estudios Centroamericanos* (noviembre-diciembre, 1978): 894.

¹⁶ Sajid Herrera Mena, "El Salvador". En *Pensamiento Universitario Latinoamericano: Pensadores y forjadores*, ed. Carmen García Gaudilla (Caracas: CENDES, IESAL-UNESCO, 2008): 669-671.

¹⁷ Flores Pinel, "la Universidad de El Salvador", 892.

Definir Universidad resulta complejo por todo el significado que adquiere como institución y su papel dentro de la Sociedad. A lo largo de los años, la Universidad ha ido cambiando su percepción de lo que debería ser y hacer en el ejercicio de sus funciones. Carlos Tunnermann, uno de los académicos que más ha trabajado la Universidad a nivel regional, señala que los puntos fundamentales de la Universidad son: la de conservar y transmitir la cultura, la de formar profesionales, y la de ampliar y renovar el conocimiento. Dentro de todas las cosas que se le atribuyen a la Universidad, estos tres aspectos constituyen el eje principal del quehacer universitario.¹⁸ La Universidad como institución encargada de la educación superior, debe cumplir con tales misiones en la búsqueda de un objetivo: la de contribuir al desarrollo del país. Resulta fundamental a la hora de definir la Universidad estudiar su relación con la Sociedad ya que de esa manera se puede entender parte del trabajo y funciones que debe ejercer. Así como también nos permite hacer una valoración del papel que ha desempeñado la institución, del recorrido que ha tenido a lo largo de los años, y principalmente de cómo se ha ido configurando su percepción dentro de la sociedad.

En 1918, con el llamado Movimiento de Córdoba, en Argentina, marca un momento de ruptura en el desarrollo de la Universidad a nivel latinoamericano. Como ya lo señala en su trabajo Carlos Tunnermann, este movimiento marca un antes y un después dentro del quehacer universitario, porque la Universidad entra en un proceso de reevaluación de sus funciones. Y sobre todo porque significa el ingreso de la Universidad Latinoamericana al siglo XX.¹⁹ Lo que marca el movimiento de Córdoba es un rompimiento con lo que llamamos Universidad tradicional. Hasta ese momento, la Universidad había caminado en conjunto con la sociedad, una sociedad que se caracterizaba por ser excluyente y clasista. En ese sentido, la concepción que se tenía era la de una Universidad que respondía

¹⁸ Carlos Tunnermann, *Ensayo sobre la teoría de Universidad* (Managua: Editorial Vanguardia, 1990): 8.

¹⁹ Carlos Tunnermann, *Ensayo sobre la teoría de la Universidad (segunda parte)* (Managua: Editorial Vanguardia, 1990):158-160.

a intereses de la clase dominante y en donde el papel que desempeñaba era la de legitimar el orden establecido, de estar a favor del proyecto político, económico y social establecido por la clase dominante acentuada en el poder.²⁰ Dentro de sus principales funciones estaba la de formar profesionales que una vez graduados pasaban a ocupar puestos importantes dentro del gobierno. Por lo tanto, era una Universidad considerada elitista que abría sus puertas solo a aquellos que tenían una posición social dentro de la sociedad, no tenía incidencia en el desarrollo del conocimiento mediante el ejercicio de la investigación y mantenía una estructura académica rígida.

Con el llamado Movimiento de Córdoba, se cuestiona esta concepción de Universidad y del papel que debería desempeñar. Los postulados que emanó el movimiento como la obtención de la autonomía, democratización de la educación superior, servicio a la sociedad, etc. fue el espíritu que proyectó hacia el resto de Universidades Latinoamericanas. Se empieza así a configurar una Universidad con un discurso modernista, sus funciones adquieren otra dimensión con vistas a tener incidencia en el plano económico, social e inclusive político. Como lo señala Carlos Tunnermann, la Universidad Latinoamericana asume nuevas funciones como: la función social y la función crítica, que son para el autor tareas nuevas dentro del quehacer universitario que surgen a partir del rol que debe desempeñar la institución dentro de la sociedad.²¹ En ese sentido, la Universidad inició un proceso de transición en el que pasaría de ser una Universidad elitista a ser una Universidad de masas, ser una institución controlada por el gobierno a ser una institución autónoma, con pensamiento propio, capaz de aportar y promover al desarrollo del país. Todos estos puntos formaron parte del discurso que circulaba a nivel latinoamericano en la búsqueda de construir una nueva Universidad, cada una buscó su propio mecanismo para lograrlo. En el caso salvadoreño, esta transición y construcción hacia una nueva Universidad dio

²⁰ Carlos Tunnermann, *Universidad: Historia y Reforma* (Managua: Editorial UCA, 1992): 43-44.

²¹ Tunnermann, *Ensayos sobre la teoría de la Universidad*, 9-10 y 22-23.

inicio en 1950, año en el que lograría obtener su autonomía universitaria por decreto constitucional. Y que, en conjunto con el resto de Universidades Centroamericanas, mediante la integración académica, concretizada por la conformación del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) impulsan el desarrollo académico en cada una de estas instituciones.

Teniendo en cuenta el papel fundamental que juega la Universidad dentro de la sociedad, la forma en que nuestra institución de Educación Superior se ha ido adaptando a los cambios sociales es a partir de las reformas. Como señala Tunnermann, los cambios producidos dentro de la sociedad han generado una crisis principalmente en el sistema educativo de la Educación Superior provocada por los desajustes que se generan entre ambas. Estas crisis es lo que le permite a la Universidad crecer y transformarse mediante la inevitable necesidad de hacer cambios, revisión y fijación de nuevos objetivos acordes a las nuevas demandas.²² Para Tunnermann, esta crisis generada dentro de la Educación Superior puede ser entendida como una de las principales vías para transformar la educación superior, de superar las falencias mostradas y de fortalecer sus principales funciones. Sin embargo, como bien lo señala Darcy Ribeiro, lo que las Universidades a nivel Latinoamericano han realizado a lo largo de los años es lo que él denomina: una actualización histórica. En momentos importantes de nuestra historia como por ejemplo la Independencia, la Universidad lo que hizo fue más bien una renovación de sus actividades que se adaptaron al sistema socioeconómico de ese momento, configurándose con ello como una institución solidaria con el régimen. Ese paso de renovación fue la adopción del modelo napoleónico por parte de la Universidad.²³

Sin duda alguna, la Universidad de El Salvador había ejecutado reformas, pero estas no habían tenido gran trascendencia dentro de la institución. De ahí la importancia y la propuesta de reforma universitaria de la década de los sesenta

²² Tunnermann, *Ensayos sobre la teoría de la Universidad*, 19-20.

²³ Darcy Ribeiro, *La Universidad Nueva: un proyecto* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2006): 18-19.

porque el espíritu que trasmitía fue de constituirse en un proyecto transformador. Para Tunnermann, una verdadera reforma universitaria es aquella que comprende todos los aspectos del quehacer universitario, por lo tanto, la reforma universitaria que se debe tratar de impulsar es aquella que va más allá de una reorganización de los organismos de gobierno y administrativo. Implica también una revisión de los planes de estudio, mejoramiento y modernización de los métodos de enseñanza, una reestructuración académica, etc.²⁴ Justamente, la reforma universitaria de la década de los sesenta en la Universidad de El Salvador constituyó un proyecto acorde a estos principios, fue una reforma que pretendió abarcar los campos fundamentales de la institución: el estudiantil, el docente y el arquitectónico lo que implicaba todo una reestructuración principalmente en el área académica y que tenía la finalidad de mejorar nuestro centro de estudio superior.²⁵

Dentro de los componentes de la reforma, cabe hacer énfasis en uno de los objetivos que pretendía lograr la Universidad principalmente en el área estudiantil con la democratización de la educación superior. Es importante dejar claro de cómo los artífices de la reforma concebían la “democratización” en detrimento con la “Política de Puertas Abiertas” aprobado por el Consejo Superior Universitario en 1970. Dentro de los objetivos principales que buscaba la Universidad estaba aumentar el ingreso estudiantil abriendo así sus puertas a los diferentes sectores de la sociedad que por muchos años había sido un privilegio del que gozaba la clase dominante de nuestro país. De ahí que con la reforma universitaria buscaran democratizar los estudios superiores mediante la apertura del ingreso estudiantil. El problema que reside, incluso hasta el día de hoy, es sobre ¿Quiénes son los estudiantes que deberían ser admitidos en la Universidad de El Salvador?

²⁴ Tunnermann, *Ensayo sobre la teoría de la Universidad (segunda parte)*, 309-310.

²⁵ Escamilla, “La reforma Universitaria”, 11.

Para Manuel Luis Escamilla, uno de los artífices de la reforma, la democratización significaba brindar igualdad de oportunidades a todos los que poseían las condiciones adecuadas para realizar sus estudios superiores. Dicha oportunidad incluía tanto a los estudiantes de los sectores más pobres como a los estudiantes provenientes de las diferentes capas sociales. La brecha que disminuiría la desigualdad en el ingreso, principalmente de los que tenían menos recursos sería el programa de becas que estuvo dirigido a este sector estudiantil.²⁶ En ese sentido, para Escamilla, la democratización hacía referencia en brindar oportunidad a todos aquellos estudiantes que tuvieran la capacidad de continuar con sus estudios no importando su condición social. En palabras del Dr. Fabio Castillo, estos estudiantes serían aquellos con la suficiente preparación y con un nivel intelectual mínimo adecuado para ser admitidos dentro de la institución. Para el Dr. Castillo, el problema no solo residía en un aumento de cupos sino también en que estos estudiantes pudieran culminar sus estudios ya que uno de los mayores problemas que enfrentaba la institución y el sistema educativo en general era la deserción y el ausentismo. Atendiendo a estas dos problemáticas es que la política de la Universidad fue aumentar el número de cupos y seleccionar a la vez estudiantes que garantizaran un éxito del 60% en sus estudios.²⁷ La forma de selección de estos estudiantes era determinada por el examen de admisión que para los años sesenta había sido uniformizado para toda la Universidad como parte de la reforma universitaria que se estaba ejecutando. Es así como todo aspirante que realizaba la prueba debía cumplir con una nota mínima establecida por la misma institución para poder ingresar al recinto universitario.

Hacia 1970 la concepción del ingreso estudiantil cambiaría dentro de la UES con la denominada Política de Puertas Abiertas aprobado por el Consejo Superior

²⁶ Escamilla, "La reforma universitaria", 21. Otro de los proyectos que se desarrollaron para disminuir esa brecha fueron las residencias universitarias y la creación del departamento de bienestar estudiantil.

²⁷ "Entrevista con el doctor Fabio Castillo Figueroa, rector magnífico de la Universidad de El Salvador", En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966): 92.

Universitario en febrero del mismo año. La aprobación de este acuerdo fue el resultado de la presión que ejerció el sector estudiantil hacia las autoridades universitarias y que dio como consecuencia la aprobación de dicho acuerdo. Esta política consistía en que la Universidad de El Salvador admitiría a todo aquel estudiante que quisiera continuar con sus estudios y solicitara ingresar a la institución sin mayor restricción. La finalidad que perseguía esta política era que la Universidad abriera sus puertas al pueblo salvadoreño cumpliendo así con su deber de brindar oportunidades a los jóvenes a formarse profesionalmente y afrontar los problemas del país.²⁸ El acuerdo contemplaba un incremento del ingreso estudiantil de forma gradual hasta que en un plazo de cinco años la Universidad pudiera llegar a una política de puertas abiertas.²⁹ Esta política no se concretó completamente ya que por un lado la institución debía solucionar el problema de la excesiva concentración de estudiantes en áreas comunes y por otro lado, debido a la intervención militar que sufrió en julio de 1972.

Sí bien la política de puertas abiertas contemplaba un ingreso libre a la Universidad bajo el ideal de que con ello la institución cumplía con su deber para con el pueblo, de que con ello se eliminaban las desigualdades de aquellos estudiantes que habían recibido una educación baja en detrimento de aquellos que habían recibido una educación mucho más alta y que por lo tanto eran ellos los que tenían mayores oportunidades de ingresar a la Universidad, se dejaba de lado muchos aspectos que garantizaran una verdadera democratización de la educación superior. Por un lado, el incremento del cupo universitario no era ni es sinónimo de democratización ya que el ingreso tal y como lo concebía el Dr. Fabio Castillo también implicaba una garantía de que culminaran con sus estudios, es decir que pudieran graduarse. De igual manera, la institución debía garantizar al estudiante una formación de calidad lo que implicaba que la institución debía estar dotada de un equipamiento óptimo, como contar con una buena planta

²⁸ Argueta, "Los estudiantes de la Universidad de El Salvador", 214.

²⁹ ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°456, 24 de febrero de 1970. f.427.

docente, aulas y equipo suficiente, contar con un buen presupuesto, etc. A pesar de que en la década de los sesenta la Universidad trataría de solucionar el problema del ingreso universitario, la institución seguía siendo excluyente en tanto se fijaba un sistema de selección y admisión, aspecto que todavía hoy en día sigue siendo una Universidad al alcance de pocos. Las causas a este problema tienen que ver con aspectos externos e internos a la institución, de los cuales podemos mencionar la poca formación que reciben los estudiantes en el nivel básico y medio que limita que el estudiante cuente con las herramientas básicas e intelectuales para continuar con sus estudios superiores. Otro aspecto es que la Universidad de El Salvador casi nunca ha contado con los recursos necesarios para atender a una gran cantidad de estudiantes resultado del poco presupuesto que recibe por parte del Estado. Por tanto, hablar de democratización incluye muchos aspectos a tener en consideración y no se puede reducir a un incremento en el cupo universitario.

Dentro de la nueva concepción de Universidad moderna en la década de los sesenta aparece el término del departamento que constituyó para ese momento un cambio en la estructura académica de la institución. Hasta la década de los sesenta, la Universidad de El Salvador se había organizado, al igual que el resto de Universidades Latinoamericanas, en facultades y escuelas o como suele llamarse también modelo napoleónico. La departamentalización significó para nuestra institución las bases para implementar los cambios académicos regidos por un nuevo sistema de enseñanza que buscaba formar profesionales con una cultura general básica. En este punto, resulta necesario hacer una comparación de lo que significa una organización por facultades y escuelas y una organización por departamentos.

De acuerdo a Jaime Castrejón, las diferencias entre uno y otro tienen que ver, en primera instancia con el enfoque ya que las facultades y las escuelas se centran primordialmente a la enseñanza y a la profesionalización mientras que los

departamentos se centran principalmente en la investigación y la interdisciplinariedad. La segunda diferencia está relacionada con la organización de los maestros ya que en los departamentos los docentes se encuentran agrupados por disciplinas conformando comunidades de profesores y los alumnos se organizan interdisciplinariamente mientras que en las facultades no hay ninguna comunidad de docentes y los alumnos se organizan a partir de las profesiones o las carreras.³⁰

Ernesto Meneses en su estudio “La organización departamental en las Universidades” define que la escuela es la unidad académica responsable de todas las condiciones necesarias para conseguir un título. El departamento, por su parte, es la unidad básica administrativa que reúne una comunidad de profesores e investigadores relativamente autónoma y responsable de la docencia y la investigación en un campo especializado del conocimiento. Dentro de las principales características de la organización por escuelas señala que estas unidades académicas son las encargadas de impartir todos los cursos de una carrera inclusive aquellas que no forman parte de su área de estudio, estos cursos por ende se multiplican innecesariamente en toda la universidad.³¹ Las escuelas dificultan la colaboración entre profesores de una misma área ya que estos se encuentran dispersos y en diferentes escuelas. Además favorece el aislamiento de los estudiantes de las distintas carreras ya que estos entran a su respectiva escuela, pasan por ella y salen de ella sin haber establecido ningún contacto.³²

Dentro de las características de la organización por departamentos, Meneses señala que estos fomentan una mayor comunicación entre todos los profesores

³⁰ Jaime Castrejón Diez, “El proceso de departamentalización”, Ponencia presentada en XVI asamblea General de la ANUIES. En www.publicaciones.anui.es.mx/acervo/revsup/res015/txt3.htm

³¹ Un ejemplo sería que la escuela de derecho dentro de su plan de estudio ofrece asignaturas como sociología, economía, etc. Estas mismas asignaturas a su vez, forman parte del plan de estudio de la carrera de Sociología y Economía. Esto genera que dentro de la misma universidad se de una multiplicación de los cursos.

³² Ernesto Meneses, “La Organización departamental en las Universidades”, En *Revista del Centro de Estudios Educativos* vol. 1, n°3 (1971): 79. Consultado en <https://www.cee.edu.mx/rlee/revista.php?periodo=1971&volumen=&trimestre=3>

de asignaturas afines y evita multiplicaciones innecesarias de los mismos cursos en toda la institución. Por otra parte, fomenta una comunicación horizontal entre los estudiantes de diversas carreras permitiendo a estos asomarse a otros campos de conocimientos distintos del propio. Con los departamentos se evita que a los alumnos se les ofrezca un currículo prefijado e invariable ya que en este caso son los alumnos los que se dirigen al curso modelando su propio currículo dentro ciertos límites. Además los departamentos facilitan que la investigación se realice dentro del mismo departamento y que por lo tanto quede ligada con la enseñanza.³³

Adentrándonos un poco más a la organización por departamentos, Raquel Glazman señala aspectos importantes que caracterizan a estas unidades académicas y administrativas como: la descentralización, la autonomía para el manejo de su personal y recursos materiales, así como también la libertad para la toma de decisiones relacionadas al currículo y definir las líneas de investigación afines a su disciplina. Dentro del carácter administrativo, los departamentos son unidades que combaten el centralismo y la rigidez que supone una estructura por escuelas y facultades.³⁴ Es decir, que los departamentos adquieren ciertas funciones tanto académicas como administrativas que eran desempeñadas por las escuelas y las facultades descentralizando con ello tareas como docencia, investigación, manejo de recursos, etc.

En la Universidad de El Salvador sí bien la iniciativa de un cambio en la estructura académica vino impulsado desde el CSUCA, la concepción de los departamentos tuvo ciertos matices en comparación con el resto de universidades centroamericanas, y esto se debe primordialmente por cómo se reorganizaría la enseñanza con el sistema de áreas comunes.

³³ Meneses, "La organización departamental", 81.

³⁴ Raquel Glazman, "Departamentalización", Consultado el 15 de junio, 2021, En https://www.academia.edu/4334157/ARTICULO_RAQUEL_GLAZMAN_DEPARTAMENTALIZACION

Para la Universidad, la departamentalización representaba en el campo de la enseñanza un mejor aprovechamiento de los recursos, serían los departamentos donde la institución centraría sus esfuerzos en aspectos como el personal docente, equipos, materiales, dotación, etc.³⁵ Los mayores problemas que enfrentaba el alma mater dentro del campo de la enseñanza eran: el ejercicio de la docencia y la organización de los planes de estudio. Antes de la reforma, los docentes no ejercían esta labor como una profesión sino como aficionados a la enseñanza, de ahí la importancia de que con los departamentos se promulgaba a profesores de tiempo completo, de tiempo integral y de medio tiempo que no solo se dedicarían a la enseñanza sino también a la investigación. En lo que respecta a los planes de estudio el problema que enfrentaba la universidad era la duplicación de esfuerzos en cátedras repetidas que eran impartidas en varias carreras de la institución.³⁶ La creación de los departamentos representaba en ese ámbito una solución a ese problema ya que cada departamento organizaría su pensum de acuerdo a las asignaturas que pertenecían a su especialidad. Esto implicaba que cualquier carrera científica o técnica pudiera organizarse en ella. Bajo esta perspectiva, los departamentos fueron concebidos como unidades docentes de servicio general función que desempeñarían en la enseñanza básica de la institución.³⁷

En efecto, los departamentos no solo se reducían a brindar un servicio general a toda la Universidad. De acuerdo al Dr. Fabio Castillo la organización por departamentos le permitiría a la institución desarrollar las ciencias en todos sus niveles es decir desde el nivel básico hasta el especializado.³⁸ Según Escamilla, con los departamentos se pretendía formar especialistas en las diferentes ramas,

³⁵ Escamilla, "reforma universitaria", 41.

³⁶ Documento B "Organización de la enseñanza superior en el nivel básico", En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966): 171.

³⁷ Escamilla, "reforma universitaria, 41.

³⁸ "Entrevista con el doctor Fabio Castillo Figueroa", 87.

es decir pretendían formar biólogos, químicos, físicos, sociólogos, agrónomos, etc., en fin formar especialistas que requería la sociedad.³⁹

Para Alfredo Ramírez, los departamentos eran la columna vertebral de la reforma universitaria, todos los esfuerzos que se articularon con la reforma se expresó en la departamentalización de la enseñanza y su éxito dependía mucho del desarrollo de estas unidades académicas y administrativas.⁴⁰ En efecto, podemos añadir que la concepción de los departamentos como unidades de servicio docente, solo pudieron adquirir ese significado dentro del funcionamiento del sistema de áreas comunes. Los departamentos, principalmente los departamentos de ciencias naturales y humanísticas, fueron unidades docentes que prestaron sus servicios a todas las carreras durante el desarrollo de las áreas comunes ya que con su aplicación todas las facultades (a excepción de Derecho) tuvieron que reorganizar sus planes de estudio y modificarlos sobre la base del sistema. Una vez suprimido el sistema de áreas comunes, los departamentos pierden ese significado en tanto que cada facultad retoma nuevamente el control de la enseñanza y manejo de la planta docente y estudiantil. Los departamentos no fueron eliminados dentro de la estructura organizativa de la Universidad, pero sí perdieron parte de su esencia como unidades académicas y administrativas.

Como se ha mencionado, los departamentos fueron la base del desarrollo del sistema de áreas comunes, este proyecto fue la versión salvadoreña de los Estudios Generales que fue impulsado desde el CSUCA a partir de 1961. Este organismo, dentro del “Plan para la integración regional de la educación superior universitario” ratificado en 1962 por las universidades centroamericanas, contemplaba como uno de los principales pilares la reestructuración académica siendo su principal apuesta la introducción de los Estudios Generales. Dicho proyecto representaba un intento por buscar soluciones a los problemas de la

³⁹ “Entrevista con el doctor Fabio Castillo Figueroa”, 87.

⁴⁰ Ramírez, “Las áreas comunes”, 137.

educación universitaria de la región centroamericana.⁴¹ Esta nueva reestructuración académica tenía como base integrar la cultura en la formación de los estudiantes universitarios con ello la institución trataría de superar la excesiva formación profesionalista. Lo anterior no quería decir que los estudios generales estuvieran en contra de las profesiones sino por el contrario se trataba de formar profesionales que tuvieran un pensamiento crítico y una visión de mundo mucho más integral. En palabras de Escamilla, del universitario se esperaba un buen profesional y un ser educado, para ello la enseñanza de las ciencias naturales y humanísticas constituían la base para la formación de un buen profesional.⁴²

La reestructuración académica en la Universidad de El Salvador consistió en la división de la enseñanza en dos niveles: el básico y diferenciado. El nivel básico lo constituía el sistema de áreas comunes y el diferenciado hacía referencia a la enseñanza de las profesiones en las facultades.⁴³ Este sistema fue aprobado en 1965 por el Consejo Superior Universitario, y a partir de ese año todo estudiante que ingresaba a la Universidad de El Salvador debía formarse primero en las áreas comunes donde recibiría una formación fundamentada en las asignaturas de las ciencias naturales y humanísticas.

De acuerdo a Valle Monterrosa, las áreas comunes fueron una reorganización de los planes de estudio en el que se coordinaría las asignaturas comunes en un nivel básico dentro de la institución mediante el servicio de los departamentos.⁴⁴ Cada departamento contenía dentro de su propio pensum un catálogo de asignaturas entre las cuales existían algunas que no sólo servían para iniciarse en una carrera científica sino que también tenían un carácter general, es decir que servían como fuente para cultivar el pensamiento o la base de una cultura

⁴¹ Tunnermann, *Universidad: Historia y Reforma*, 70.

⁴² Escamilla, "reforma universitaria", 34.

⁴³ *Ibid.* 41.

⁴⁴ Víctor Manuel Valle, "Algunas transformaciones docentes en la reforma universitaria de El Salvador", En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966): 115.

superior.⁴⁵ La idea de los artífices de la reforma no era solamente elegir un grupo de asignaturas de las ciencias naturales y humanísticas para que los estudiantes recibieran una formación en ellas, la organización de estas asignaturas implicaba también para la Universidad una manera de aprovechar todos sus recursos. Asignaturas como matemática, física, filosofía, etc. que conformaban un grupo de materias repetitivas dentro de los planes de estudio de algunas facultades también se consideraban como fundamentales en la formación cultural de los estudiantes universitarios. En ese sentido, los departamentos serían los encargados de brindar un servicio docente en el plano básico a toda la Universidad, esta función principalmente recayó en los departamentos de ciencias naturales y los departamentos de la Facultad de Humanidades.

Pero las áreas comunes también tenían otro componente muy importante: la orientación vocacional. Uno de los problemas que sucedía con los estudiantes es que cuando entraban a la universidad no sabían con exactitud cuál era su vocación. En ese sentido, las áreas comunes le permitía al estudiante un medio para descubrir su verdadera vocación en tanto que la formación que recibiría en este nivel era de carácter general por lo que no lo iniciaba a ninguna carrera profesional permitiéndole al finalizar las áreas comunes poder elegir su carrera de interés.⁴⁶

1.3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para la elaboración de este trabajo fue indispensable la ayuda del método histórico que ha servido de guía para lograr un resultado final de investigación. El método histórico consiste en una serie de procedimientos que se deben seguir a la hora de investigar un tema dándole con ello un carácter de científicidad al trabajo. De acuerdo a Cardoso y Pérez Brignoli, para llevar a cabo una investigación histórica se debe seguir una serie de pasos, los cuales son:

⁴⁵ Escamilla, "reforma universitaria", 44.

⁴⁶ Ramírez, "humanidades, facultad y reforma", 99.

- Elección del tema y su justificación

De acuerdo a Pérez Brignoli y Cardoso, la justificación para la elección de un tema de investigación puede partir de: un interés personal, por la disponibilidad de las fuentes, por la relevancia del tema o para continuar renovando y aportando conocimiento sobre un tema ya trabajado haciéndolo desde el punto de vista de la originalidad. Teniendo en cuenta lo anterior, casi todos estos aspectos fueron determinantes para elegir el presente tema de investigación. Su planteamiento viene prácticamente desde el Taller de Investigación hasta el Seminario 3, materias que forman parte del Pensum de la Licenciatura en Historia.

- Establecimiento de las hipótesis de trabajo

Las hipótesis están relacionadas con la formulación de las preguntas que el investigador se hace a la hora de plantearse un tema o problema de investigación. En ese sentido, las hipótesis son una respuesta tentativa a esas preguntas planteadas por el investigador. Para el abordaje de este tema, la bibliografía que fue consultada nos permitió identificar las líneas de investigación y las diferentes interpretaciones que se han hecho sobre el proceso reformista de la década de los sesenta. Esto nos permitió examinar algunas ideas que ya habían sido trabajadas y seguir profundizando en su abordaje aspecto que abrió paso al planteamiento de las preguntas de investigación y la formulación de las hipótesis.

- Recolección de datos

Para Pérez Brignoli y Cardoso, en una investigación de historia, se utilizan dos tipos de fuentes que son las que brindan los datos necesarios para la investigación, estas son: las fuentes primarias y las fuentes secundarias. La recolección de datos de las fuentes primarias que se realizó para este trabajo, provino principalmente de las actas del Consejo Superior Universitario resguardadas en el Archivo Central de la UES y de las Memorias de Labores de

las Autoridades Universitarias que se encuentran resguardadas en la Hemeroteca de la Biblioteca Central de nuestra alma mater. En el caso de las fuentes secundarias, la recolección de datos provino de libros, tesis y artículos de revistas que estaban relacionadas a nuestro tema de investigación.

- Procesamiento de los datos y la redacción⁴⁷

Una vez se ha realizado la recopilación de los datos, el siguiente paso es la de procesar toda la información que se ha obtenido. En ella se retomaron datos importantes que nos permitieron retroalimentar y sustentar algunas ideas que fueron trabajadas en esta investigación. La sistematización de todos estos datos nos permitió redactar el presente manuscrito en donde se exponen las diferentes problemáticas que fueron abordadas y que dio como resultado el Informe Final de Investigación.

En términos generales, el método histórico constituye estos pasos a seguir para elaborar un trabajo de investigación. Su aplicación no necesariamente debe seguir este orden ya que a la hora de trabajar se pueden utilizar de manera simultánea, aunque eso dependerá más del investigador y de su forma de trabajar. En definitiva, este método fue muy importante para elaborar este trabajo ya que fue el que rigió todo el proceso de investigación.

1.4 TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN

La técnica de investigación que fue utilizada para la elaboración de este trabajo fue el análisis de fuentes primarias y secundarias. Para ello fue necesario hacer una búsqueda de fuentes o documentos que fueron consultados en su mayoría en el Archivo Central de la Universidad de El Salvador. La recolección de estos documentos fueron actas y acuerdos del Consejo Superior Universitario de los

⁴⁷ Ciro Flamarion Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia: introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, economía y social* (Barcelona: Editorial Crítica, 1976): 397-411.

años sesenta. Así mismo fueron consultadas las Memorias de Labores que están resguardadas en la hemeroteca de la Biblioteca Central de la UES.

Durante el proceso de la consulta se tomaron fotografías a las actas y las memorias que posteriormente fueron almacenados en carpetas y por orden cronológico en la computadora de uso personal. Además, se consultó la Revista Educación n°8 y 9, documento que forma parte fundamental de la investigación. También se realizó una búsqueda de bibliografía relacionada al estudio de la Universidad de El Salvador, en específico de investigaciones centradas en la reforma universitaria, movimiento estudiantil, desarrollo académico, etc.

Por otro lado, se elaboró una cronología que nos permitió ubicar todos los eventos que sucedieron en la Universidad de El Salvador durante la década de los sesenta, siendo una herramienta que sirvió de guía a la hora de sistematizar la información tanto de las fuentes primarias como secundarias. Para la sistematización también se utilizó el programa OneNote el cual fue de mucha ayuda a la hora de trabajar con las fuentes secundarias ya que nos facilitó realizar apuntes y hacer notas de una manera más organizada.

CAPITULO 2.
LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DE CARA A LOS MODELOS
DESARROLLISTAS Y REFORMISTAS DE LA DÉCADA DE LOS
CINCUENTA Y SESENTA.

2.1 LA MODERNIZACIÓN: UN PERIODO DE REFORMAS

2.2 REFORMA EDUCATIVA DE 1968 Y LA TVE

2.3 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y LA REFORMA UNIVERSITARIA DE
1963

CAPITULO 2.

LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DE CARA A LOS MODELOS DESARROLLISTAS Y REFORMISTAS DE LA DÉCADA DE LOS CINCUENTA Y SESENTA.

La Universidad de El Salvador en la segunda mitad del siglo XX ha sido una institución que ha estado a la vanguardia de los diferentes acontecimientos ocurridos en el país. A lo largo de este periodo, principalmente en la década de los cincuenta y sesenta, el gobierno salvadoreño emprende una serie de reformas marcadas por la visión del momento: la modernización del país. En ese contexto de desarrollo, la Universidad de El Salvador busca redefinir sus fundamentos con el objetivo de ponerse a la vanguardia de las nuevas demandas exigidas por la sociedad.

Durante estas dos décadas, el gobierno salvadoreño dirigido por militares, llevaron a cabo acciones que perseguían: el desarrollo de la economía a través de la industrialización, la promulgación de la democracia y la ejecución de políticas sociales, entre los que se destaca el apoyo a la educación. Este contexto nacional estuvo influenciado por la situación que se vivía a nivel internacional marcada por la Guerra Fría y cómo en el caso Latinoamericano la Revolución Cubana en 1959 supondría un cambio en la política exterior de los Estados Unidos. Con la Revolución Cubana se abriría un nuevo panorama que permitiría a El Salvador llevar a cabo las reformas gracias a la ayuda financiera que recibiría por parte de los Estados Unidos mediante el programa de la Alianza para el Progreso.

Para explicar estos cambios, se mencionarán las reformas que se han considerado más significativas durante las décadas de los cincuenta, sesenta y principios del setenta. Para ello, se ha subdividido el capítulo en tres partes, en la primera abordaremos las reformas en materia política, económica y social que llevarían a cabo los gobiernos del PRUD y el PCN. En el segundo y tercero,

desarrollaremos las reformas que se llevarían a cabo en el ámbito educativo como es el caso de la Reforma Educativa de 1968 y su apuesta con la TV educativa y por el otro lado, la reforma universitaria de 1963 en la Universidad de El Salvador.

2.1 LA MODERNIZACIÓN: UN PERÍODO DE REFORMAS

La historiografía salvadoreña marca en 1948 un año muy importante al iniciarse un periodo de reformas modernizadoras en el país. Desde el derrocamiento de Maximiliano Hernández Martínez, un grupo de militares jóvenes tomarían el poder llegando a gobernar hasta la firma de los Acuerdos de Paz. Sería en 1950 con la llegada al poder del coronel Óscar Osorio bajo la bandera del PRUD, que empezarían a desarrollar las primeras acciones reformistas con miras a modernizar el país. Este grupo de jóvenes militares visualizaron su proyecto como un movimiento revolucionario, creían que para lograr el desarrollo económico era necesario diversificar su economía por medio de la industrialización y veían la necesidad de ejecutar políticas sociales para enfrentar los problemas estructurales del país. De igual manera, para poder lograr ese proyecto, era necesario negociar con la élite, principalmente con el sector más conservador pues consideraban que para desarrollar la economía requería de una mayor distribución de la riqueza.⁴⁸

Según Alfonso Goitia, en la década de los cincuenta y sesenta, el Estado jugaría un papel importante en el desarrollo económico del país para ello articularía un conjunto de mecanismos e instrumentos de legitimación, así como también trataría de establecer un consenso social en torno a su proyecto político-económico.⁴⁹ La economía salvadoreña respondía a la dinámica agroexportadora, es decir a la exportación del café, por lo que esta se volvía vulnerable ante cualquier crisis en el mercado internacional. La industrialización

⁴⁸ Héctor Lindo Fuentes y Erik Ching, *Modernización, Autoritarismo y Modernización: La reforma educativa de 1968 en El Salvador* (San Salvador: UCA editores, 2017): 86-88.

⁴⁹ Alfonso Goitia, "El Estado en momentos de crisis: redefinición del papel del Estado 1948-1960", En *Realidad: económico-social* (mayo-junio, 1989), p.277-278.

se volvía una vía de desarrollo económico y, sobre todo, abría la posibilidad de diversificar la producción.

El gobierno, en ese sentido, debía buscar mecanismos para que la élite económica invirtiera y le apostara al cultivo y producción de otros productos, así como también a la industria. Los buenos precios del café y el aumento en la exportación, hizo posible que este sector cultivara y expandiera la producción algodonera. Las exportaciones de algodón crecieron más de 6 veces entre 1950 y 1956, resultado que se vio estimulado por las condiciones favorables en la demanda y precios del mercado externo. La producción del algodón se convertía de esa manera en un elemento mediador hacia las actividades económicas, además presentaba un carácter de industria agrícola moderna al utilizar técnicas más avanzadas, crecimiento de la fuerza de trabajo asalariada y un aumento del grado de monetarización de la economía.⁵⁰

Otras medidas que el gobierno impulsó para estimular la industrialización, se destacan: Ley de impuestos sobre la renta y de viabilidad, Ley de fomento de industria de transformación, creación del Instituto Salvadoreño de Fomento de Producción (INSAFOP), Construcción de carreteras, entre la que se destaca la carretera el Litoral y la construcción de la presa hidroeléctrica sobre el Río Lempa, aumento de los impuestos a la exportación del café, establecimientos de Convenios Comerciales, entre otros. De igual manera, para que el Estado implementara su proyecto de modernización era necesario la elaboración de una nueva constitución lo cual se hizo posible en 1950, en ella quedó establecida y legitimada la intervención del Estado en materia económica, así como también le daba la facultad de realizar regulaciones en materia de familia, trabajo, salud, seguridad social, asistencia social, etc.⁵¹

⁵⁰ Alfonso Goitia, "El Estado en momentos de crisis", 281-282.

⁵¹ Ibid. 287-298.

Es decir que el Estado buscaba redefinir su papel en el desarrollo económico a través de su intervención en la economía para lograr la promoción y crecimiento de la riqueza en el país, beneficiando no solo a un pequeño sector de la población sino a los sectores más vulnerables. Ciertamente, ese proyecto generó discordias entre la élite agroexportadora, pues rechazaban la idea de que el Estado interviniera en aspectos económicos. Más allá de eso, el país en la década de los cincuenta logró avanzar en la industrialización y la diversificación de las importaciones empezaban a notarse, los productos manufactureros en las exportaciones iban aumentando en todas las ramas: alimentos, textiles, muebles, maquinaria, minerales, materiales de transporte, etc.⁵²

A pesar de estas acciones, el gobierno del PRUD no lograba abarcar la cantidad de problemas que adolecía el país. El proceso de modernización creó paralelamente condiciones favorables y desfavorables en el desarrollo del país. Por una parte, el gobierno intentó dinamizar la economía por medio de la industrialización por sustitución de importaciones, obtuvo resultados favorables pero la economía siempre dependía de la producción y exportación del café. Por lo que la mayor riqueza económica se encontraba en el campo, la incidencia del Estado en ese sentido fue muy poca, pues evadieron hacer reformas en la tenencia de la tierra y sus políticas sociales no llegaban a beneficiar a los trabajadores agrícolas.⁵³ Con el tiempo, este ambiente desfavorable para los trabajadores y el uso de la represión por parte del gobierno a toda manifestación, crearía inestabilidad para el gobierno del PRUD y más adelante para el gobierno del PCN.

Precisamente, la lucha reivindicativa toma mucha relevancia a finales de la década de los cincuenta y principios del sesenta. En el plano internacional, había triunfado la revolución cubana que puso en perspectiva la influencia comunista

⁵² Alfonso Goitia, "El Estado en momentos de crisis", 304-309.

⁵³ Carlos Gregorio López Bernal, "El Salvador 1960-1992: reformas, utopía revolucionaria y guerra civil". En *As revoluções na América Latina. Entre o ciclo revolucionário e a democracia reencontrada* ed. Luis Felipe Viel Moreira. Maringá: EUM/PGH/História (Brasil) e a Pulso y Letra/Universidad de Antioquia, 2017.

en los países latinoamericanos. Los Estados Unidos, con la creación de la Alianza para el Progreso (ALPRO) quiso combatir el espíritu de la revolución cubana mediante ayuda financiera y asistencia militar a estos países.

La ayuda estuvo marcada por la política exterior de Estados Unidos: la teoría de la modernización. Este planteamiento fue trabajado por muchos académicos estadounidenses, pero el más influyente fue el realizado por el economista W.W. Rostow quien en 1960 publicó su libro *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*. Rostow planteaba que las sociedades pasaban por etapas, comenzando desde condiciones de atraso y tradicionalismo y terminando como sociedades capitalistas y modernas. Por lo que Estados Unidos consideró este planteamiento como la receta para que los países latinoamericanos logaran ser industrializados; pero, veían un problema para su ejecución el cual era la incursión comunista.⁵⁴ Bajo esa perspectiva, Estados Unidos orientó su política en combatir por medio de la ALPRO y la teoría de modernización la penetración comunista, y en contraste promovió el desarrollo a través de ayuda económica para la ejecución de programas y proyectos que contribuyeran en mejorar las condiciones de estas sociedades. Precisamente, la continuidad del proyecto modernizador en El Salvador se debió en gran medida a la ayuda que recibió el gobierno del PCN de Estados Unidos por medio de la ALPRO y otros organismos internacionales.

La situación en el país se había vuelto turbulenta. Entre 1960 y 1961 se originó una inestabilidad política provocada por el derrocamiento de José María Lemus en octubre de 1960. El trasfondo de esta inestabilidad tenía que ver con el planteamiento y las alternativas políticas para promulgar la democracia en el país. Una vez solucionado el problema de la sucesión de poder con la elección y toma de posesión del coronel Julio Adalberto Rivera en 1962, las acciones de la nueva dirigencia abanderada por el PCN, estuvieron enfocadas precisamente en

⁵⁴ Héctor Lindo y Erik Ching, *Modernización, Autoritarismo y Modernización*, p.32.

dar continuidad a las reformas que contribuyeran a la promulgación de la democracia, a garantizar el orden y la paz social y sobre todo a la erradicación de la miseria. Además, afianzaron las alianzas con Estados Unidos, se alinearon a la política de la ALPRO comprometiéndose al combate de cualquier influencia comunista y promulgaron el desarrollo del país a través de reformas sociales y económicas.⁵⁵

Una de las características que señala Knut Walter de la década de los sesenta es el enfrentamiento político entre distintas facciones, el cual menciona, no estuvo orientada entre izquierdistas y derechistas, sino entre reformistas y conservadores. Es decir, el principal problema que el gobierno enfrentó no estaba centrado en combatir el comunismo, sino en la de interferir en los intereses empresariales, especialmente del sector agrícola que se opuso a cualquier reforma en la tenencia de la tierra y a la estructura tributaria.⁵⁶

Justamente, una de las acciones políticas-económicas que implementó el gobierno fue la de reformar el sistema tributario. El Estado necesitaba mayores ingresos en sus arcas, por lo que incrementó las tasas impositivas a los sectores de mayores ingresos, ocasionando descontento en la élite empresarial. Otra reforma que generó controversia fue la nacionalización del Banco Central de Reserva, esa medida, le permitía al Estado tener mayor control y evitar la fuga de divisas.⁵⁷ Además de eso, el gobierno apoyó la iniciativa de crear un Mercado Común Centroamericano, que vino a dinamizar aún más la industrialización en el país.

Otras de las acciones que tuvo mucho realce en la época fue la promulgación de una nueva ley electoral y la redacción de una nueva constitución. La aprobación de la ley electoral significó un cambio sustancial en la dinámica política de ese

⁵⁵ Knut Walter, "Ideales Igualitarios y autodeterminación", En Álvaro Magaña (ed.) *El Salvador: La República* (San Salvador: Fomento Cultural-Banco Agrícola, 2000): 475-477.

⁵⁶ Knut Walter, "Ideales Igualitarios y autodeterminación", 470-471.

⁵⁷ *Ibid.* 478.

momento, al establecer una representación proporcional. Es decir, que se les permitiría a los partidos de la oposición obtener representación en el órgano legislativo. Con ello, el gobierno reiteraba su compromiso de promulgar la democracia y la libertad política. Sin embargo, esta acción tuvo sus limitantes, la oposición expresaba la existencia de posibles fraudes pues los procedimientos electorales serían controlados por el mismo gobierno. De igual manera, los partidos identificados con el comunismo, como era el caso del Partido Comunista, quedaron fuera de esta representación pues la legislación no les permitía su participación en las elecciones.⁵⁸ A pesar de este juego político del gobierno, la oposición recibió en bien esta acción, aunque solo fuera en un principio. A finales de la década se volvió insostenible para los partidos de oposición al verse expuestos y atacados por el mismo gobierno que actuaba y llevaba a cabo medidas que garantizaban su dominio político.⁵⁹

Como bien menciona Carlos Gregorio López, el periodo de los cincuenta y sesenta, e inclusive buena parte del resto del siglo XX, estuvo marcada por cambios y permanencias.⁶⁰ A pesar de las políticas económicas y sociales que llevaron a cabo los gobiernos del PRUD y el PCN, el sector rural siempre estuvo al margen de los beneficios y desarrollo económico. Además de ello, los mecanismos de represión fueron una constante a lo largo de este periodo. Ese ambiente de exclusión creó frustración en los grupos que se veían afectados, motivándolos a buscar alternativas de expresión en acciones ilegales y violentas que se fueron intensificando en la década de los setenta, hasta que se volvió insostenible en la década de los ochenta con la guerra civil.

En 1970, el gobierno de Fidel Sánchez Hernández hizo un intento por apaciguar ese malestar social con la promulgación de un proyecto de reforma agraria, que para ese momento se volvía una necesidad. La guerra con Honduras en 1969

⁵⁸ Knut Walter, "Ideales Igualitarios y autodeterminación", 479-480.

⁵⁹ *Ibíd.* 497.

⁶⁰ López Bernal, "El Salvador 1960-1992", 2.

tuvo grandes repercusiones para nuestro país pues puso fin al Mercado Común Centroamericano y agravó el problema del acceso a la tierra ya que cientos de personas que habían emigrado a Honduras tuvieron que regresar al país. El gobierno de Sánchez Hernández tuvo que enfrentarse a ese problema que sus antecesores lo obviaron por las repercusiones que esta podía ocasionar.

En enero de 1970 se celebró un Congreso de Reforma Agraria, al congreso debían asistir representantes de diferentes organizaciones agrupadas en 4 sectores: empresarios, trabajadores, Gobierno y no gubernamentales. Una de las primeras críticas que surgieron al respecto fueron las ausencias, principalmente la representación del sector campesino pues estas habían quedado excluidas.⁶¹ En la discusión de la reforma agraria surgieron planteamientos diferentes que ocasionaron tensiones entre los delegados. Por un lado, el sector privado expresaba que ejecutar una reforma agraria no solucionaría el problema del campesino, sino que la solución estaba en modernizar la agricultura a través de la tecnificación de la producción. Ello representaría mayores ingresos para el trabajador, y aunque eso aumentaría el desempleo, la solución estaba en brindarles oportunidades en otras actividades como la industria y servicios. Otras delegaciones planteaban la ejecución de una reforma rápida y con mayor impacto, mientras que otros apoyaban una reforma mucho más moderada.⁶²

Fidel Sánchez Hernández sabía que realizar una reforma agraria era complejo ante la resistencia que mostró la élite terrateniente y, sobre todo, porque era un tema que por mucho tiempo había sido tabú. La iniciativa de este proyecto de reforma agraria terminó en la aprobación de la Ley de Avenamiento y Riego, que limitaba la extensión de la propiedad privada en la zona del Valle de Zapotitlán.⁶³ Sánchez Hernández se limitó en sus acciones para redistribuir la propiedad de la tierra pues la expropiación de estas en ningún momento se planteó ejecutarla por

⁶¹ Héctor Lindo y Erik Ching, *Modernización, Autoritarismo y Modernización*, p. 316-317.

⁶² *Ibid.* 319-320.

⁶³ Knut Walter, "Ideales Iguaritarios y autodeterminación", p. 496.

las repercusiones que le traería. En todo caso, lo poco que hizo estuvo orientado en no perjudicar los intereses de la producción agrícola controlada por la élite terrateniente, que había dejado claro su oposición a esta medida.

En efecto, el descontento social para este periodo cada vez iba tomando fuerza al no ver cumplidas las promesas, lo que generó un ambiente de inestabilidad política y social, que los gobiernos posteriores tuvieron que enfrentar.

2.2 REFORMA EDUCATIVA DE 1968 Y LA TVE

Como se había mencionado al inicio, la educación recibiría mucha importancia hacia la década de los sesenta. En este periodo la educación sería vista como un mecanismo para lograr el desarrollo económico e industrial de nuestro país. La elaboración o propuesta de una reforma en el sistema educativo venía elaborándose desde el gobierno de Julio Adalberto Rivera, el cual contemplaba tres elementos que serían las primeras bases para la ejecución de la reforma en 1968. Estas eran: una campaña de alfabetización, un programa que contemplaba la construcción de escuelas y la promoción de educación técnica vocacional.⁶⁴ Por su puesto, estas medidas se parecían un poco a las ya implementadas por los gobiernos anteriores. Sin embargo, lo que le daría un valor sustancial a la reforma de 1968 sería la incorporación de la televisión en las aulas escolares, proyecto que se llevó a cabo en el periodo de Sánchez Hernández.

La idea de incorporar este aparato tecnológico fue promulgada por Walter Béneke, quien a su vez se encargó de poner en marcha este proyecto cuando asumió la dirigencia del Ministerio de Educación en 1967. Para la ejecución de la Televisión Educativa (TVE) se requería de una fuerte inversión de dinero. En ese sentido, la ayuda internacional fue importante para el desarrollo de esta, organismos como la UNESCO y la ALPRO se habían interesado en este proyecto por lo que donaron grandes cantidades de dinero. De hecho, la ALPRO

⁶⁴ Héctor Lindo y Erik Ching, *Modernización, Autoritarismo y Modernización*, 187.

incrementó su ayuda económica en el país, que hasta ese momento había sido discreta a comparación de otros países latinoamericanos. La mayor parte de la ayuda financiera se dirigía hacia el proyecto de la TVE.⁶⁵

La reforma educativa planteaba una transformación profunda del sistema, dentro de sus principales componentes estaban: la TVE, la formación de maestros, los cambios administrativos, la supervisión escolar, la ampliación de la matrícula, los bachilleratos diversificados, las nuevas políticas culturales y los cambios del currículo.⁶⁶ Todos estos aspectos que pretendía abarcar la reforma sería considerada como uno de los más grandes proyectos que se hayan hecho en el país, por su carácter transformador y por su innovación.

A partir de su ejecución, los resultados no se hicieron esperar. La matrícula escolar en el nivel primario había aumentado, pasando de 300 mil en 1960 a 515 mil en 1970. Estas cifras representaban que la educación se brindaba al 50% de la población en edades de 5 a 14 años de edad. Además, el Estado aumentó su presupuesto a la educación de un 19% en 1960 a un 30.4% en 1970, el cual sería considerada como la más alta en la historia del país.⁶⁷

A pesar de los resultados positivos de la reforma, otras situaciones empezaban a surgir, principalmente el descontento que se había generado entre los maestros. Una de las principales quejas era la incorporación de la TVE pues los maestros vieron en este aparato una amenaza para su profesión. También, reclamaban un aumento salarial ya que, con la reforma, la carga de trabajo había aumentado para los maestros el cual se suponía iba ser recompensado con un incremento a su salario, promesa que hasta ese momento no había sido cumplido. En enero de 1971, ANDES presentó un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa llamada Ley de Escalafón del Magisterio Nacional. En esta propuesta los maestros exigían un aumento del 35% en el salario y la elaboración de un

⁶⁵ Héctor Lindo y Erik Ching, *Modernización, Autoritarismo y Modernización*, 198-201.

⁶⁶ *Ibíd.* 261-264.

⁶⁷ Knut Walter, "Ideales Igualitarios y autodeterminación", 496.

nuevo escalafón para determinar los aumentos salariales. Desde la Asamblea Legislativa se comprometieron a estudiar dicho proyecto, pero la respuesta a esta petición se dio hasta en julio de ese mismo año cuando aprobó la Ley General de Educación. Esta ley abarcaba casi todos los ámbitos de la reforma educativa por lo que incluía el aumento de salario de los maestros que solo contemplaba el 10% un porcentaje mucho menor del que exigía el magisterio.⁶⁸ ANDES no estuvo de acuerdo con esta ley y convocó a una huelga general que rápidamente fue apoyada y justificaba su decisión no solo en el aspecto de los salarios sino también en una crítica general a la reforma. El gobierno por su parte tomó medidas para apaciguar la huelga que iban desde el descuento de salarios de los maestros que participaban en la huelga hasta el uso de la violencia mediante la represión, amenazas e inclusive asesinatos de maestros. Estas acciones le permitieron al Estado ponerle fin a la huelga y la única concesión que les dio a los maestros fue no tomar medidas en su contra una vez finalizada la huelga. Aunque la lucha reivindicativa de los maestros no logró obtener ningún resultado favorable lo que demostró para ese momento fue su capacidad de organización y lucha político social que tuvo gran incidencia en nuestro país. Según Héctor Lindo y Erik Ching, esta huelga daba inicio a una polarización política que caracterizó la década de los setenta y que culminó con la guerra civil en los ochenta.⁶⁹

2.3 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1963

En este contexto de modernización y desarrollo económico que estaba atravesando el país, la Universidad de El Salvador también experimentó cambios que se orientaron a las nuevas exigencias de la sociedad. Estos cambios estuvieron enfocados principalmente en el área académica, no obstante, la situación política y social del país también fue un aspecto que formó parte de las

⁶⁸ Héctor Lindo y Erik Ching, *Modernización, Autoritarismo y Modernización*, 324-328.

⁶⁹ *Ibid.* 334-335.

preocupaciones de la institución. A tal grado que llegó a tener incidencia política en buena parte de la segunda mitad del siglo XX, la mayoría de sus acciones eran en contra del gobierno y su régimen militar. Por lo que, en el discurso político, la Universidad fue caracterizada ideológicamente como simpatizante con las ideas comunistas. Este eslogan, fue utilizado y justificado por el gobierno para cometer acciones arbitrarias en contra de la institución.

Tradicionalmente se ha hablado de las confrontaciones entre la Universidad y el Estado, pero en ciertos momentos de la historia estas dos entidades han establecido alianzas, mostrando cierta unidad y ayuda en momentos importantes. En 1963, con la ejecución de la reforma universitaria en la Universidad, el gobierno de Julio Adalberto Rivera, apoyó esta iniciativa con un incremento al presupuesto. La empresa privada también brindó ayuda financiera para la construcción de la ciudad universitaria y los centros regionales de occidente y oriente. Como bien señala Ricardo Argueta, este hecho fue algo inédito en la Universidad de El Salvador.⁷⁰

Este giro entre la relación Estado-Universidad tiene que ver con la visión modernizadora del momento. En términos generales, la educación desde 1950 había adquirido mucha relevancia para el gobierno, pues sí querían lograr un desarrollo industrial debían invertir en la preparación de su gente. Según Héctor Lindo y Erik Ching, en la década de los cincuenta, el gobierno definió la educación en términos de justicia social en vez de un mecanismo para la formación de mano de obra calificada para la industrialización. En la década de los sesenta es donde esa connotación cobra importancia el cual coincide con los mayores avances que se han logrado en materia educativa.⁷¹

Por otro lado, la guerra con Honduras en 1969 también fue un acontecimiento donde la Universidad mostró unidad nacional y apoyo al régimen. Inclusive,

⁷⁰ Ricardo Argueta, "Los estudiantes de la Universidad de El Salvador en su relación con el régimen autoritario militar durante el siglo XX" (Tesis Doctoral en Historia, Universidad de Costa Rica, 2012): 177-178.

⁷¹ Héctor Lindo y Erik Ching, *Modernización, Autoritarismo y Modernización*, 92.

muchos estudiantes se integraron a las filas del ejército con el propósito de luchar por la defensa nacional, mostrando con ello una actitud patriótica.⁷² La participación de la Universidad en los golpes de Estado que se produjeron a lo largo de este periodo también fueron sucesos importantes. Inclusive, en esta incidencia política resalta la figura del doctor Fabio Castillo quien participó en el golpe de Estado de Maximiliano Hernández Martínez en 1944⁷³ y en la de José María Lemus en 1962. En esta última, de hecho, formó parte de la Junta Revolucionara de Gobierno que había tomado el poder posteriormente al derrocamiento de Lemus.⁷⁴ De igual manera, participó como candidato en las elecciones presidenciales de 1967 bajo la bandera del Partido Acción Renovadora, como parte de la apertura política de ese momento.⁷⁵

La incidencia de la Universidad en cuestiones políticas no ha sido solamente en oposición al régimen, sino que también han formado alianzas importantes. Como bien señala Ricardo Argueta, la participación política de la Universidad estuvo marcada por las mismas situaciones que el Estado propiciaba. Cuando el gobierno promulgaba un cambio en beneficio del pueblo, la Universidad o el sector estudiantil apoya esta iniciativa, pero una vez estos se acentuaban en el poder, reprimían todo tipo de oposición política a su gobierno. En ese sentido, la Universidad se volvía en contra del régimen por lo que el gobierno reprimía toda lucha estudiantil y amenazaba la autonomía de la institución con la justificación de que ésta estaba influenciada por los comunistas.⁷⁶

Bajo ese contexto, en 1963 bajo el liderazgo del doctor Fabio Castillo, la Universidad emprende una reforma que pretendía transformar todos sus fundamentos. La necesidad de realizar cambios dentro de la institución era una preocupación que existía entre los distintos organismos de la Universidad:

⁷² Ricardo Argueta, "Los estudiantes de la Universidad de El Salvador", 190.

⁷³ Sandra Beatriz Parada Reina, "Fabio Castillo Figueroa y sus Periodos Rectorales: 1963-1066/ 1990-1995" (Tesis, Universidad de El Salvador, 2016):22-23.

⁷⁴ Knut Walter, "Ideales Igualitarios y autodeterminación", 471.

⁷⁵ Sandra Parada, "Fabio Castillo Figueroa", 33.

⁷⁶ Ricardo Argueta, "Los estudiantes de la Universidad de El Salvador", 168.

estudiantes, cuerpo administrativo y autoridades universitarias. La principal preocupación era la de cambiar el sistema de enseñanza de la institución. Pues existía la concepción de que los estudiantes solo se formaban profesionalmente sin tener una connotación más amplia del mundo en el que se encontraban inmersos. Además, la sociedad estaba en un momento de cambio a raíz del proyecto modernizador que impulsaba el gobierno.

Manuel Luis Escamilla menciona que la reforma abarcaba tres campos importantes, los cuales son: lo docente, lo arquitectónico y lo estudiantil.⁷⁷ En cada uno de estos de aspectos se hicieron cambios importantes. En el campo docente pretendían: mejorar los métodos pedagógicos y evaluativos, la creación de programas de formación profesoral, enriquecimiento de bibliotecas y equipamiento científico, impulso a la investigación, establecimiento de la carrera de profesor universitario, etc.⁷⁸ Lo anterior, era un intento de dotar a la Universidad de una planta docente capacitada para ejercer esa profesión.

En el campo arquitectónico el propósito de la reforma era construir la ciudad universitaria, pues hasta ese momento muchas de sus dependencias funcionaban de manera aislada. La centralización de todas las actividades universitarias no solo se basaba en la construcción de edificios sino también la unidad académica que esta proporcionaría. En ese sentido, en el periodo de la reforma iniciaron la construcción de la Biblioteca Central, las residencias estudiantiles, los comedores, salas recreativas, las Facultades de Economía y Humanidades, los departamentos de ciencias, etc.⁷⁹

En el campo estudiantil, uno de los objetivos que perseguían era “democratizar la educación superior” mediante la ampliación del ingreso estudiantil. El programa de becas y residencias, también formaba parte de esa democratización, pues

⁷⁷ Manuel Luis Escamilla, “La reforma Universitaria de El Salvador (breve discusión doctrinaria)”. En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966): 11.

⁷⁸ *Ibíd.* 11 y 20.

⁷⁹ *Ibíd.* 23.

daría oportunidad a aquellos jóvenes que no tenían los suficientes recursos para continuar con sus estudios superiores. Además de ello, crearon nuevos sistemas de selección y admisión, establecieron nuevos criterios para la integración de los currícula como el Pensum y las Unidades Valorativas y las Unidades de Mérito, entre otros aspectos.⁸⁰

En efecto, los cambios que se proponían en estos campos reflejan hasta cierto punto la complejidad de la reforma pues en ella se planteaba realizar una verdadera transformación de la institución. En ese sentido, su planteamiento respondía más allá de un simple mejoramiento del alma mater. El ámbito docente, estudiantil y arquitectónico fueron propuestas que se pretendían llevar a cabo de manera simultánea. La creación e implementación del sistema de áreas comunes en 1965, fue donde se lograron unificar los objetivos trazados en cada uno de estos campos. Siendo los departamentos la base principal para el funcionamiento de este sistema y para el desarrollo mismo de la reforma. Este rumbo que tomó la reforma a partir de 1965 generó simultáneamente un ambiente de avance y contradicciones en la Universidad, sin embargo, estos aspectos se retoman en los siguientes capítulos.

CONCLUSIONES

La educación adquirió mucha relevancia en la década de los sesenta como se ha visto con la reforma educativa de 1968 y la reforma universitaria de 1963. La educación hasta este periodo no había recibido la atención necesaria dentro de las políticas del Estado, siempre había estado en un segundo plano. Aunque el Estado había impulsado algunas reformas el impacto de estas fueron limitadas, en parte porque la educación no era vista como parte fundamental en el desarrollo de la economía. Más bien, nuestro sistema educativo era visto como un instrumento para formar ciudadanos con un sentimiento nacionalista y patriótica. En la década de los sesenta esa visión cambia respecto al sistema

⁸⁰ Escamilla, "la reforma universitaria", 11 y 21-22.

educativo que fue contemplado como el instrumento para formar ciudadanos que requería una sociedad industrializada. Es decir, la educación se convirtió en una pieza fundamental que complementaba la visión de país que se quería construir: industrializada y moderna. Una sociedad con un alto nivel de educación brindaría recurso humano que haría posible el avance y el progreso. Pero la educación no solo representaba un mecanismo para el desarrollo económico también fue vista como un instrumento para combatir el comunismo, es por eso que fue apoyada por instituciones internacionales y nacionales. El despegue que tuvo la educación en nuestro país se generó en un contexto donde el combate hacia el comunismo se había vuelto una prioridad por parte de los Estados Unidos mediante su política de la teoría de la modernización. Este nuevo contexto fue aprovechado en El Salvador que tuvo la oportunidad de obtener el financiamiento que le hacía falta para ejecutar sus programas principalmente en materia educativa además de compartir su lucha en contra del comunismo.

Las reformas y el combate al comunismo fueron dos aspectos que caracterizaron las décadas de los cincuenta y sesenta, ambas características fueron de la mano en un principio pero en la medida que los resultados iban teniendo su impacto dentro de la sociedad se reflejaron los límites de las reformas y los abusos del discurso anticomunista provocando que El Salvador naufragara entre los cambios y la permanencia.

CAPITULO 3.

REFORMA UNIVERSITARIA: LAS AREAS COMUNES Y LA DEPARTAMENTALIZACION 1963-1969.

- 3.1 CONTEXTO LATINOAMERICANO: LA REFORMA DE CÓRDOBA Y SU PROYECCIÓN.
- 3.2 PROPUESTA ORGANIZATIVA DE LA ENSEÑANZA: LOS ESTUDIOS GENERALES Y LOS DEPARTAMENTOS.
- 3.3 CREACIÓN DE LAS AREAS COMUNES.
- 3.4 CREACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS

CAPITULO 3.

REFORMA UNIVERSITARIA: LAS AREAS COMUNES Y LA DEPARTAMENTALIZACION 1963-1969

La reforma universitaria que se ejecutó en la Universidad de El Salvador en la década de los sesenta no fue un proyecto aislado, por el contrario, estuvo enmarcada dentro de un contexto regional en donde los fundamentos de la Universidad Latinoamericana estaban siendo criticados. La reforma de Córdoba de 1918 en Argentina y el movimiento de los Estudios Generales fueron las corrientes filosóficas que más influencia tuvieron en la comunidad académica a nivel regional. En ambos casos, lo que proyectaban eran propuestas que tenían como fin superar los problemas estructurales de la Universidad tradicional. En 1948, en la región centroamericana se crea el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), organismo que se encargó de asumir e impulsar los lineamientos y postulados para una verdadera transformación de las universidades a nivel centroamericano bajo este nuevo escenario.

A partir de ese año, las universidades centroamericanas dieron inicio a una serie de reformas, de los cuales la lucha más importante estuvo dirigida a lograr la autonomía universitaria. Misma que la Universidad de El Salvador logra obtener por decreto constitucional en 1950. Estas reformas sentaron las bases para la implementación de un proyecto más complejo que tenía como fin la superación del profesionalismo tan arraigado en las universidades. De esa manera, se inicia un proceso de transformaciones académicas que promulgaban una integración académica entre las universidades centroamericanas. La gran apuesta fue la implementación de los Estudios Generales, que en la Universidad de El Salvador se denominó Sistema de Áreas Comunes.

Este sistema tenía como base formar al universitario con una cultura general proveniente del aporte de las ciencias naturales y humanísticas. Esta nueva forma de concebir la enseñanza en la Universidad de El Salvador implicó una

reorganización académica y administrativa de la institución. Por lo que dio inicio el proceso de departamentalización en toda la universidad, siendo la creación de los departamentos de ciencias naturales el mayor exponente de esta nueva forma de organización. La organización por departamentos le permitiría a la universidad un mejor aprovechamiento de los recursos tanto materiales como humanos al concentrar en una misma unidad a docentes e investigadores de un determinado campo de estudio.

Teniendo en cuenta los puntos anteriores, el presente capítulo se ha subdividido en cuatro apartados. En el primero, se hará énfasis en los aspectos esenciales que proyectó la reforma de Córdoba hacia el resto de las Universidades Latinoamericanas. En el segundo apartado, trataremos de desarrollar la iniciativa de impulsar los Estudios Generales y sus principales exponentes filosóficos que de alguna manera influenciaron en el pensamiento de los universitarios centroamericanos. Por lo que, en el tercer apartado, se tratará de explicar la forma en cómo se ejecutó y fue concebido el sistema de áreas comunes, la versión de los Estudios Generales en la Universidad de El Salvador. Y, por último, abordaremos la creación de los departamentos que supusieron una nueva forma de organización adoptado por la universidad y que tenía como fin ser la base del proyecto reformista.

3.1 CONTEXTO LATINOAMERICANO: LA REFORMA DE CÓRDOBA Y SU PROYECCIÓN

Para poder comprender el proceso de reforma universitaria es necesario tener en cuenta las propuestas académicas que se discutían a nivel latinoamericano, el cual tuvo su punto de partida con la llamada Reforma de Córdoba. Claudio Rama y Carlos Tunnermann son autores que más han trabajado la evolución de la Universidad Latinoamericana desde sus nacimientos. Ambos hacen referencia que, en 1918, año en que se produjo la Reforma de Córdoba, las Universidades empiezan a definir y a crear un tipo de modelo de Universidad. Este

acontecimiento supone un antes y un después en la historia de las Universidades a nivel latinoamericano ya que se dio un rompimiento con lo que ahora podemos denominar la Universidad tradicional. Para Claudio Rama, fueron tres etapas de reformas que se conformaron en el siglo XX. La primera, se produjo en el periodo que comprende desde 1918 hasta 1970, la segunda desde 1970 a 1990, y la última desde 1990 hasta la actualidad.

Para la presente investigación, nos detendremos en abarcar la primera reforma universitaria y algunos aspectos de la segunda. En lo que respecta a la primera, Rama establece que el modelo de Universidad que dio paso la Reforma de Córdoba estuvo caracterizada por la lucha y obtención de la autonomía universitaria, un marco de gestión basada en el cogobierno, la gratuidad y apertura del acceso a la educación superior, la presencia destacada del monopolio de la educación pública y un rol del Estado como suministro financiero.⁸¹ Estos puntos resultaron novedosos para la época ya que significaban una transición pues ahora las políticas universitarias a tomar en beneficio de la Universidad serían hechas por la misma institución. Sin embargo, a pesar de la introducción de estos aspectos en el quehacer universitario, las universidades seguían manteniendo características como marcos jurídicos rígidos, la ausencia de mecanismos institucionalizados de evaluación, una estructura académica fundamentada en Facultades, poco desarrollo dedicado a la investigación, tendencia al profesionalismo, poca diversificación de carreras⁸², etc. Este tipo de modelo fue el que se expandió y predominó en casi todas las Universidades Latinoamericanas durante la primera mitad del siglo XX. Cabe destacar que si bien el movimiento de Córdoba no planteó una completa transformación universitaria, sí logró sentar las bases para lograrlo.

⁸¹ Claudio Rama, *La tercera reforma de la educación superior en América Latina* (Buenos Aires: Fondo de Cultura económica, 2006): 36.

⁸² Rama, *La tercera reforma de la educación superior*, 37.

Una de esas bases fue la autonomía universitaria, que para el caso de la Universidad de El Salvador logró obtenerla por decreto constitucional en 1950. La autonomía significó, desde nuestro punto de vista, dos cosas: la libertad de gobernarse a sí misma y la libertad de pensamiento propio. En lo que se refiere a la primera, la Universidad misma era la encargada de elegir a sus dirigentes, de elegir a sus docentes, de administrar su presupuesto, de crear programas de estudio acordes a sus fines, de crear y aprobar nuevas carreras, etc., es decir, lograba una independencia en sus labores universitarias que, como menciona Tunnermann por mucho tiempo estas funciones habían estado supeditada a la iglesia, al Estado y a la clase dominante.⁸³ En el segundo aspecto, la Universidad obtuvo con ello, una brecha muy importante de expresión dentro de la sociedad, Tunnermann señala que la Universidad al estar inmersa en la vida nacional, una de las funciones que se le atribuyeron fue la de ejercer un pensamiento crítico y reconstructivo encaminada a mejorar la sociedad.⁸⁴ Claudio Rama, por su parte, expone que las universidades públicas crecieron como territorios autárquicos dentro de los Estados Nacionales, a partir del desarrollo de la normativa de la autonomía. Pues señala que la autonomía representó la libertad académica frente al centralismo de los Estados, creando con ello una opinión pública crítica y expresión de poder de la sociedad y de su élite profesional frente a los gobiernos militares y caudillistas. Gran parte de esta lucha se debió al movimiento estudiantil que fue teniendo relevancia e incidencia a lo largo del siglo XX.⁸⁵ La instauración del cogobierno universitario fue resultado también de las luchas estudiantiles, que al igual que la autonomía fue de los mayores logros que supuso la reforma de Córdoba. Los estudiantes lograron tener incidencia en las actividades académicas de las universidades a través de su participación en la organización y dirección universitaria.⁸⁶

⁸³ Carlos Tunnermann, *Universidad y Sociedad: balance histórico y perspectivas desde América Latina* (Managua: Editorial HISPAMER, 2001): 102.

⁸⁴ Carlos Tunnermann, *Ensayos sobre la teoría de la Universidad* (Managua: Editorial Vanguardia: 1990): 10.

⁸⁵ Rama, *La tercera reforma de la educación superior*, 38-39.

⁸⁶ Tunnermann, *Universidad y Sociedad*, 158.

Otro punto importante de los postulados de la reforma de Córdoba es referente a la democratización de la enseñanza en la educación superior el cual rompió con la concepción de una universidad elitista. Aunque, para Claudio Rama, los resultados solo empezaron a visualizarse hasta la segunda mitad del siglo XX en donde muchos países latinoamericanos alcanzaron niveles altos de expansión de la matrícula universitaria. Ello dio paso a que la Universidad dejara de pertenecer a una pequeña élite, abriendo sus recintos a los diversos sectores de la sociedad.⁸⁷ A pesar de este cambio en las políticas de ingreso, la universidad no ha podido hasta el día de ahora, dar solución a esta problemática. Esto a raíz de la creciente demanda estudiantil y la capacidad de la Universidad que se ve limitaba al no contar con el suficiente financiamiento.

Carlos Tunnermann señala otro aspecto importante que introdujo la reforma de Córdoba: la misión social de la Universidad. Incluir dicha labor en el quehacer universitario significó un rompimiento con la Universidad tradicional al tratar de vincularse a la realidad de la sociedad. La reforma de Córdoba no solo proyectaba cambios en las labores internas de la Universidad sino también labores extrauniversitarias y de difusión cultural. Dentro de esas labores, se pueden mencionar las universidades populares, las escuelas de temporada, la colaboración obrero-estudiantil, etc. De hecho, para el autor, este carácter y compromiso con la sociedad conforma un rasgo característico de la universidad latinoamericana con respecto a universidades de otras regiones.⁸⁸

Todos estos postulados fueron adoptados en su mayoría por las Universidades de la región por lo que las luchas se centraron en señalar y transformar tales aspectos para ponerse a la vanguardia de lo que en su momento la sociedad les exigía. De hecho, para el caso centroamericano estos postulados fueron recogidos y coordinados a través del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) creado en 1948. En el primer congreso

⁸⁷ Rama, *La tercera reforma de la educación superior*, 43.

⁸⁸ Tunnermann, *Universidad y Sociedad*, 106.

centroamericano celebrado en ese mismo año, se planteó la necesidad de una reforma académica que incluía, además de los postulados de córdoba, la necesidad de superar el profesionalismo y de reincorporar el humanismo en la enseñanza de la educación superior. Para Xiomara Avendaño, este organismo emergió como un modelo de organización de integración de educación superior, que perseguía no solo la unificación académica sino también contribuir a la unificación cultural, política y económica de la región.⁸⁹

En el caso más concreto de la Universidad de El Salvador, esta logra en 1950 la autonomía universitaria por decreto constitucional, y logra además instaurar el cogobierno universitario, hechos que fueron logrados gracias a las luchas organizadas de los estudiantes. Las organizaciones estudiantiles hacia 1950 habían demostrado ya su influencia en las decisiones tomadas tanto dentro como fuera de la Universidad. Un caso que demuestra su relevancia en este momento, fue la renuncia del entonces rector el Dr. Carlos Llerena, quien buscaba su reelección en las elecciones que se celebrarían en ese año. Su renuencia fue producto de la oposición que demostraron los estudiantes organizados que criticaron tal iniciativa y que llegaron incluso a tomar acciones más concretas. Con ello, quedaba demostrado la gran incidencia que tenían los estudiantes, que se lograron consolidar a través de su participación dentro del gobierno universitario y que continuó con esa dinámica hasta convertirse en un movimiento social importante del país.⁹⁰

La transformación universitaria constituía un gran reto para las universidades a nivel latinoamericano que estuvieron en constante lucha por cambiar sus principios y fines como institución. De ahí que uno de los primeros objetivos haya sido la lucha por la autonomía universitaria y la instauración del cogobierno

⁸⁹ Xiomara Avendaño, coord., "Reforma e integración de la educación superior: los retos del primer congreso de las universidades centroamericanas en 1948", en *Integración y Reformas 1948-2010* (San Salvador: Imprenta Universitaria, 2018): 21 y 27.

⁹⁰ Alexis Alfredo Mejía Salazar, "Luchas por la autonomía universitaria en El Salvador: Las elecciones universitarias del año 1950", En *La Universidad* n°17 (enero-marzo, 2012): 117-118.

universitario, pues era uno de los primeros pasos para abrir el camino a una verdadera transformación institucional. De hecho, para autores como Carlos Tunnermann, la Reforma de Córdoba tuvo su mayor impacto en los aspectos organizativos del gobierno universitario más que en las estructuras académicas.⁹¹ La reforma de Córdoba incluía dentro de sus postulados la renovación de los métodos de enseñanza, pero los resultados en cuanto a este campo no fueron los esperados. Tunnermann alega que las causas se deben en cierta medida a los diferentes obstáculos que las Universidades les tocó afrontar principalmente en lo que se refiere al presupuesto universitario. En general, las Universidades seguían mostrando deficiencias en cuanto a la investigación científica, la no disposición de suficientes bibliotecas y laboratorios, a la organización en facultades, a formar profesionales sin un conocimiento integral de su entorno, a la dedicación de profesores a tiempo parcial, a una enseñanza memorística⁹², etc.

Para Tunnermann, en la década de los sesenta, fue donde verdaderamente la reforma universitaria se planteó como un problema académico y como un instrumento destinado a modernizar la Universidad y aumentar su eficacia.⁹³ Lo anterior, marca un nuevo cambio de dirección de las Universidades que a su vez estaban influenciadas por un nuevo contexto social, es decir por los proyectos de modernización y de industrialización. De hecho, el autor señala que si esta nueva etapa en el desarrollo de las universidades latinoamericanas o centroamericanas podría catalogarse como una nueva reforma universitaria.⁹⁴ Para el caso más concreto de Centroamérica, las Universidades de la región emprendieron un proyecto reformador que pretendía transformar la estructura académica, su principal apuesta era la de instaurar el sistema de los Estudios Generales del cual hablaremos más adelante.

⁹¹ Carlos Tunnermann, *Universidad: Historia y Reforma* (Managua: Editorial UCA, 1992): 49.

⁹² Carlos Tunnermann, *La Universidad: Búsqueda Permanente* (León: Editorial Universitaria de la UNAN, 1971): 46-47.

⁹³ Tunnermann, *Universidad: Historia y Reforma*, 50.

⁹⁴ *Ibid.* 64.

Sin duda alguna, hacia la década de los sesenta y setenta, las características de la Universidad a nivel latinoamericano entraban en un nuevo contexto. De hecho, Claudio Rama periodiza, a partir de los años setenta, como la etapa de una segunda reforma universitaria. Una de las principales características es que en este nuevo escenario las universidades públicas dejaron de ser el monopolio de la educación superior al originarse la creación y expansión de las Universidades Privadas. Sus causales residen en que las universidades públicas al establecer un sistema de admisión y selección, producto del estancamiento del presupuesto y por el incremento de las demandas en las matrículas, ocasionó que muchos aspirantes quedaran fuera de cursar una carrera universitaria. Dando origen al surgimiento de las universidades privadas que absorbieron toda esa cantidad de estudiantes. Además, el radicalismo político de las universidades públicas en la década de 1970 aunada a la caída de los niveles de calidad, incentivó a amplios sectores sociales a buscar otras opciones educativas. En ese aspecto, la dinámica de la educación superior se caracterizó por lo que Rama denomina una educación superior dual constituido por las universidades públicas y privadas, lo que pone fin al monopolio que por mucho tiempo había sido manejada por las instituciones públicas de educación superior. Se comenzó así a formar una nueva demanda de educación superior, cuya variable de decisión ya no dependía solo del incremento en el acceso a la educación, sino también estaba correlacionada con la calidad, la estabilidad o la desideologización de la educación superior.⁹⁵

3.2 PROPUESTA ORGANIZATIVA DE LA ENSEÑANZA: LOS ESTUDIOS GENERALES Y LOS DEPARTAMENTOS

Hasta el momento se ha visto a grandes rasgos las características que predominaron en las universidades latinoamericanas en la primera mitad del siglo XX teniendo como principal influencia la reforma de Córdoba. Así como también los nuevos cambios que se originaron a partir de la década de los cincuenta y

⁹⁵ Rama, *La tercera reforma de la educación superior*, 44-46.

sesenta, pues como se mencionaba anteriormente, las reformas en cuanto a los aspectos académicos de la Universidad empezaron a tener lugar en ese periodo.

Algo muy importante a tener en cuenta es que toda iniciativa reformadora dentro de las universidades está ligada a la dinámica de la sociedad. Para Tunnermann, la necesidad de hacer cambios dentro de las universidades ha estado acompañada por las crisis. Estas crisis son provocadas por los desajustes que se dan entre el sistema educativo frente a los cambios que la sociedad va experimentando. Por lo que las universidades se ven obligadas a iniciar un proceso de reformas que les permita ajustarse a las nuevas demandas o a ese nuevo contexto.⁹⁶ En América Latina, hasta inicios del siglo XX, las Universidades habían actuado de manera paralela con la sociedad que se caracterizaba como clasista y conservadora. De hecho, Darcy Ribeiro considera que parte del subdesarrollo de los países latinoamericanos se debe a la poca incidencia y aportación que han tenido las Universidades para con la sociedad. Considera que estas han actuado de manera servicial con la clase dominante de la sociedad.⁹⁷

Dos modelos han predominado en las Universidades Latinoamericanas desde su nacimiento en el continente, los cuales han sido denominados: el modelo colonial y el modelo napoleónico. En el periodo colonial, la Universidad se caracterizó por ser una institución elitista, encargada de formar al clero y a la élite letrada que integraban la capa dirigente del colonialismo monárquico.⁹⁸ En América Latina, los modelos académicos y organizativos respondieron a la adopción de las estructuras académicas de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares. La estructura académica estuvo relacionada con la clasificación de las disciplinas. Las disciplinas que se enseñaban en ese entonces eran: las Artes, Medicina, Derecho y Teología. Cada una de ellas dieron forma a las primeras facultades en las Universidades. Las asignaturas eran impartidas por los

⁹⁶ Tunnermann, *Ensayos sobre la teoría de la Universidad*, 19-20.

⁹⁷ Ribeiro, "La Universidad", 7-8.

⁹⁸ *Ibid.* 8 y 11.

catedráticos; las cátedras era el elemento clave de la docencia. Los métodos de enseñanza eran basados en la *lectio* el cual consistía en la lectura y explicación de un texto escogido y desarrollado por el catedrático; y se complementaba con la *disputatio* en donde los alumnos tenían la oportunidad de participar mediante la formulación de argumentos que se alineaban a las conclusiones del catedrático. Al final lo que prevalecía en este método de estudio era la capacidad memorística pues se consideraba como una demostración de alta sabiduría.⁹⁹ A pesar de esto, la estructura académica de la universidad colonial se caracterizó por responder a una concepción y a un propósito muy definido:

fue una institución completa, de acuerdo con las normas de su tiempo. Todas sus actividades giraban en torno de una idea central: la de Dios; de la Facultad nuclear: la de Teología; de una preocupación básica: salvar al hombre. En derredor de ideas tan claras y simples, fue formándose el aparato universitario. Cualquiera que sea el concepto que nos merezca la Universidad Colonial, así estemos en total desacuerdo con la ideología escolástica, con las predilecciones eclesiásticas o con los fines teológicos, surge un hecho innegable: hubo una Universidad Colonial, independiente del número de Facultades o Escuelas, sujetas a la orientación fundamental de la institución *per se*.¹⁰⁰

Podríamos decir que en la universidad colonial lo que existía era una fuerte connotación con lo religioso pues era expresión misma de su contexto en donde la religión y lo político iban de la mano. Esto vendría a cambiar con la independencia de la América Colonial y la creación de los estados nacionales en el siglo XIX. La adopción de una nueva estructura académica conocido como el modelo napoleónico sería uno de los primeros cambios que experimentaron las universidades de la región, aunque algunos aspectos seguirían intactos. Las características de este tipo de Universidad estuvieron orientadas a la formación puramente profesionalizante y a la separación de la ciencia con las labores universitarias. El Estado asumió la dirección y el financiamiento de las Universidades, por lo que esta respondía a los intereses de esta nueva forma de

⁹⁹ Tunnermann, *Universidad: Historia y Reforma*, 51.

¹⁰⁰ Citado por: Tunnermann, *Universidad y Sociedad*, 48-49.

representación de poder. La Universidad se organizó en Facultades y escuelas sin ninguna integridad de las disciplinas, las labores investigativas pasaron a ser parte de los Institutos y Academias que fueron creados para el desarrollo de la ciencia. Con ello, se daba una fragmentación de las disciplinas perdiendo así ese carácter de unidad del conocimiento gestada en la universidad colonial. Tunnermann señala que la ciencia en América Latina ha estado casi siempre ausente del quehacer universitario, la preocupación fundamental de las Universidades ha estado más enfocada en la enseñanza de las profesiones. En cuanto al carácter elitista de la Universidad, el modelo napoleónico no rompió con ese paradigma sino que siguió siendo representativa de la clase dominante.¹⁰¹ En palabras de Tunnermann, podríamos resumir, que la Universidad Colonial preparaba a los servidores de la iglesia y de la corona, y la Universidad Republicana se encargaba de preparar a los funcionarios públicos del Estado.¹⁰²

La organización académica universitaria experimentó un verdadero cambio con la introducción de los departamentos en las Universidades de América Latina. La departamentalización pretendía superar la estructura académica del modelo napoleónico, es decir la organización por facultades y escuelas y el énfasis profesionalista. Los departamentos reunían en un mismo sitio los cursos, los profesores y los equipos pertenecientes a una misma disciplina, que anteriormente estaban dispersos entre las diferentes facultades y escuelas.¹⁰³

En el caso más concreto de Centroamérica, la idea de la departamentalización estuvo acompañada por un proyecto mucho más grande: los Estudios Generales. Las Universidades centroamericanas emprendieron un proceso de reforma universitaria bajo los lineamientos establecidos en el Consejo Superior Universitario Centroamericano que había sido creado en 1948. En ese mismo año se celebró el “primer congreso universitario centroamericano” en el cual

¹⁰¹ Tunnermann, *Universidad y Sociedad*, 52-53.

¹⁰² Tunnermann, *Universidad: Historia y Reforma*, 43.

¹⁰³ Carlos Tunnermann, *Ensayos sobre la teoría de la Universidad* (Managua: Editorial Vanguardia, 1990): 115.

quedó establecida la visión y los lineamientos que las Universidades debían seguir, entre ellas podemos mencionar: la introducción de los departamentos, la concepción unitaria de la Universidad, incluir el humanismo en la enseñanza de la educación superior, etc.¹⁰⁴

El estímulo de los Estudios Generales provenía del “Plan de Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana”, este había sido aprobado en 1961 y ratificado por las Universidades Centroamericanas en 1962. Los Estudios Generales consistían en la separación de la formación universitaria en dos momentos: la formación inicial o general y la formación especializada. Lo que buscaban era renovar todo el sistema de enseñanza, dotar de un conocimiento integral al universitario, superar la organización puramente profesionalizante, sacar las disciplinas de las Facultades y potenciarlas, por lo que el desarrollo de las ciencias pasaba a ocupar un sitio importante en la Universidad, aspecto que antes ocupaban las profesiones. Las Universidades en esta lógica empezaron a diseñar su proyecto de Estudios Generales. Para ello, el CSUCA creó la Comisión Centroamericana el cual se encargaría de brindar servicio a las distintas universidades e intercambiar ideas y experiencias.¹⁰⁵

Pero ¿qué son los Estudios Generales? ¿de dónde provino esta idea? ¿todas las universidades del istmo lograron implementarlo? Ciertamente, la idea de los Estudios Generales no fue una propuesta que surgió de la nada, por el contrario, fue un sistema que la Universidad de Costa Rica había dado inicio en 1957, año en que entró en vigencia el proyecto reformista en dicha Universidad. De hecho, para Carlos Tunnermann la reforma en la Universidad de Costa Rica constituyó uno de los primeros ensayos de reestructuración académica en América Latina, considerando además que esta experiencia repercutió en Centroamérica a través del CSUCA.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Tunnermann, *Universidad: Historia y Reforma*, 100-102.

¹⁰⁵ *Ibíd.* 70.

¹⁰⁶ *Ibíd.* 66-67.

Los Estudios Generales surgen como un nuevo paradigma en la educación superior y como una propuesta para superar el excesivo profesionalismo y tuvieron su auge hacia la década de los treinta y cuarenta. La filosofía de los Estudios Generales se enfocaba en formar al hombre en las humanidades y en la cultura, de esa manera, este podría comprender el mundo en el cual vivía y desempeñarse en él de una mejor manera. Los Estudios Generales no estaban en contra de la especialización o del profesionalismo, sino al contrario se pensaba que era algo necesario, pues la sociedad necesita profesionales que pudieran desempeñarse en ella. Más bien lo que buscaban con los Estudios Generales era formar de manera integral al universitario, que además de desempeñarse en su especialidad este también pudiera hacerlo en otras áreas ajenas a ella. De ese modo, sería un hombre culto con capacidad de expresarse de manera racional, o como bien lo señala Ortega que sea “un hombre a la altura de su tiempo”.¹⁰⁷ En ese sentido, los estudios generales consistía en incorporar en la formación del universitario un conocimiento general proveniente del aporte de las ciencias humanísticas. Cada disciplina aportaría una noción básica y general al universitario bajo la perspectiva de brindarle un panorama general del mundo en el que se encuentra inmerso.

Las ideas que más influenciaron en los centroamericanos en referencia a los Estudios Generales fueron las promulgadas por José Ortega y Gasset y Robert Hutchins. Ambos tenían una filosofía con respecto a la idea de una educación general en la formación de los universitarios y rechazaban la connotación profesionalizante tan marcada en las Universidades. Ortega y Gasset proponía la creación de una Facultad de Cultura que debía ser el núcleo principal de la universidad y de la enseñanza universitaria en general. Su propuesta era que el estudiante recibiera una formación de las diferentes disciplinas que él consideraba como fundamentales: Física, Biología, Historia, Sociología y

¹⁰⁷ José Ortega y Gasset, “Misión de la Universidad”, Consultado el 5 de mayo de 2021, En [https://libgen.is/search.php?req=Ortega%20y%20Gasset%20Jose&column\[\]=author](https://libgen.is/search.php?req=Ortega%20y%20Gasset%20Jose&column[]=author)

Filosofía. La enseñanza de tales disciplinas debía orientarse como una mera síntesis de temas que aportara a crear una visión general de la evolución de la humanidad teniendo en cuenta su campo de estudio. Por lo que, la enseñanza de cada una de estas ramas no sería como la de alguien que va a formarse en ella de manera profesional.¹⁰⁸

Por su parte Robert Hutchins promovió la incorporación de una educación general en la universidad de Chicago, quien a su llegada a la presidencia de dicha Universidad le dio un nuevo impulso al movimiento de los Estudios Generales que luego se extendió a otras universidades norteamericanas. Pensaba que una de las finalidades de la educación debía ser la comprensión del mundo y la de nosotros mismos en él. Señalaba que el especialista necesita que cada especialidad arroje luz sobre las otras, por lo que todo especialista debía estar en las condiciones de captar la luz que provenga de cualquier otro campo. En tanto como hombre, como ciudadano y aun como especialista, éste necesita de una educación liberal. La educación general en la universidades norteamericanas se configuraron en los “College” con una duración de 4 años que cada estudiante debía aprobar antes de pasar a sus estudios profesionales en las Escuelas.¹⁰⁹

De hecho, este movimiento en favor de una educación general en los Estados Unidos, tuvo su influencia en la Universidad de Puerto Rico a través de la figura de Jaime Benítez quien fue uno de los primeros promotores de los Estudios Generales en América Latina. Benítez había coincidido con Hutchins en la Universidad de Chicago cuando este cursaba su doctorado en dicha universidad, y quien además se consideraba como un discípulo de Ortega. Por lo que su vivencia en la Universidad de Chicago y su referencia intelectual a Ortega se vio reflejado a su regreso a Puerto Rico. En la década de los cuarenta, Benítez inicia un proyecto de reforma y dentro de sus componentes se encontraba la creación de la Facultad de Estudios Generales que se encargó de impartir un currículo

¹⁰⁸ Gasset, “Misión de la Universidad”, 17.

¹⁰⁹ Tunnermann, *Universidad: Historia y Reforma*, 109.

común de educación general en la universidad. La creación de esta Facultad es considerada como la primera en toda América Latina, sirviendo de esa manera como un ejemplo al resto de universidades de la región. El desarrollo de los Estudios Generales fue posible gracias al aporte de otros académicos, en la que destaca la figura de Ángel Quintero Alfaro. La experiencia de la Universidad de Puerto Rico logró promover los estudios generales al resto de universidades de la región, teniendo mucha resonancia en la Universidad de Costa Rica.¹¹⁰

Autores como Rodríguez Beruff considera a los Estudios Generales como un movimiento transatlántico ya que fue portador de una propuesta de reforma universitaria que se desarrollaron tanto en Europa, Estados Unidos y América Latina.¹¹¹ Sin embargo, cabe aclarar, que la forma en cómo se implementaron los Estudios Generales en las Universidades fueron distintas en los diferentes países tanto de una como de otra región. Cada Universidad concibió e implementó este modelo académico de acuerdo a sus propias particularidades. Para el caso de la región centroamericana, la idea de los Estudios Generales se concibió a partir de la experiencia de la Universidad de Costa Rica. Que, si bien es cierto, tuvo influencias tanto de Puerto Rico como de los Estados Unidos, la incorporación tanto de materias de las ciencias sociales como de las ciencias naturales le dio un carácter propio. Trataba de establecer un dialogo entre las ciencias y las humanidades mediante lo interdisciplinario¹¹² o como lo señala Rodrigo Facio, se buscaba el equilibrio de los conocimientos, el respeto, la comprensión y la coordinación entre unos y otros quehaceres científicos.¹¹³ Los Estudios Generales se concibieron como el medio de unificación del conocimiento que a la postre vendría a darle unidad a toda la entidad institucional universitaria. Esta

¹¹⁰ Jorge Rodríguez Beruff, "La educación general como movimiento intelectual transatlántico: orígenes y difusión", Consultado el 18 de mayo, En https://www.researchgate.net/publication/299600871_La_educacion_general_como_movimiento_intelectual_transatlantico

¹¹¹ *Ibíd.* 1.

¹¹² Gabriela Chavarría, "Los Estudios Generales en Costa Rica: la influencia de Puerto Rico y Estados Unidos en sus orígenes y su proyección hacia Centroamérica", en *Los Estudios Generales en América Latina: debates, prácticas y propuestas*, ed. Carlos Sánchez Zambrana y Waldemiro Vélez (San Juan: Ediciones Mágicas, 2019): 13

¹¹³ Tunnermann, *Universidad: Historia y Reforma*, 110.

fue la filosofía que proyectó la Universidad de Costa Rica hacia el resto de universidades centroamericanas. En el caso salvadoreño, el proyecto de estudios generales se denominó las Áreas Comunes del cual hablaremos a continuación.

3.3 CREACIÓN DE LAS ÁREAS COMUNES

La creación del sistema de áreas comunes en 1965 responde al proyecto de reforma que ya se estaba gestando en la Universidad de El Salvador desde 1963. Este proyecto, le dio un giro a esta reforma pues perseguía dos puntos importantes: uno era la superación de los estudios profesionales y dos, pretendía transformar el sistema de enseñanza de la Universidad. Con la implementación de las áreas comunes básicamente se concretaba la idea de una Universidad que estuviera a la vanguardia de la sociedad. Como hemos visto, esta idea de cambios dentro de la universidad venía trabajándose desde 1948 con la creación del CSUCA, y hacia la década de los sesenta, a través de este mismo organismo, se promulga y pone en marcha la iniciativa de implementar los estudios generales.

Ahora bien, ¿por qué entonces en la Universidad de El Salvador este proyecto se llamó áreas comunes? ¿Fueron dos proyectos distintos? ¿A qué se debió esta diferencia con la idea inicial del CSUCA? Dejemos que el mismo artífice de la reforma, el Dr. Fabio Castillo nos lo diga:

La diferencia que existe entre las áreas comunes y los estudios generales es que son dos sistemas administrativos distintos. Como tales, estos dos sistemas abordan problemas generales del estudiante, distintos y en distintas formas, pudiendo el sistema concebido para las Áreas Comunes ser más humano y haber tomado en cuenta algunos problemas que en otros lugares no los han tomado. [...] no puede haber ventaja de las Áreas Comunes sobre los Estudios Generales, excepto en el sistema administrativo y en la concepción unitaria de las ciencias.¹¹⁴

¹¹⁴ "Entrevista con el doctor Fabio Castillo Figueroa, rector magnífico de la Universidad de El Salvador". En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966): 89.

Fabio Castillo hace referencia a las diferencias existentes con el resto de las universidades centroamericanas, principalmente con la experiencia costarricense. La Universidad de Costa Rica concibió este sistema a partir de la creación de la Facultad de Ciencias y Letras que se encargaría de coordinar los departamentos que brindarían las disciplinas básicas o fundamentales y así ponerlas a disposición de toda la institución. Para Fabio Castillo esta forma de organización limitaba el desarrollo de la ciencia o de las disciplinas alegando que lo que se hace es crear una entidad encargada del estudio de la biología, la física, la matemática, la filosofía, en un nivel básico. Por lo tanto, tiende a dividir la ciencia en dos niveles: la ciencia básica y la ciencia avanzada, y la ciencia por el contrario es y debe ser una sola. En ese sentido, las áreas comunes fue concebida a partir de la labor de los departamentos bajo la concepción de que estos desarrollan la ciencia en todos sus niveles, poniendo al servicio de toda la institución el nivel básico.¹¹⁵ De hecho, antes de las áreas comunes, hubo dos intentos en la Universidad para ejecutar los Estudios Generales, que pretendieron dar inicio a una reorganización de la enseñanza en el alma mater. El primero se dio bajo la rectoría de Romero Fortín Magaña (1955-1959) y el segundo intento fue realizado en 1962, este proyecto se tituló Organización de la Escuela de Estudios Generales. En ambos casos, la falta de financiamiento no hizo posible la ejecución de los dos proyectos.¹¹⁶

Lo anterior resulta necesario señalarlo ya que una de las críticas fuertes que les hicieron a las áreas comunes fue que era un sistema impuesto por entidades extranjeras, principalmente de los Estados Unidos. En efecto, parte importante para el desarrollo de las reformas que se estaban ejecutando en la Universidad de El Salvador y en el resto de las universidades fue el financiamiento que lograron gestionar. Parte de ese financiamiento provino de organismos

¹¹⁵ "Entrevista con el doctor Fabio Castillo Figueroa", 87-90.

¹¹⁶ Alfredo Ramírez, "Las áreas comunes: de la reforma a la crisis", en *Integración y Reformas 1948-2010*, coord. Xiomara Avendaño (San Salvador: Imprenta Universitaria, 2018):137-138.

internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que de alguna manera hizo posible la ejecución de la reforma. Aunado a ello, el interés de Estados Unidos por promover una serie de reformas en las Universidades Latinoamericanas habría cobrado mucha relevancia como producto de la Revolución Cubana en 1959, hecho que marcó un cambio en la política adoptada por los Estados Unidos hacia los países latinoamericanos. Ese interés se tradujo en la elaboración de un informe conocido como el “Informe Atcon” en el cual se señalaban varios problemas que enfrentaba la Universidad Latinoamericana. Este informe, señala Flores Pinel, fue el proyecto que adoptó la Universidad de El Salvador para la ejecución de la reforma.¹¹⁷ Sin embargo, estudios más recientes como el de Julia Flores ponen en duda esa afirmación.

Ciertamente, el financiamiento que provino de los diferentes organismos estadounidenses fueron muy importantes para la ejecución de la reforma, financiamiento que fue posible gracias a ese nuevo contexto que se había generado con la Revolución Cubana. Pero ello no quiere decir que la reforma fue producto de la labor de los Estados Unidos. Como hemos visto, la idea de transformar la universidad fue algo que se venía trabajando a nivel regional. Y en el caso más concreto de las áreas comunes, fue un proyecto que estuvo coordinado por el CSUCA bajo la idea de Estudios Generales, en donde cada Universidad elaboró y desarrolló un proyecto basado en sus propias necesidades. De hecho, en una reunión del CSUCA que se había celebrado en la Universidad de Nicaragua en 1965, se exponía lo siguiente:

varios miembros del Consejo levantaron su voz sobre la necesidad de planificar de acuerdo a nuestras necesidades y no de acuerdo al financiamiento que ofrezca una u otra institución, ni sujetar los planes

¹¹⁷ Fernando Flores Pinel, “La Universidad de El Salvador una encrucijada política difícil”, en *Estudios Centroamericanos* (noviembre-diciembre, 1978): 892.

académicos al financiamiento sino que al contrario, debe condicionarse este último a los primeros.¹¹⁸

Partiendo de lo expuesto, podríamos agregar que existía una postura de rechazo sobre una posible propuesta que viniera del exterior que tratara de reemplazar el proyecto que se venía trabajando a nivel local y regional. Por otro lado, Julia Flores señala que la mayor parte del financiamiento para la ejecución de la reforma en la universidad provino de la campaña realizada con la empresa privada y con otras instituciones nacionales e internacionales que, en conjunto con el apoyo del gobierno, que lo hizo en menor medida, hacían un monto total de 2.931.700 colones. Esta cantidad representaba casi el doble sobre los 1.500.000 colones que la universidad había adquirido, mediante préstamo, al BID para la ejecución de la reforma.¹¹⁹

En ese sentido, señalar que el sistema de las áreas comunes o que la reforma universitaria en general, fue algo impuesto responde más bien a una perspectiva o a un criterio político. Que como bien menciona Alfredo Ramírez, en esta perspectiva, las áreas comunes fueron acusadas de ser un sistema de penetración imperialista y que por lo tanto no respondía a los problemas reales de la nación. Además señalaban que las áreas comunes había sido un sistema impuesto bajo el disfraz de ayuda internacional, alegando también que toda la Universidad estaba influenciada por los Estados Unidos.¹²⁰

En lo que respecta al “Informe Atcon”, como bien lo menciona Tunnermann ha sido uno de los enfoques más polémicos de la Universidad Latinoamericana. Rudolf Atcon quien había elaborado dicho informe, hizo una serie de críticas sobre la situación universitaria latinoamericana, proponiendo que para superar

¹¹⁸ Archivo Central de la Universidad de El Salvador (ACUES), Libro de actas del Consejo Superior Universitario, 47° sesión, 19 febrero de 1965, f.58. Esta postura había sido expuesta por la delegación de la Universidad de El Salvador que había sido enviada a dicha reunión y de la cual fue aceptada por el resto de los presentes.

¹¹⁹ María Julia Flores, “Reforma universitaria: un producto del proceso de integración de la educación superior en Centroamérica”, en *Integración y Reformas 1948-2010*, coord. Xiomara Avendaño (San Salvador: Imprenta Universitaria, 2018): 97.

¹²⁰ Ramírez, “Las áreas comunes”, 157.

tales falencias era necesario una reestructuración institucional. Ello le permitiría cumplir con la misión que se le atribuye como la “verdadera encrucijada en el desarrollo de América Latina”.¹²¹ Atcon pensaba que la universidad debía desempeñar un papel importante en el proceso de industrialización y modernismo que los países latinoamericanos se habían adherido para superar el subdesarrollo. Bajo este contexto, la universidad debía entonces plantearse una educación no solo basada en el profesionalismo y la especialización sino también una educación basada en las ciencias, las humanidades y las artes. Estos puntos, como lo señala Julia Flores, venían siendo trabajados desde la creación del CSUCA¹²² y no fueron una novedad o condición introducida por el plan Atcon.

Por consiguiente, podemos decir que las áreas comunes fue un proyecto elaborado a partir de las necesidades propias de la universidad y fueron la versión salvadoreña de los Estudios Generales. Y como bien lo mencionaba Fabio Castillo la diferencia se derivaba más bien de criterios académicos administrativos, por lo que su énfasis estaba centrado en formar al estudiante con una cultura general. En las áreas comunes el estudiante se formaría en el área de las ciencias naturales y humanísticas con un enfoque no profesionalista. Por lo que estas asignaturas no introducían al estudiante en ninguna carrera en específico, sino que tenían como finalidad poner al estudiante al tanto de esa ciencia. Esta nueva forma de concebir la enseñanza supuso una reorganización pedagógica en la universidad teniendo presente los dos objetivos fundamentales: la cultura y el profesionalismo. En ese sentido, la reorganización de la enseñanza en la Universidad se dividió en dos niveles: el nivel básico y el diferenciado.¹²³ Todo estudiante que ingresaba a la universidad, debía primero pasar por el sistema de áreas comunes o el nivel básico, en donde recibiría un conocimiento general que le permitiera tener un amplio panorama del mundo en el que se

¹²¹ Tunnermann, *Universidad, Historia y Reforma*, 72.

¹²² Para mayor profundidad con respecto a las diferencias entre la reforma universitaria y el informe Atcon ver el trabajo de Julia Flores, “Reforma universitaria”, 92-95.

¹²³ Escamilla, “La reforma universitaria”, 40-44.

encontraba inmerso y así desempeñarse en él con un pensamiento crítico, comprensivo y humano. Para los artífices de la reforma, eso se podía lograr dotando al estudiante con una noción científica del mundo, partiendo de la integridad de las ciencias naturales y humanísticas. Los estudiantes debían cursar una serie de asignaturas en un periodo de dos años y una vez aprobado el sistema pasarían a integrarse al área diferenciada, es decir pasarían a las facultades a formarse en una profesión.

Pero ¿Cuáles eran esas materias que los estudiantes debían cursar en el sistema de áreas comunes? Como lo mencionaba el Dr. Fabio Castillo el funcionamiento de las áreas comunes provenía del trabajo de los Departamentos. Los departamentos en términos generales eran unidades de servicio docente e investigación en donde se reúnen profesores e investigadores especializados en ciencias y técnicas afines.¹²⁴ Los departamentos se encargarían de brindar un servicio general a toda la universidad, servicio que sería realizado por los docentes, que además se le atribuía la labor de desarrollar la investigación. Al dividirse la enseñanza de la universidad en dos niveles, se hizo una reorganización pedagógica de los planes de estudio. Cada facultad o carrera pondría a la disposición del sistema de áreas comunes las materias que se consideraran básicas o comunes para la formación del estudiante. Es decir, materias que pudieran brindarle un conocimiento general y que también pudieran servirle para poder profesionalizarse en ella. Eso conllevó a concentrar las materias que se repetían dentro de los planes de estudio de las facultades, en unidades básicas o departamentos y así ponerlas al servicio de la universidad. Estas materias serían agrupadas en un Pensum General de Áreas Comunes.¹²⁵

La elaboración de un Pensum General le permitía a la universidad centrar los esfuerzos tanto materiales como humanos. Uno de los problemas que señalaban

¹²⁴ Víctor Manuel Valle, "Algunas transformaciones docentes en la reforma universitaria de El Salvador", En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966): 110. Ver también Manuel Luis Escamilla, *La reforma educativa salvadoreña* (San Salvador: Ministerio de Educación dirección de publicaciones, 1975).

¹²⁵ Universidad de El Salvador, Memoria de Labores de la Universidad 1965-1966, 5. Ver anexo 1 al final de la tesis.

los artífices de la reforma era que, en las facultades se enseñaban materias que se repetían dentro de sus planes de estudio, como por ejemplo la materia de Química que era impartida por la Facultad de Medicina y también por la Facultad de Odontología, Ciencias Químicas e Ingeniería y Arquitectura. Eso mismo sucedía con otras asignaturas lo que representaba un doble esfuerzo para la Universidad, en tanto que existían varios docentes impartiendo la misma disciplina. La metodología que utilizaban estos docentes era distinta para cada caso ocasionando contradicciones en la enseñanza y distorsionando a su vez el propio desarrollo de la ciencia. De ahí la importancia de la creación de los departamentos, ya que en ellos se unificaba estas labores, lo que le permitía a la Universidad concentrar los esfuerzos tanto materiales como humanos. La creación de los departamentos de ciencias: Química, Biología, Física y Matemáticas fueron concebidos bajo ese criterio y serían los encargados de brindar un servicio general en el área básica de los estudios universitarios, labor que sería en conjunto con los departamentos creados en la Facultad de Humanidades. En ese sentido, las facultades que incluían en sus Pensum estas materias comunes, enviaban a sus estudiantes a los departamentos a que recibieran en ellos estas asignaturas.¹²⁶ Por lo tanto, las áreas comunes eran más bien una coordinación y una reorganización de las asignaturas comunes que cada facultad o carrera enseñaba. Dicha coordinación vendría a ser efectuada con la labor de los departamentos especializados mediante la prestación de sus servicios docentes en el nivel básico, encargados de enseñar las disciplinas en todos sus niveles.¹²⁷

Las áreas comunes también tenían otros componentes muy importantes: la orientación vocacional y la flexibilidad de los estudios.¹²⁸ El primer componente hace referencia a que el estudiante al ingresar a la Universidad tiene, por ejemplo,

¹²⁶ Valle, "Algunas transformaciones docentes", 113.

¹²⁷ *Ibíd.* 115.

¹²⁸ ACUES, Libro de actas del Consejo Superior Universitario, 12° sesión, 22 marzo de 1965, f.99.

un interés por estudiar medicina. En el sistema de áreas comunes ese interés puede cambiar, mostrando un interés o una vocación por la Odontología. El estudiante podía perfectamente una vez concluida y aprobado el pensum de áreas comunes optar por esa carrera. Esto es posible ya que las materias impartidas en el sistema al no pertenecer a ninguna facultad no estaban sujetas a ninguna especialidad, sino que tenían un carácter general, por lo que al estudiante se le facilitaba optar tanto a una como a otra carrera.

De igual manera, otro de los problemas que enfrentaba la universidad era la rigidez a que los estudiantes se sometían a la hora de realizar sus estudios. Para solucionar este problema, la comisión de reforma universitaria elaboró un proyecto para la implementación del Sistema de Unidades Valorativas y Unidades de Mérito que fue aprobado por el Consejo Superior Universitario en 1965.¹²⁹ Este sistema le permitía a los estudiantes tener mayor flexibilidad curricular. Como bien lo menciona Alfredo Ramírez, las unidades valorativas y de mérito fueron concebidos como indicadores numéricos que permitían medir la dedicación y rendimiento integral de los estudiantes, así como la intensidad con que se impartía un plan de estudios.¹³⁰

Las unidades valorativas en términos prácticos es el valor que se le da a una asignatura dentro del Pensum, partiendo del criterio que dentro de este catálogo de materias hay unas que requieren mayor esfuerzo o mayor dedicación. Para que esto se aplique de manera uniforme a todas las materias del Pensum, era necesario medirlo a partir de Unidades.¹³¹ En ese sentido, el sistema de unidades valorativas representa la intensidad con la que se imparte una materia dentro del Pensum y del esfuerzo que la misma requiere. La unidad valorativa responde a una hora de clase teórica en una semana, durante un semestre o un ciclo. Las unidades de mérito por otra parte, establece la relación del rendimiento del

¹²⁹ ACUES, Libro de actas del Consejo Superior Universitario, sesión extraordinaria doscientos setenta y tres, 28 mayo de 1965, f.169.

¹³⁰ Alfredo Ramírez, "Las áreas comunes", 135.

¹³¹ Valle, "Algunas transformaciones docentes", 115.

estudiante con las unidades valorativas que ha aprobado, estimándose también por unidades. La relación de las notas del examen con las unidades de mérito es la siguiente:¹³²

Notas del examen	Unidades de Mérito
9.1 a 10	4
8.1 a 9	3
7.1 a 8	2
6.1 a 7	1
5.1 a 6	0

Por consiguiente, el sistema de unidades valorativas y de mérito suponían una flexibilidad curricular, en el sentido que para poder optar al título académico este debía aprobar una cantidad específica de unidades valorativas. El estudiante podía inscribir materias en cada semestre según sus posibilidades teniendo en cuenta que había estudiantes que no podían dedicarse a sus estudios a tiempo completo. De tal manera, que sí el estudiante por razones de trabajo se le imposibilitaba cursar todas las materias del semestre, este podía optar por cursar un mínimo de materias, todo y cuando cumpliera con los requisitos mínimos de unidades valorativas establecidos por el Consejo Superior Universitario. Es decir, los estudiantes de tiempo parcial debían cumplir hasta con 12 unidades valorativas por semestre, los de tiempo completo desde 12 hasta 21 unidades valorativas y los estudiantes especiales de 21 unidades valorativas en adelante hasta el máximo que se fijara en el respectivo Pensum.¹³³ De esa manera, los estudiantes que ingresaban al sistema de áreas comunes debían cumplir con cierta cantidad de unidades valorativas divididas entre materias de las ciencias naturales y humanísticas, que fueron fijados a su vez por las Facultades y departamentos.

¹³² "Documento B", en *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966): 179-180.

¹³³ ACUES, Libro de actas del Consejo Superior Universitario, sesión extraordinaria doscientos setenta y tres, 28 mayo de 1965, f.170.

Las facultades que se unieron al sistema de áreas comunes en 1965 fueron las facultades de Medicina, Odontología, Ciencias Químicas y Agronomía. La Facultad de Ingeniería se incorporó en 1966, mientras que las facultades de Humanidades y Economía lo hicieron en el año siguiente. La única facultad que no se unió al sistema fue la de Jurisprudencia y CC.SS. Para el inicio del sistema de áreas comunes el Consejo Superior Universitario aprobó un cupo de 500 alumnos, cantidad que fue incrementando cada año, así como también la cantidad de materias que se ofrecían en el sistema en la medida que se incorporaban las facultades. Para 1968 el sistema ofrecía un total de 56 materias con una población estudiantil de alrededor de 2,235 alumnos que representaban un total del 40% de estudiantes de toda la universidad.¹³⁴

En efecto, el sistema de áreas comunes y la reforma en general constituyeron un proyecto grande y ambicioso, sin embargo, pronto empezaron a surgir contradicciones y problemas en su aplicación. Uno de ellos proviene del salto que debían dar los estudiantes al nivel diferenciado. Eso generó que el sistema de áreas comunes concentrara gran cantidad de estudiantes, aspecto por el cual fue considerado como un colador, que se tratará en el siguiente capítulo.

3.4 CREACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS

Como mencionábamos anteriormente en un apartado de este mismo capítulo, la departamentalización rompió con la forma de organización tradicional de las universidades, es decir la organización por facultades y escuelas. La departamentalización, en ese sentido, fue una nueva forma de organización que en la Universidad de El Salvador daría inicio en 1963 con la reforma universitaria. Los departamentos son definidos como unidades básicas académicas y administrativas que reúnen a una comunidad de académicos, con cierto grado de autonomía, responsables de la docencia y la investigación en un campo especializado del conocimiento. Se le consideraba la unidad básica porque

¹³⁴ Alfredo Ramírez, "Las áreas comunes", 142.

constituían el órgano administrativo más pequeño del cual dependía el funcionamiento de la institución.¹³⁵ De ahí la importancia que representaba para la Universidad el desarrollo de los departamentos pues constituían la columna vertebral de la reforma universitaria y de ellos también dependía el éxito de las áreas comunes.¹³⁶

Una de las características principales de los departamentos es la descentralización tanto en aspectos administrativos como académicos, que puede ser entendida como la delegación de funciones o una delegación de poderes para la toma de decisiones, para lo cual goza con cierto grado de autonomía.¹³⁷ Al reunir en una misma unidad a especialistas de un determinado campo del saber, son ellos mismos los encargados de la toma de decisiones en cuanto a aspectos curriculares, del desarrollo de la investigación y de la selección del personal docente afines.

Los departamentos en términos académicos-administrativos permitirían una mejor coordinación de los programas de estudio, evitando así la multiplicación de contenidos de una misma materia. En ese sentido, a los departamentos se le atribuye la labor de discutir, elaborar, actualizar los planes de estudio, así como también la coordinación de los mismos. Otro aspecto importante es la administración de los recursos económicos, que pasan a formar parte del manejo de los mismos para su desarrollo y funcionamiento. De igual manera, los departamentos tienen la libertad de organizar la docencia, y todo lo relacionado a la misma como salarios, permisos, horarios, etc. En cuanto a la investigación, los departamentos serían los encargados de seleccionar las líneas investigativas con la finalidad de indagar cada campo del conocimiento. Aunado a ello, también se le atribuye la búsqueda de la interdisciplinariedad que permita una mejor coordinación y un mejor diálogo para el desarrollo de las funciones que afectan

¹³⁵ Eleuterio Zamanillo, "La organización departamental en las Instituciones de Educación Superior", *Revista de la Educación Superior* n°35 (julio-septiembre, 1980):1-2. Consultado en <https://publicaciones.anuies.mx/revista/35>

¹³⁶ Alfredo Ramírez, "Las áreas comunes", 137.

¹³⁷ Zamanillo, "La organización departamental", 2.

a toda la institución.¹³⁸ Por lo tanto, los departamentos enfrentaban la centralización y la rigidez de la organización por facultades y escuelas, que propiciaban el aislamiento y la duplicación de esfuerzos tanto económicos como humanos.

Otra atribución de los departamentos es que tiende a facilitar el vínculo o la relación entre las actividades de la docencia y de la investigación, que por el contrario con la organización por facultades ambas actividades se desarrollan por separado. Este vínculo puede ser visto a partir de dos perspectivas: la investigación como forma de enseñanza y la investigación de docentes. El primero se refiere que con la investigación lo que se hace es la generación o creación de conocimientos, mismos que en el salón de clases se convertirían en los contenidos fundamentales de la enseñanza. Es decir que se genera una dualidad entre creación y difusión del conocimiento, en ese sentido la investigación se convierte en una herramienta importante para el ejercicio de la enseñanza. Lo que supone también, poner a la vanguardia a los estudiantes sobre los avances que se generan en ese determinado campo de estudio. En el segundo aspecto, los docentes mediante la producción de trabajos científicos, aportarían a la promoción y al aumento del conocimiento en un campo específico, fomentando la especialización y la competencia entre el personal docente.¹³⁹ Es decir que los departamentos pretendían ser centros de investigación, y su objetivo era desarrollar y promover el desarrollo de la ciencia en un campo determinado.

Bajo esta nueva forma de concebir la organización de los estudios superiores, la Universidad de El Salvador puso en marcha su proyecto de reforma, en donde uno de los pilares más importantes fueron la creación de los departamentos de ciencias y la departamentalización de las facultades. Los departamentos fueron

¹³⁸ Raquel Glazman, "Departamentalización", Consultado el 15 de junio, 2021, Consultado el 20 de mayo de 2021, En https://ww.academia.edu/4334157/ARTICULO_RAQUEL_GLAZMAN_DEPARTAMENTALIZACION

¹³⁹ *Ibid.* 3-4.

vistos como la respuesta a los problemas que adolecía la universidad en el ámbito docente y de investigación. Bajo esta nueva forma de organización, la docencia fue concebida como unidades de servicio general¹⁴⁰ que se encargaban de impartir, a toda la Universidad, asignaturas que eran requeridas por los estudiantes en su etapa de formación tanto en el nivel básico como en el diferenciado. Por lo tanto, suponían un mejor aprovechamiento de los recursos al eliminar los esfuerzos de duplicación de materias que se generaba en la organización por facultades. Para lograr lo anterior, fue indispensable la ejecución de reformas encaminadas a cambiar la práctica docente, ejercida por personas que mostraban un gusto por la enseñanza. Por lo que estos no eran personas formadas para desempeñar dicha labor pues no contaban con la debida preparación pedagógica. En ese sentido, uno de los puntos esenciales de la reforma era el establecimiento de la carrera de profesor universitario que le permitiera a la universidad contar con profesionales preparados para el ejercicio de dicha función. El cual se tradujo en la implementación del profesorado a tiempo completo, medio tiempo y por hora clase, se establecieron prestaciones como la jubilación, retiro, seguro, programas de preparación del profesorado, etc. Los cambios hacían referencia a la introducción de nuevos métodos de enseñanza que estuvieran enmarcados en el énfasis hacia los problemas nacionales de la sociedad.¹⁴¹ También debían propiciar una participación activa del estudiante, y que no solo se limitaran a ser simples receptores del conocimiento.

La enseñanza de los estudios superiores, como lo hemos abordado, estaba orientada en la formación de los estudiantes tanto en el área de las ciencias naturales como de las humanísticas. Bajo esta perspectiva, se elaboró un proyecto para la creación de los departamentos de ciencias diseñados para impulsar y desarrollar las ciencias naturales en la Universidad, bajo el entendido

¹⁴⁰ Escamilla, "La reforma universitaria", 41.

¹⁴¹ Alfredo Ramírez, "Las áreas comunes", 134.

de que estas ocupaban un lugar importante en la formación de los estudiantes no solo a nivel profesional sino también como conocimiento de cultura general. Este proyecto dio inicio en 1963 ya que constituía uno de los primeros pasos para la reorganización y transformación de la enseñanza en la universidad. De esa manera, se crearon tres departamentos: Biología, Química y Física y Matemática

El departamento de Biología fue creado y aprobado por el Consejo Superior Universitario en marzo de 1963, y fue integrado al Instituto Tropical de Investigaciones Científicas. Entre los puntos importantes para su creación se destaca, la importancia de concentrar todos los esfuerzos y recursos de la enseñanza en la biología, estimular la creación de carreras científicas en este campo y la promulgación de la investigación en esta rama del saber, y la importancia que tiene su desarrollo para la extensión de sus servicios a la universidad.¹⁴² Para su desarrollo también fue indispensable la construcción de nuevas instalaciones que albergara tanto a los estudiantes como al personal docente con el debido equipamiento. En ese sentido, se dio inicio a la construcción de aulas-auditorios que pudieran albergar la demanda estudiantil, estas instalaciones fueron entregadas hacia el año de 1965.¹⁴³

El departamento de Química fue creado y aprobado en noviembre de 1963, y formó parte de la Facultad de Ciencias Químicas. Dicha facultad, inició un proyecto de reestructuración que estuvo enmarcada en superar las deficiencias y los problemas estructurales que afectaban sus labores principalmente en lo relacionado a la docencia. De esa manera, se propuso la creación de tres departamentos: Química, Química Industrial y Farmacia. De los cuales solo dos fueron aprobados por el Consejo Superior Universitario, pues señalaban que el de Química Industrial debía ser adscrito al departamento de Química. La comisión de reforma, valoró la importancia que tenía el establecimiento del

¹⁴² ACUES, Libro de actas del Consejo Superior Universitario, segunda sesión, 15 de marzo 1963, f.257 r.258.

¹⁴³ Sandra Parada, "La Ciudad Universitaria: de feudos a Alma Mater", en *Integración y Reformas 1948-2010*, coord. Xiomara Avendaño (San Salvador: Imprenta Universitaria, 2018): 115.

departamento de Química pues estaba acorde con el programa de organizar departamentos de Ciencias Naturales. En ese sentido, el departamento de química fue concebido para brindar servicio general a toda la universidad, pues consideraban que el aprendizaje y la enseñanza de la química era fundamental en la formación de los estudiantes tanto para especializarse en ella como para tener una noción general de su campo de estudio. Para el desarrollo del departamento se propusieron dos etapas en su ejecución. En la primera, el departamento organizaría la enseñanza de la química para los alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas y de Ingeniería. Y en la segunda etapa, que se ejecutaría en 1965, tomaría la responsabilidad de impartir dicha ciencia al resto de la carreras de toda la universidad.¹⁴⁴

Por otra parte, la creación del departamento de Física y Matemática fue aprobado en enero de 1964. El nombre que recibió este departamento parte del criterio que al estar la física íntimamente ligada a las matemáticas y siendo conveniente que su desarrollo fuera en paralelo al de matemáticas, se decidió organizar un solo departamento de Física y Matemática, con dos secciones dentro del mismo: una de física y otra de matemáticas. Para el desarrollo de este departamento, se propuso que se realizara en dos etapas, al igual que el departamento de química. Sin embargo, al no pertenecer a ninguna entidad superior, fue creado un Consejo Asesor que se encargaría de ejecutar la primera etapa de iniciar un proceso de organización y concentración de la planta docente. Además, el Consejo se encargaría de la planificación para la construcción del edificio del departamento, de la organización y coordinación de las materias a impartir y de la organización de los currículos profesionales para el otorgamiento de grados académicos. Una vez cumplido con estos requerimientos se daría inicio a la ejecución de la segunda etapa, el cual estaba orientada en brindar servicio general a toda la

¹⁴⁴ ACUES, "Dictamen de la Comisión de Reforma Universitaria sobre el proyecto de reorganización y reforma a la facultad de Ciencias Químicas", Libro de actas del Consejo Superior Universitario, décima octava sesión, 8 de noviembre 1963, f. 54-56 y f.49-52.

Universidad, para ello se establecería el Consejo Técnico que se encargaría de dirigir las labores del departamento.

Con el establecimiento de este departamento, la universidad ponía en marcha su proyecto de desarrollar de forma simultánea los programas educacionales de las ciencias naturales en todos sus niveles. Es decir, la creación de los tres departamentos tenía como objetivo concentrar y mejorar la enseñanza en los aspectos básicos de las ciencias biológicas, químicas, físicas y matemáticas para los estudiantes de las facultades que contaran con estas asignaturas dentro de sus currículos. También, tenían el objetivo de extender estas ciencias como materias generales, con un énfasis cultural, al resto de estudiantes de otras facultades. A su vez, tenían como objetivo abrir nuevas carreras para que los estudiantes tuvieran un margen más amplio para optar por carreras científicas, y se les atribuía la responsabilidad de preparar personal docente que se dedicara a la enseñanza de estas ciencias en los distintos niveles de la educación.

Para que lo anterior pudiera cumplirse era necesario que los departamentos de ciencias mantuvieran una estrecha interrelación con el fin de que estos respondieran a un mismo objetivo. Una de las propuestas que se discutió fue la creación de la Facultad de Ciencias para integrar a los tres departamentos, sin embargo, al priorizar la creación y la puesta en marcha de los departamentos, este proyecto se siguió postergando. Debido a esto, fue necesario el establecimiento de un Consejo Coordinador encargado de orientar las funciones de los departamentos en sus labores docentes e investigativas¹⁴⁵ pero sin la fuerza o capacidad necesaria para manejar a los departamentos. No fue hasta 1969 que los departamentos de ciencias pasaron a integrarse al Instituto de Ciencias Naturales que en conjunto con el Instituto de Ciencias Humanísticas conformaron la Facultad de Ciencias y Humanidades.

¹⁴⁵ ACUES, "Proyecto del departamento de Ciencias Biológicas y sus relaciones con los otros departamentos de Ciencias Naturales", Libro de actas del Consejo Superior Universitario, tercera sesión extraordinaria, 29 de enero 1964, f. 326-331.

CONCLUSIONES

La Universidad de El Salvador en la década de los sesenta fue un reflejo de la visión de Universidad que tanto académicos como estudiantes querían construir, de ahí proviene la magnitud y complejidad de su diseño. Sin embargo, podemos decir que la reforma estuvo orientada principalmente en el campo académico, en formar profesionales con un carácter más humanístico e integral del mundo. El sistema de áreas comunes fue la propuesta que se diseñó y se llevó a cabo para cumplir dicho propósito y que en conjunto con la creación de los departamentos fueron la expresión de un verdadero cambio de paradigma dentro de la Universidad.

Los departamentos representaron una nueva forma de organización académica y administrativa que le permitió a la Universidad no solo un mejor aprovechamiento de los recursos sino también un carácter de unidad y comunicación en el ejercicio de sus labores. Se daba un rompimiento con la organización por facultades que se desarrollaban casi de manera autónoma y aislada dentro de la institución y se dedicaban a formar a meros profesionales. Los departamentos también rompían con la concepción del docente que se dedicaba a este oficio sin mayor preparación pedagógica. Por tal razón, los departamentos también estuvieron orientados hacia una transformación en el ejercicio de la docencia que no solo se encargarían de la enseñanza sino también del desarrollo de la investigación.

De ahí la importancia que representan los departamentos como modelo institucional y su adopción en nuestra alma mater el cual suponía una nueva forma de organización y la unidad base que se encargaría de las actividades específicas de la Universidad como: planes de estudio, flexibilidad curricular, administración de los recursos materiales y humanos, elaborar los programas de las asignaturas, etc. Esto formaba parte de la idea que tenía la Universidad de uniformar los procesos institucionales principalmente en lo que se refiere al

establecimiento de la carrera de docente universitario, el desarrollo de la investigación en las diferentes disciplinas y de la dedicación a tiempo completo de los estudiantes. Este último se pretendía lograrlo mediante la construcción de las residencias, bienestar estudiantil, comedor universitario, espacios recreativos, extensión universitaria, etc.

Por último, los departamentos como unidades académicas-administrativas buscaban terminar con el dominio y la rigidez de las facultades que centralizaban el poder y que obstaculizaban el desarrollo de la Universidad como una sola institución. Esto quizá fue el mayor reto que enfrentaron los líderes reformistas con la departamentalización en nuestra Universidad, en superar las prácticas de larga tradición que se establecieron con el paso de los años principalmente en aquellas facultades tradicionales o de mayor demanda estudiantil como era el caso de Medicina y Derecho.

CAPITULO 4.

CRISIS REFORMISTA: DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES A LA HUELGA DE AREAS COMUNES 1969-1971.

4.1 FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS EN LAS ÁREAS COMUNES.

4.2 CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 1969.

4.3 LA HUELGA DE ÁREAS COMUNES

CAPITULO 4.

CRISIS REFORMISTA: DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES A LA HUELGA DE AREAS COMUNES 1969-1971.

Con la implementación de la reforma universitaria, principalmente con la puesta en marcha del sistema de Áreas Comunes se esperaba que la Universidad caminara hacia una verdadera transformación de la institución. Sin embargo, las expectativas que se tenían pronto empezaron a decaer en la medida que fueron surgiendo problemas a raíz de las deficiencias que el mismo sistema empezó a mostrar. Esto ocasionó un estancamiento en el desarrollo de las Áreas Comunes que evidenciaba un crecimiento en el número de estudiantes cada año, por los requisitos establecidos por las facultades que dificultaban el paso de estudiantes al área diferenciada y por la poca correspondencia que tenían los departamentos que estaban al servicio del sistema. De aquí surge la importancia de crear un organismo que se encargara de solucionar varios de estos problemas que se habían originado. Por lo que se propuso la creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades en 1969, organismo que fue considerado como el corazón de la Universidad.

Sin embargo, la crisis universitaria daría inicio con la llamada Huelga de Áreas Comunes a principios de 1970. Pronto esta situación se fue agravando en la medida que organizaciones estudiantiles se fueron uniendo a la huelga, llegando incluso a pedir la anulación del sistema de Áreas Comunes. A pesar de que en 1971 finalmente fue suprimido el sistema, la inestabilidad dentro de la Universidad continuaba, situación que sirvió de excusa para que la institución fuera intervenida militarmente en 1972 por el coronel Arturo Armando Molina.

Todos los aspectos anteriormente mencionados forman parte de la problemática que se desarrolla en este capítulo para poder comprender el funcionamiento y la dinámica que siguieron los departamentos de ciencias naturales, principalmente en el sistema de Áreas Comunes. Para ello fue necesario dividir el capítulo en

tres apartados: en el primero se abordará parte de las deficiencias que mostró el sistema de áreas comunes partiendo de cómo fue concebido y aplicado por las Facultades, así como también del funcionamiento que tuvieron los departamentos de ciencias bajo esta dinámica. En el segundo apartado se abordará la iniciativa de parte de las autoridades universitarias de crear la Facultad de Ciencias y Humanidades y de lo que se pretendía lograr con ella, enfocándonos en la reorientación académica que se le quería dar a los departamentos tanto de las ciencias naturales como humanísticas. Y en el tercer y último apartado, se abarcará la crisis universitaria que surgió a partir de la huelga de áreas comunes y de la situación que se generó a raíz de dicho acontecimiento, como fue la supresión del sistema de áreas comunes y la intervención militar de la institución en 1972.

4.1 FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS EN LAS ÁREAS COMUNES

La dinámica que siguieron los departamentos de ciencias dependió mucho de la dinámica que siguió el sistema de áreas comunes. Como se mencionaba en el capítulo anterior la base de las áreas comunes se fundamentaba en el servicio de los departamentos, principalmente de las ciencias naturales. En ese sentido, para entender parte del trabajo de estos departamentos es necesario ver el desarrollo que tuvo el sistema dentro de la Universidad.

Las áreas comunes fueron sin duda un proyecto muy prometedor que pretendía transformar el sistema de enseñanza en la Universidad de El Salvador. Sin embargo, las deficiencias del sistema pronto empezaron a visualizarse. El mayor problema que enfrentaron las áreas comunes y la Universidad en general fue el incremento de estudiantes de nuevo ingreso cada año. Esto ocasionó un descontento entre el estudiantado que veía en las áreas comunes la causa de los problemas que afrontaban para continuar con su formación profesional. Sin embargo, el problema no solo se reducía a eso sino también a problemas que el

mismo sistema presentaba y en la forma en como fue concebido e implementado por las Facultades.

Una de las primeras críticas a las que fue sometida las áreas comunes era que se consideraba como un sistema de intercambio de servicios y que los objetivos por los cuales había sido implementado no se cumplían. Esta valoración la realizó la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en 1967 quién veía innecesaria su incorporación al sistema. Consideraba que tratándose de un mero servicio no era necesario esa forma de organización pues mediante una buena coordinación entre las facultades podía prestarse los servicios de algunas asignaturas comunes entre ellas. Además, su incorporación al sistema le traería algunos problemas principalmente en lo que se relaciona a la admisión de estudiantes, problema que enfrentaban ya algunas facultades.

Dentro de los puntos que destacaba la Facultad de Jurisprudencia era que desde el momento en que entraba el estudiante a la Universidad este llevaba una marcada orientación hacia lo profesional. En primer lugar, porque el estudiante desde el inicio tenía que optar por una carrera, y esto terminaba por condicionar su formación pues desde el principio el estudiante elegía materias que la facultad le exigía para poder admitirlos. En segundo lugar, porque la orientación vocacional que se suponía el estudiante lograría adquirir no era posible debido a la rigidez de los planes de estudio.¹⁴⁶ Es decir, el estudiante no cursaba materias de las ciencias naturales y humanísticas como parte de su formación integral sino siguiendo los criterios que las Facultades establecían. Por lo que entonces, las facultades solo requerían de los servicios de algunas asignaturas que formaban parte de sus planes de estudio.

A pesar de que estas valoraciones hechas por la Facultad de Jurisprudencia podrían considerarse como una manera de justificar su no incorporación al

¹⁴⁶ ACUES. Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°330, "Algunas Consideraciones de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales sobre la aplicación del Sistema de Áreas Comunes", 31 de marzo de 1967. f.334-338.

sistema, muchos de los aspectos señalados formaron parte de las críticas hechas a las áreas comunes en 1969 y 1970. En el siguiente cuadro, podemos observar como estuvo conformado el Plan de Estudio Básico de cada una de las Facultades para poder incorporarse al sistema de áreas comunes.

**TABLA N°1
PLAN BASICO DE LAS FACULTADES EN AREAS COMUNES 1968**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	FACULTAD DE HUMANIDADES	FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	
Introducción a la Economía I Matemáticas I Introducción a la Filosofía I Sociología General Introducción a la Economía II Matemáticas II Introducción al Estudio del Derecho I Principios de Administración Contabilidad I*	Introducción a la Filosofía I Teoría del Lenguaje Teoría de la Historia Lógica General Sociología General Historia de la Ciencia Biología General I y II o Matemáticas I y II o Física I y II.	Ingeniería Matemáticas I Matemáticas II Matemáticas III Matemáticas IV Química General I Química General II Dibujo I Dibujo II Idioma Extranjero I Idioma Extranjero II Física I Física II Física III Física IV Asignaturas Humanístico (12 U.V)	Arquitectura Matemáticas I Matemáticas II Dibujo I Dibujo II Humanísticas (4 U.V) Física I Física II Idioma Extranjero I Idioma Extranjero II
FACULTAD DE AGRONOMIA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA
Biología I Biología II Matemáticas I Matemáticas II Química I Química II Idioma Extranjero I Idioma Extranjero II Humanística I Humanística II Humanística III Humanística IV	Química General I Química General II Análisis Cualitativo Química Orgánica I Química Orgánica II Análisis Cuantitativo Matemáticas I Matemáticas II Matemáticas III Matemáticas IV Física I Física II Física III Física IV*** Biología General I Idiomas Extranjeros (12 U.V) Asignaturas Humanísticas****	Matemáticas I Matemáticas II Física I Física II Biología General I Biología General II Química General I Química General II Química Orgánica I Embriología de Cordados Zoología General I Anatomía Comparada Genética General Dibujo I Inglés I Inglés II Inglés III Asignaturas Humanísticas (16 U.V.)	Biología General I Química General I Matemáticas I Introducción a la Filosofía I Inglés I Biología General II Química General II Matemáticas II Ciencias Sociales Inglés II***** Anatomía Comparada Genética General Química Orgánica I Matemáticas III Física I Historia de la Cultura Embriología de Cordados Matemáticas IV Genética Humana y Antrop. Física Física II Historia de la Ciencia Psicología General

Fuente: Elaboración propia con base en ACUES. Acta CSU, Sesión n°330, 31 de marzo de 1967. f.325r-326 y Universidad de El Salvador. Prospecto y Catalogo de Estudio 1968. Publicaciones del Departamento de Registro.

Nota: El cuadro presenta las materias que las facultades establecían como prerrequisitos a los estudiantes en áreas comunes para poder pasar al área diferenciada. Estas asignaturas fueron impartidas por los departamentos de ciencias naturales y de las ciencias humanísticas.

*Solo aplica para Contabilidad

** No debe confundirse la Facultad de Ciencias Químicas con el departamento de Química. Hasta 1968, esta facultad estuvo conformada por tres departamentos: Química, Farmacia y Química Industrial. En 1969, el departamento de Química pasó a formar parte de la nueva Facultad de Ciencias y Humanidades.

*** Solo incluye para la carrera de Farmacéutica y Química Industrial.

****Para la Carrera de Química las materias humanísticas corresponden a 6 U.V. y para Farmacéutica y Química Industrial 4 U.V.

*****Para el caso de Tecnología Médica incluye solo estas asignaturas, el resto corresponden para los que aspiran a la carrera de Medicina.

Partiendo de lo anterior, desglosamos tres aspectos importantes: En primer lugar, la mayoría de Facultades exigían más asignaturas de las ciencias naturales que humanísticas, a excepción de las facultades de Economía y de Humanidades que sucedió a la inversa. En segundo lugar, dentro del mismo plan básico de cada Facultad se exigían materias que pertenecían propiamente a la formación profesional, es decir del área diferenciada. Estas materias formaban parte de los prerrequisitos que los estudiantes debían cumplir para ser admitidos en dichas facultades. En tercer lugar, la carga académica que los estudiantes en áreas comunes tenían que cumplir era muy pesada, y esto se debía a la cantidad de Unidades Valorativas que el estudiante debía ganar en áreas comunes para poder pasar al área diferenciada.

**TABLA N°2
UNIDADES VALORATIVAS A CURSAR EN AREAS COMUNES REQUERIDAS POR
LAS FACULTADES 1968**

Facultades	Carreras	Total U.V.
Ciencias Económicas	Economía	32 U.V.
	Administración de Empresas	36 U.V.
Facultad de Humanidades	Licenciaturas (todas las que ofrecía)	32 U.V.
Ciencias Químicas	Química	78 U.V.
	Química Farmacéutica	80 U.V.
	Química Industrial	80 U.V.
Agronomía	Ingeniería Agronómica	48 U.V (1 año)
Ingeniería y Arquitectura	Ingenierías (todas las que ofrecía)	68 U.V.
	Arquitectura	34 U.V.
Odontología	Odontología General	78 U.V.
Medicina	Medicina	88 U.V.
	Tecnología Médica	34 U.V (1 año)

Fuente: Elaboración propia con base en ACUES. Acta CSU, Sesión n°330, 31 de marzo de 1967. f.325r-326 y Universidad de El Salvador. Prospecto y Catalogo de Estudio 1968. Publicaciones del Departamento de Registro.

La cantidad de Unidades Valorativas establecidas por las Facultades no sólo variaba entre ellas, sino que también variaba dependiendo de la carrera que se deseaba optar. Además, el tiempo que las Facultades exigían a sus estudiantes

tampoco era homogénea, tal era el caso de Agronomía y de la carrera de Tecnología Médica que solo exigían un año en áreas comunes.

Sí bien dentro de las áreas comunes lo que se buscaba era agrupar las materias que se repetían dentro de los planes de estudio de algunas facultades para un mejor aprovechamiento de los recursos, también buscaba que estas materias sirvieran para una formación común básica de todos los estudiantes. Es decir, la enseñanza de estas asignaturas podía brindarle al estudiante un conocimiento general básico y también servirle para iniciarse en una profesión. Con ello, el estudiante podía adquirir una visión mucho más amplia y una perspectiva crítica del mundo que lo rodeaba a partir de la enseñanza de las ciencias naturales y humanísticas.¹⁴⁷ Perseguir este objetivo ocasionó al final una serie de contradicciones que repercutieron en el desarrollo del mismo sistema, pues en la práctica lo que se generaba era una confrontación entre lo general y lo específico.

El problema principal tiene que ver en cómo reformaron las facultades sus planes de estudio. Algunas Facultades al momento de incorporarse a las áreas comunes hicieron una adaptación de sus planes de estudio, mientras que otras lo que hicieron fue separar de sus antiguos planes de estudio las materias básicas y pedir sus servicios en áreas comunes. Esto último supone la continuación de los vicios que el mismo sistema pretendía superar como era la rigidez de los planes de estudio y la formación meramente profesional. Paralelo a este problema, también se originaba la poca comunicación entre las áreas comunes y el área diferenciada de algunas carreras. Y este último no sólo hace referencia a las dificultades que enfrentaban los estudiantes para pasar al área diferenciada sino también al nivel que estos mismos alcanzaban en áreas comunes. Es decir, los contenidos que se impartían en algunas materias no eran aprovechados en el siguiente nivel por su falta de conexión. Por lo que las bases que adquirirían los

¹⁴⁷ ACUES, Acta Consejo Superior Universitario, Sesión n°12 extraordinaria, "Discusión del Pensum General de Áreas Comunes. Acuerdo tomado por el Consejo", 22 de marzo de 1965. f.97-102.

estudiantes en áreas comunes no se relacionaban en ocasiones con los contenidos específicos que cada profesión requería. Y no solo eso, la formación que recibía los estudiantes en las áreas comunes en muchas ocasiones se consideraba como superficial y representativa.¹⁴⁸ Pero este es un aspecto que lo abordaremos en el siguiente apartado.

Hacia 1969 los problemas que estaba ocasionando el sistema se hacían cada vez más evidentes, la carga académica exigida a los estudiantes fue visto como un obstáculo a la mejora del nivel académico. Los estudiantes no recibían una enseñanza fundamentada en las ciencias naturales y humanísticas pues existía un desbalance entre estas dos áreas de conocimiento, predominando más la exigencia de las ciencias naturales. La heterogeneidad de criterios seguidos por cada Facultad o carrera generaba que no existiera unidad académica en toda la Universidad. Además de ello, había una falta de comunicación entre los Departamentos que servían en el sistema, y una disparidad en cuanto a las metodologías docentes, los sistemas de evaluación, los programas de estudio, etc.¹⁴⁹ A pesar de las modificaciones y reformas al acuerdo de creación de áreas comunes, así como también de las reformas para tratar de uniformizar los requisitos del área diferenciada (tal y como se muestran en los siguientes cuadros) los problemas no se lograron solucionar sino por el contrario, se agudizaron aún más a inicios de 1970.

¹⁴⁸ ACUES. Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°413, "Consideraciones críticas al Sistema de Áreas Comunes y Propuesta al Consejo Superior Universitario para modificarlo", 28 de febrero de 1969. f.117-124.

¹⁴⁹ ACUES. Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°413, "Consideraciones críticas al Sistema de Áreas Comunes y Propuesta al Consejo Superior Universitario para modificarlo", 28 de febrero de 1969. f.117-124.

CUADRO N°1
REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISION PARA EL AREA DIFERENCIADA EN U.V.
1969

Requisitos	Med.*	Odont.	Quím.	Agron.	Ing. y Arq.		Jur. y CCSS
CC.NN.							
Biología	8 U.V.	5 U.V.	5 U.V.	9 U.V.	-	-	-
Química	8 U.V.	8 U.V.	8 U.V.	8 U.V.	8 U.V.	-	-
Física	10 U.V.	5 U.V.	9 U.V.	9 U.V.	9 U.V.	9 U.V.	-
Matemáticas	8 U.V.	8 U.V.	8 U.V.	8 U.V.	16 U.V.	12 U.V.	8 U.V.
Total:	34 U.V.	26 U.V.	30 U.V.	34 U.V.	33 U.V.	21 U.V.	8 U.V.
CC.SS y Hum.	8 U.V.	16 U.V.	12 U.V.	8 U.V.	12 U.V.	16 U.V.	16 U.V.
Idiomas	6 U.V.	6 U.V.	6 U.V.	6 U.V.	-	-	6 U.V.
Dibujo	-	-	-	-	-	6 U.V.	-
Total:	14 U.V.	22 U.V.	18 U.V.	14 U.V.	12 U.V.	22 U.V.	24 U.V.
Req. Mínimo Obligatorio	48 U.V.	48 U.V.	48 U.V.	48 U.V.	45 U.V.	43U.V.	30 U.V.
Electivas	20 U.V.	16 U.V.	20 U.V.	20 U.V.	20 U.V.	20 U.V.	8 U.V.
Req. Mínimo Global	68 U.V.	64 U.V.	64 U.V.	68 U.V.	65 U.V.	63 U.V.	38 U.V.

Fuente: ACUES. Acta CSU, Sesión n°441, 9 de septiembre de 1969. f.486-489 y f.500-501.

* La facultad de medicina fue la primera en modificar los requisitos de admisión y fueron aprobados en el Acta CSU, sesión n°409, 17 de enero de 1969. f.26-27. Para la carrera de Tecnología Médica, el total de U.V. que el estudiante debía cursar y aprobar en áreas comunes era un total no menor de 39 U.V. Este acuerdo fue aprobado en el Acta del CSU, sesión n°417, 11 de abril de 1969, f.193-194.

CUADRO N°2
REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISION PARA EL AREA DIFERENCIADA 1970

AREA	U.V.
Ciencias Naturales y Matemáticas	12 U.V.
Ciencias Sociales y Humanidades	12 U.V.
Idiomas	8 U.V.
Optativas (pueden ser del área diferenciada)	24 U.V.
Total:	56 U.V.

Fuente: Elaboración con base en ACUES. Acta CSU, Sesión n°462, 4 de marzo de 1970. f.408.

En 1971, en un estudio realizado por la Secretaría de Asuntos Académicos señalaban que las facultades concebían el sistema de áreas comunes como un período de formación Preprofesional. Pues estas no se preocupaban por que los estudiantes recibieran una formación integral, sino que cursaran asignaturas que les sirvieran de base para cursar asignaturas propias del plan de estudio de la carrera. Los departamentos de ciencias naturales, impartían materias hasta en cinco niveles de las cuales el primer nivel se consideraba que constituía al área básica, el resto de los niveles se orientaban más bien hacia lo profesional¹⁵⁰ (Ver anexo número 2, 3 y 4 agregados al final de la tesis). En ese sentido, los requisitos de admisión al Área Diferenciada se consideraban ficticios e inoperantes. La división entre el área básica y el área diferenciada también se consideraba artificial, pues mediante el establecimiento de los prerrequisitos las facultades hacían uso del sistema como un medio hacia la formación profesional.¹⁵¹

Los estudiantes se veían en la obligación de cumplir con los prerrequisitos establecidos y determinados para poder pasar al área diferenciada, sin embargo, muchos estudiantes no lograban cumplirlos. En parte también por la excesiva carga académica en asignaturas de ciencias naturales que daba como resultado la falta de cupo en varias de estas. La demanda de estas asignaturas cada año aumentaba, pero no solo respondía a la cantidad de estudiantes que ingresaba a la Universidad sino también a la cantidad de estudiantes que reprobaban en estas materias. Todo lo anterior, provocó que en las áreas comunes se originara una acumulación progresiva de estudiantes convirtiéndose en un problema para la Universidad.

¹⁵⁰ Carreras como Medicina exigían por ejemplo que cursaran en áreas comunes Matemáticas I, II, III y IV. Estas asignaturas, aunque fueran servidas en las áreas comunes, se consideraba que las dos últimas tenían una connotación hacia lo profesional ya que formaban parte de los prerrequisitos a cumplir para poder pasar al área diferenciada.

¹⁵¹ ACUES. Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°526 extraordinaria, "El cupo de nuevo de ingreso y su relación a la situación general de la Universidad", 19 de febrero de 1971. f.124r-127.

TABLA N°3
ESTABLECIMIENTO DE CUPOS DE ESTUDIANTES POR FACULTADES SEGÚN AÑOS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

	1965-1966	1966-1967	1967-1968	1968-1969	1969-1970	1970-1971	1971-1972
Áreas Comunes	500	735	1,800	1,600	1,800	2,526	2,977
Ingeniería y Arquitectura	180						
Humanidades	300						
Ciencias Económicas	-						
Centro Univ. Occidente	-	175	140	-			
Jurisprudencia y CCSS	-	100					
Centro Univ. Oriente	-	-	-	-			

Fuente: Elaboración propia con base en:

ACUES. Acta CSU, sesión n°12 extraordinaria, 22 de marzo de 1965. f.104.

ACUES. Acta CSU, sesión n°291, 14 de enero de 1966. f. 6

ACUES. Acta CSU, sesión n°331, 4 de abril de 1967. f.321.

ACUES. Acta CSU, sesión n°368, 8 de marzo de 1968. f.162.

ACUES. Acta CSU sesión n°411, 14 de febrero 1969. f.64.

ACUES. Acta CSU sesión n°484, 29 de mayo 1970. f.249r.

ACUES. Acta CSU sesión n°526 extraordinaria, 19 de febrero 1971. f.117r-118.

TABLA N°4
CRECIMIENTO DE LA POBLACION ESTUDIANTIL POR SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AÑO	AREAS COMUNES				AREA DIFERENCIADA	POBLACION TOTAL
	San Salvador	Santa Ana	San Miguel	Total		
1965	602	-	-	602	3,239	3,841
1966	1,169	94	-	1,263	3,416	4,679
1967	1,996	390	-	2,386	2,965	5,351
1968	2,632	321	-	2,953	2,845	5,798
1969	3,145	343	91	3,579	2,803	6,382
1970	3,660	538	313	4,511	2,913	7,424

Fuente: ACUES. Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°26 extraordinaria, "El cupo de nuevo ingreso y su relación a la situación general de la universidad", 19 de febrero de 1971. f.143.

En el cuadro n°6 se puede observar como el crecimiento de estudiantes en las áreas comunes aumenta considerablemente, siendo el año de 1968 un punto de inflexión. En ese año, la cantidad de estudiantes se convertiría en la población más grande de toda la Universidad, marcando esa tendencia en los siguientes años. Sin embargo, este crecimiento no responde a un aumento considerable de estudiantes de nuevo ingreso sino más bien a la cantidad de estudiantes que se encontraban estancados en áreas comunes. En el cuadro n°5 se observa que los cupos de nuevo ingreso desde 1965 se mantuvieron de manera constante, a excepción de los años 1970 y 1971 dónde los cupos para nuevo ingreso aumentan, como parte de la adopción de una política de puertas abiertas que los mismos estudiantes exigieron. En ese sentido, podemos decir que las áreas comunes atendían a diferentes tipos de estudiantes: a alumnos de nuevo ingreso o del primer año de áreas comunes, a estudiantes del segundo año de áreas comunes, a estudiantes que no habían cumplido con las Unidades Valorativas en los dos años de áreas comunes, a estudiantes que a pesar de haber cumplido con sus respectivas Unidades Valorativas se encontraban en áreas comunes cumpliendo con los prerrequisitos establecidos por las Facultades para ingresar al Área Diferenciada. Hacia 1970, del total de la población estudiantil de la Universidad, más del 60% fue servido por las áreas comunes, y menos del 40% absorbido por las Facultades.¹⁵²

Esa gran acumulación generó un gran descontento por parte de los estudiantes de áreas comunes pues veían como sus aspiraciones de poder sacar una carrera eran truncados con el sistema de áreas comunes. De ahí que el sistema llegó a considerarse como un embudo¹⁵³ debido a que recibían en grandes cantidades a estudiantes en el sistema pero muy pocos en el área diferenciada.

¹⁵² ACUES. Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°26 extraordinaria, "El cupo de nuevo ingreso y su relación a la situación general de la universidad", 19 de febrero de 1971. f.126r.

¹⁵³ También se utiliza el término "Colador" que es utilizado por académicos como Alfredo Ramírez." Las Áreas Comunes: de la reforma a la crisis", En *Integración y Reformas 1948-2010* coord. Xiomara Avendaño. San Salvador: Imprenta Universitaria, 2018; Evelyn Ávalos, "Análisis histórico del desarrollo académico de la Universidad de El Salvador", Tesis de Licenciatura en historia, Universidad de El Salvador, 2010.

Ahora bien, como se ha mencionado mucha de la carga académica de las Facultades se fundamentaban principalmente por la exigencia de materias en las ciencias naturales. En ese sentido, la demanda se concentraba principalmente en el servicio que prestaban estos departamentos.

**TABLA N°5
PORCENTAJES DE SERVICIOS DOCENTES EN AREAS COMUNES POR DEPARTAMENTOS**

DEPARTAMENTOS	1965-1966	1966-1967	1967-1968	1968-1969
Departamentos de Ciencias Naturales				
Biología	17.8%	18.40%	15.08%	11.9%
Química	19.95%	14.99%	12.33%	10.16%
Física	-	13.77%	10.32%	12.22%
Matemáticas	22.57%	20.61%	18.69%	22.13%
Total:	60.32%	67.77%	56.42%	56.41%
Departamentos Humanidades				
Filosofía	22.5%	12.5%	10.27%	8.88%
Idiomas Extranjeros	15.3%	9.36%	9.31%	9.07%
Letras	1.88%	5.05%	4.17%	4.25%
Ciencias Sociales	-	2.3%	7.53%	5.38%
Psicología	-	-	0.71%	1.38%
Educación	-	-	0.84%	2.06%
Periodismo	-	-	0.67%	1.15%
Teatro	-	-	0.13%	-
Total:	39.68%	29.2%	33.63%	32.17%

Fuente: Elaboración propia con base en Anexos de la Memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el periodo 1968-1969. "Anexo 7: La carga docente de los Departamentos que dan servicio a áreas comunes".

Los departamentos de ciencias naturales mantuvieron la mayor carga docente en el sistema de áreas comunes, con un porcentaje de más del 50% del ejercicio de la docencia. Aunque hubo una disminución en 1967, debido a la incorporación de las facultades que se fueron integrando al sistema, los departamentos de ciencias naturales mantuvieron los porcentajes más altos. Esto nos indica que la exigencia de las materias humanísticas en las áreas comunes era muy poca y esta se concentraba básicamente en los departamentos de Filosofía e Idiomas Extranjeros.

**TABLA N°6
PORCENTAJES DE SERVICIOS DOCENTES EN AREAS COMUNES POR FACULTADES**

DEPARTAMENTOS/ FACULTAD	1965-1966	1966-1967	1967-1968	1968-1969
Ciencias Naturales*	60.32%	67.78%	56.42%	56.41%
Humanidades	39.68%	29.21%	33.63%	32.17%
Ciencias Económicas	-	-	5.05%	6.30%
Ingeniería y Arquitectura	-	3.01%	4.21%	3.7%
Jurisprudencia y CCSS	-	-	0.69%	0.93%
Varios	-	-	-	0.49%
Total:	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en Anexos de la Memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el periodo 1968-1969. "Anexo 4: Carga docente por asignaturas, departamento y agrupación de departamento (o facultades)"; "Anexo 7: La carga docente de los Departamentos que dan servicio a áreas comunes".
* Los departamentos de ciencias naturales hasta 1968 fueron integrados al Instituto de Ciencias Naturales que a su vez fue adherida a la Facultad de Ciencias y Humanidades que empezaría a funcionar en 1969. Antes de ese año, los departamentos funcionaron de manera independiente a excepción del depto. de Química que estuvo bajo la administración de la Facultad de Ciencias Químicas.

Por otra parte, la excesiva carga docente de los departamentos de ciencias no permitía el avance y el desarrollo de los mismos. Uno de los objetivos que perseguía la departamentalización era promover e impulsar la docencia y la investigación en una determinada ciencia o disciplina. En la práctica, las labores docentes terminaron absorbiendo todas las funciones de los profesores, dedicando poco tiempo a las labores de investigación científica. Este último aspecto se debe también a que la Universidad no contó con los suficientes recursos económicos para promover y desarrollar la investigación dentro de la institución. Aunque hubo iniciativas como la creación del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas, que pretendía promover la formación del personal docente y de investigación,¹⁵⁴ los resultados en términos generales fueron limitados. Aunado a ello, el poco interés investigativo de algunos docentes y la

¹⁵⁴ Aprobado en el Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°311, 16 de septiembre de 1966. f.375 y f.383-392. El objetivo de este proyecto era elevar la calidad de la planta docente de la Universidad estimulando a profesores que continuaran especializándose en su área de conocimiento en el extranjero, para luego estos continuaran desarrollándose dentro de la institución. Ello le permitiría a la Universidad contar con una planta docente mejor capacitada tanto para la docencia como para la investigación.

ausencia de una línea de desarrollo científico fueron aspectos que impidieron el desarrollo de la investigación dentro de la Universidad.¹⁵⁵

El otro problema era que la planta docente con la que contaban los departamentos de ciencias era insuficiente para atender la cantidad de estudiantes de las áreas comunes. Desde el inicio de la reforma, la Universidad se preocupó por aumentar tanto el número de profesores como la calidad docente de la institución. Para ello, contrató a profesores extranjeros en las diferentes áreas de las ciencias naturales y del resto de áreas (es decir de las Facultades) con el fin de elevar la calidad de la planta docente.

**TABLA N°7
PLANTA DOCENTE DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES**

DEPARTAMENTOS	1966-1967	1967-1968	1968-1969*	1969-1970
Biología	-	-	31	37
Física			28	32
Matemáticas			30	34
Química			28	33
Total:	71	98	117	136

Fuente: Elaboración con base en Memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el período 1968-1969. p.186 y p.190.

Nota. Los departamentos de ciencias naturales hasta 1968 fueron integrados al Instituto de Ciencias Naturales que a su vez fue adherida a la Facultad de Ciencias y Humanidades que empezaría a funcionar en 1969.

A pesar de los esfuerzos realizados por la Universidad, el crecimiento de la planta docente no fue proporcional al crecimiento estudiantil de las áreas comunes. Cabe agregar también que los departamentos de ciencias no solo atendían a la población estudiantil de áreas comunes sino también atendían a estudiantes del área diferenciada. Por ejemplo, el departamento de química atendía a estudiantes que cursaban su tercer y cuarto año de estudio en las carreras de Farmacia y Química Industrial¹⁵⁶ mediante el servicio de algunas asignaturas que pertenecían propiamente al área profesional.

¹⁵⁵ Evelyn Ávalos, "Análisis histórico del desarrollo académico de la Universidad de El Salvador" (Tesis de Licenciatura en historia, Universidad de El Salvador, 2010): 121.

¹⁵⁶ Memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias 1967-1968. p.33.

En el siguiente cuadro se puede observar las inscripciones de alumnos que se registraron en los departamentos de ciencias y como el número de estudiantes crece considerablemente cada año, teniendo la mayor demanda el departamento de Matemáticas.

TABLA N°8
INSCRIPCION DE ESTUDIANTES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES (promedio de ambos ciclos)

AÑO	ALUMNOS				Total*
	Biología	Química	Física	Matemática	
1965-1966	394	438	-	492	1,324
1966-1967	924	775	479	919	3,096
1967-1968	1,127	1,211	691	1,445	4,474
1968-1969	1,349	1,151	966	2,218	5,684

Fuente: Elaboración en base en Memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el período 1968-1969. p.192-193.

Nota. Los departamentos de ciencias naturales hasta 1968 fueron integrados al Instituto de Ciencias Naturales que a su vez fue adherida a la Facultad de Ciencias y Humanidades que empezaría a funcionar en 1969.

*Es importante aclarar que un mismo estudiante podía inscribirse en varias de las materias impartidas por los departamentos de ciencias, por lo que el total de alumnos en estos departamentos se eleva si lo comparamos con el crecimiento de estudiantes en áreas comunes que se encuentran en la tabla n°4 en este mismo apartado.

Al final, la excesiva carga académica ocasionó un agotamiento de los recursos tanto materiales como humanos en los departamentos de ciencias, que terminaron perjudicando su propio desarrollo y el avance del sistema de áreas comunes. Este último aspecto, era fundamental para el cumplimiento de los objetivos de las áreas comunes y de la universidad en general. Pues la creación de carreras en estas áreas buscaba por un lado ampliar la oferta académica de la universidad y por el otro la preparación de personal calificado que pudiera dedicarse a la enseñanza de las mismas ya sea dentro de la universidad como en el resto del sistema educativo del país. En ese sentido, el poco desarrollo que tenían las carreras de estos departamentos se veía como un problema ya que la Universidad seguiría careciendo de personal docente capacitado.

TABLA N°9
COMPARATIVA ENTRE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS A LAS ÁREA COMUNES
Y A LA ÁREA DIFERENCIADA

DEPTOS.	AREAS COMUNES		AREA DIFERENCIADA		TOTALES	
	1967-1968*	1968-1969	1967-1968	1968-1969	1967-1968	1968-1969
Biología	1,120	1,337	7	12	1,127	1,349
Química	1,049	1,051	162	100	1,211	1,151
Física	689	960	2	6	691	966
Matemáticas	1,438	2,187	7	31	1,445	2,218
Totales:	4,295	5,535	178	149	4,474	5,684

Fuente: Tomado de Memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el período 1968-1969. p.193.

*Es importante aclarar que en el año de 1967-1968, los departamentos de ciencias no estaban integrados en el Instituto de Ciencias Naturales pues este fue creado en 1968, el instituto pasó a integrarse y a funcionar en la facultad de Ciencias y Humanidades en 1969. Los estudiantes por ende pasaron a formarse en las licenciaturas ya integradas en la facultad.

La demanda en estas carreras era casi nula teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes que se matriculaban en los departamentos de ciencias. En ese sentido, los esfuerzos de la Universidad por diversificar su oferta académica no tenían el suficiente impacto. La Universidad desde la década de los cincuenta había iniciado una ampliación de su oferta académica. La Facultad de Humanidades representó el mayor auge en el surgimiento de las nuevas carreras, siguiendo la línea educativa del CSUCA referidas a la necesidad de incorporar las humanidades en la enseñanza universitaria. Por lo que las carreras humanísticas fueron del interés principal por parte de las autoridades universitarias, así como también la creación de carreras en las ciencias duras.¹⁵⁷ En la década de los sesenta, con la reforma universitaria, la creación de carreras continuó en esta misma lógica, siendo las del área humanística las que predominaban. Pues la idea que tenía era ir formando una planta docente requerida para el Sistema de Áreas Comunes.¹⁵⁸ Sin embargo, el problema que se generaba era que los estudiantes mostraban un interés hacia carreras tradicionales como era el caso de medicina. Y también por la inexistencia de una verdadera orientación vocacional en las áreas comunes.¹⁵⁹

¹⁵⁷ Avalos, "Análisis histórico", 76-77.

¹⁵⁸ *Ibid.* 112-113.

¹⁵⁹ ACUES. Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°413, "Consideraciones críticas al Sistema de Áreas Comunes y Propuesta al Consejo Superior Universitario para modificarlo", 28 de febrero de 1969. f.120.

4.2 CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 1969

Como se ha mencionado, uno de los principales problemas de las áreas comunes fue la forma en cómo concibieron las facultades el sistema y cómo esto repercutió en el desarrollo de las áreas comunes y de los departamentos de ciencias. Sin embargo, el problema de las áreas comunes trascendía mucho más allá, y se relaciona concretamente en su organización y funcionamiento.

Uno de los puntos que empezaron a ser señalados fue la falta de coordinación entre los departamentos, pues no existía unidad de criterios y metodologías en los departamentos de ciencias ya que cada uno funcionaba de forma particular, así como tampoco mantenían una relación con los departamentos de humanidades. Este es un aspecto que se puede considerar como un problema de fondo ante la falta de unidad académica en la Universidad, refiriéndonos a la poca correspondencia entre el nivel básico y el nivel diferenciado.

Cuando se crearon los departamentos de ciencias, estos no pertenecieron a ninguna facultad, a excepción del departamento de química, que dependió administrativamente de la Facultad de Ciencias Químicas. Esta falta de unidad entre los departamentos originó que el Consejo Superior Universitario nombrara a un Director Ejecutivo para la coordinación de estos, incluido al departamento de química que en muchas ocasiones respondía a una política de la facultad más que al de las áreas comunes. En ese sentido, la necesidad de integrarlos en un organismo como lo era una Facultad se volvió importante para lograr los objetivos propuestos con la reforma y con las áreas comunes.¹⁶⁰

Uno de los problemas latentes en áreas comunes eran los sistemas de evaluación, principalmente en los departamentos de ciencias, en donde también cada año aumentaba el número de deserción académica. De hecho, la

¹⁶⁰ ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°381 extraordinaria, "Discusión del Proyecto de creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades y de Organización y Funcionamiento del Instituto de Ciencias Naturales y Humanidades", 24 de julio de 1968. f.301.

reprobación de los estudiantes en las materias impartidas por los departamentos de ciencias, fue una de las primeras deficiencias que el mismo sistema empezó a mostrar, y que cada año se agudizaba aún más. Una de las causales a este problema se le atribuyó a la formación que el estudiante recibía en la educación media, al poco personal docente teniendo en cuenta la cantidad de alumnos en áreas comunes, así como también a las deficiencias en los sistemas docentes y en el sistema de orientación vocacional profesional.¹⁶¹

Tabla N°10
RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES

Año	Ciclo	Inscritos	Aprobados	%	No aprobados	%
1965-1966	I	1,603	1,032	64	571	36
	II	1,044	865	83	179	17
1966-1967	I	3,961	2,238	57	1,723	43
	II	2,232	1,581	71	651	29
1967-1968	I	5,379	2,993	56	2,386	44
	II	3,194	2,173	58	1,021	32
1968-1969*	I	6,880	3,667	53	3,213	47
	II	4,189	-	-	-	-

Fuente: Memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el período de 1968-1969. p.194.
* Los departamentos de ciencias naturales hasta 1968 fueron integrados al Instituto de Ciencias Naturales que a su vez fue adherida a la Facultad de Ciencias y Humanidades que empezaría a funcionar en 1969.

Como se puede observar en el cuadro, la mayor cantidad de estudiantes inscritos se daba en el primer ciclo en donde a su vez se registraba el mayor número de reprobados. En el año 1967-1968, el número de estudiantes reprobados casi representan la mitad de los estudiantes inscritos en los departamentos. Para el siguiente año, al menos en lo que respecta al primer ciclo, la tendencia se mantiene, habiendo inclusive un aumento en la cantidad de alumnos que no aprobaban su ciclo académico. Quien mostraba la mayor concentración de alumnos reprobados eran las asignaturas del área de matemáticas, donde se registraba mayor demanda de estudiantes en materias como Matemática I (ver anexos 5, 6 y 7 agregados al final de la tesis).

¹⁶¹ Memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el período de 1968-1969. p.194

Otro problema que le fue señalado a las áreas comunes se relacionaba con las deficiencias de contenido en algunas asignaturas que se impartían en el sistema. Esta deficiencia se evidenciaba principalmente en el área de las ciencias sociales y humanísticas, que eran señaladas de no responder a los intereses de las áreas comunes así como también de no cumplir con las 4 U.V. que se le prescribían a estas asignaturas.¹⁶² Consideraban que la manera en cómo se impartían estas materias no tenían la misma intensidad que las del área de las ciencias naturales. Además de ello, muchas facultades veían este tipo de materias como secundarias en la formación del estudiante, y no le daban la suficiente importancia, teniendo en cuenta la filosofía de las áreas comunes. Hubo facultades que dejaron a criterio de los estudiantes elegir las asignaturas de su interés en el área de las humanísticas y otras que solo exigieron materias como Filosofía.¹⁶³ En ese sentido, podemos decir que no había claridad en cuanto al tipo de formación que se le pretendía dar a los estudiantes. En el siguiente cuadro, se muestra parte del contenido de algunas materias brindadas en áreas comunes.

¹⁶² ACUES. Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°413, "Consideraciones críticas al Sistema de Áreas Comunes y Propuesta al Consejo Superior Universitario para modificarlo", 28 de febrero de 1969. f.119.

¹⁶³ Ver cuadro n°1 de este capítulo donde aparece el plan básico de las facultades incorporadas al sistema de áreas comunes.

TABLA N°11
CONTENIDO DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS POR LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES QUE BRINDABAN SERVICIO EN AREAS COMUNES 1968

Departamento de Biología	
Biología General I	Biología General II
Principios básicos y unificadores de la Biología con énfasis en los conceptos modernos sobre la estructura y función celular en relación a los procesos de mantenimiento y continuidad de los organismos vivientes.	Complemento de la Biología I, con énfasis en la organización y funcionamiento de tejidos, órganos y sistemas en plantas y animales.
Departamento de Física	
Física I	Física II
Orientación a dar una instrucción general a las nociones físicas fundamentales del tiempo, espacio y de la materia; su conocimiento y su medida. Pretende poner en contacto al estudiante desde las ideas elementales progresando ascendentemente hasta las ideas de la Física Atómica Moderna.	Ley del movimiento de Newton. El movimiento en la superficie terrestre, Gravitación Universal y el Sistema Solar. Cantidad de movimiento en la superficie terrestre, Gravitación Universal y el Sistema Solar. Cantidad de movimiento y Principio de Conservación. Trabajo y Energía cinética. Energía Potencial, Calor Movimiento molecular y conservación de la energía. Fenómenos cualitativos relacionados con electricidad. Ley de Coulomb y la carga eléctrica. Inducción y ondas electromagnéticas. Campo magnético, Explorando el átomo, Fotones y Ondas mater. Sistemas cuantitativos, Sistemas cuánticos y Estructura Atómica.
Departamento de Matemáticas	
Matemáticas I	Matemáticas II
Lógica. Teoría de los conjuntos, Operaciones, Producto Cartesiano, Ejes de Coordinadas, Gráficas, El Número, Los Naturales y sus Postulados, El Algoritmo de Euclides, Sucesiones, Los Símbolos Sigma y Pi, El Factorial, Inducción Matemática, Axiomas de los Enteros, Los números complejos, Concepto Geométrico, Operaciones, Identidades Trigonómicas, Vectores, Los Cuaternos, Su Forma Normal, Operaciones, Vectores Aplicados, Concepto Elemental de Determinantes, Producto Vectorial.	Funciones, Conceptos de Polinomios de Funciones Trigonómicas Exponenciales y Logarítmicas, Programación Lineal, Conceptos, Figuras Convexas, Aplicaciones, Permutaciones y combinaciones, Algebra Abstracta, Teoría de los Grupos, Aplicaciones Geométricas, Isomorfismo de los Grupos, Cuerpo, Anillo, Matrices y Determinantes, Conceptos Generales, Operaciones Determinantes, Matriz traspuesta adjunta e inversa.

Fuente: Elaborado en base a Universidad de El Salvador. Prospecto y Catalogo de Estudios 1968. Publicaciones del departamento de Registro. p.146,149 y 153.

TABLA N°12
CONTENIDO DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS POR LOS DEPARTAMENTOS DE HUMANIDADES QUE BRINDABAN SERVICIO EN AREAS COMUNES 1968

Departamento de Filosofía	
Filosofía I	Filosofía II
Se enfocan las cuestiones generales, el objeto de dicha ciencia, los problemas de la realidad, del saber y conocer así como los del ser y existir en su perspectiva histórica.	Temas generales, la doctrina lógica. La Lógica como teoría de la Ciencia.
Departamento de Letras	
Teoría del Lenguaje	
Introduce al estudiante en el estudio científico del lenguaje, y le informa acerca de las más recientes investigaciones lingüísticas. Pone en contacto al alumno con las diversas modalidades en que el lenguaje se presenta, según la función que desempeña.	
Departamento de Ciencias Sociales	
Sociología General	
Estudia los aspectos más generales de los procesos sociales que tienen un lugar en los grupos humanos. Imparte además el criterio científico de los problemas de la convivencia y es a la vez una introducción básica para las distintas disciplinas de la especialización.	
Departamento de Periodismo	
Introducción al Periodismo	
Estudia las raíces filosóficas del Periodismo y las múltiples funciones del historiador, sociólogo, educador, etc. que el periodismo cumple "a pesar Suyo", únicamente en virtud de su magistratura periodística e introduce al estudiante en las primeras técnicas de redacción y estilo periodístico.	

Fuente: Elaborado en base a Universidad de El Salvador. Prospecto y Catalogo de Estudios 1968. Publicaciones del departamento de Registro. p. 178, 181, 186 y 202.

Partiendo de lo anterior, cada asignatura básica brindada por los departamentos de ciencias y de las humanidades, se enfocaban en abordar puntos generales básicos, es decir trataban de darle una aproximación de su campo de estudio al estudiante. En ese sentido, el mayor problema que se generaba con el estudio de estas materias era la poca articulación que existía entre los contenidos que cada asignatura brindaba, ya sea del área humanística y de las ciencias naturales. Es decir, cada materia actuaba de manera aislada con el resto de materias brindadas en el sistema, sus programas no llevaban una secuencia de contenidos que le permitieran una formación integral al estudiante. Si tomamos como ejemplo un estudiante de Odontología, y en su paso por áreas comunes optó por estudiar Teoría del Lenguaje y Filosofía, estas no le daban las suficientes bases para una

concepción científica de la sociedad que le rodea. De ahí que muchas de estas materias se consideraran que solo brindaban un conocimiento de carácter informativo. Y si a eso le agregamos la exigencia de algunas asignaturas por parte de algunas facultades, al final la formación del estudiante se orientaba más hacia la profesionalización. Un estudiante al finalizar su carrera, no tendría una visión general científica del mundo basada en las ciencias naturales y humanísticas. Pues en su formación prevalecieron más el estudio de las ciencias naturales, y si a eso le agregamos que dentro de ese grupo de asignaturas hubo mayor énfasis en cursar asignaturas específicas de un área en particular, su formación se volvía más hacia lo profesional.

A raíz de estos problemas y deficiencias que mostraba el mismo sistema es que surge la necesidad de crear una entidad que garantizara el buen funcionamiento de los departamentos y del sistema de las áreas comunes. En un principio, la propuesta fue la creación de una Facultad de Ciencias, pero ante las deficiencias que los departamentos de humanidades mostraban en las áreas comunes, se propuso la unificación de ambas áreas en un mismo organismo. Es así como surge la propuesta de crear una Facultad de Ciencias y Humanidades que se encargaría de dar unidad y de desarrollar los departamentos con una política general común. El proyecto final de creación de la Facultad fue aprobado en 1969 dando inicio con sus labores en ese mismo año. Los órganos fundamentales de la Facultad serían los siguientes: Junta Directiva, Decano, Consejo Coordinador, Directores (uno por cada Instituto), y Consejo Técnico (uno por cada Instituto).¹⁶⁴ La importancia de este proyecto de creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades también era trascendental en tanto que representaba una reestructuración académica para la Universidad. Pues en ella recaería el

¹⁶⁴ ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°409, "Acuerdo de creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades (parte final)", 17 de enero de 1969. f.41-50.

desarrollo del área básica, o en otras palabras constituiría el corazón de la Universidad.¹⁶⁵

La reestructuración consistió en la creación de dos Institutos, uno de Ciencias Naturales y Matemáticas y el otro de Humanidades y Ciencias Sociales. Esta forma de organizar la Facultad responde a la idea de que cada una de estas dos grandes áreas tuvieran su propio desarrollo. Es decir, la creación de la Facultad no pretendía fusionar o mezclar ambas ciencias sino más bien integrarlas en un mismo organismo para un desarrollo equilibrado de ambas ciencias, de unificar criterios y coordinar sus labores docentes.¹⁶⁶ El Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas estaría conformado por los departamentos de Biología, Física, Matemáticas y Química. Este último se desintegró de la Facultad de Ciencias Químicas para pasar a integrarse a la nueva Facultad de Ciencias y Humanidades. El Instituto fue creado en 1968 y empezaría a funcionar en noviembre del mismo año y se integraría a la nueva Facultad en enero de 1969 una vez fue aprobado el proyecto final de creación. Por su parte, el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales estaría conformado por los departamentos de Filosofía, Letras, Idiomas, Sociología, Ciencias Sociales, Periodismo, Psicología y Ciencias de la Educación. Y pasaría a integrarse y a funcionar en la nueva Facultad en enero de 1969 en conjunto con el Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas.¹⁶⁷

Cabe destacar, que la Facultad de Humanidades desde 1963 había iniciado un proceso de reestructuración académica, de las cuales fueron creados siete

¹⁶⁵ ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°381 extraordinaria, "Discusión del Proyecto de creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades y de Organización y Funcionamiento del Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas", 24 de julio de 1968. f.305.

¹⁶⁶ ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°382 extraordinaria, "Continuación de la Discusión del Proyecto de creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades y de Organización y Funcionamiento del Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas", 31 de julio de 1968. f.326.

¹⁶⁷ ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°409, "Acuerdo de creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades (parte final)", 17 de enero de 1969. f.41-50.

departamentos organizados en tres escuelas.¹⁶⁸ También fue aprobado el proyecto de un año común dentro de la Facultad de Humanidades, el cual estaba dividido en dos ciclos, y estuvo conformado por las siguientes materias:

**TABLA N°13
PRIMER AÑO COMUN EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES SEGÚN PROYECTO DE 1963.**

Primer ciclo	Segundo ciclo
Nociones de Filosofía	Teoría de la Historia
Teoría de la Historia	Psicología General
Introducción a la Pedagogía	Introducción a la Pedagogía II
Idioma Nacional	El humanista y los problemas del mundo contemporáneo
	Introducción a la Lógica

Fuente: ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, Sesión n°10, "Aprobación del proyecto de reestructuración de la Facultad de Humanidades", 26 de julio de 1963. f.158-159.

Es decir, mucho antes que se aprobara el proyecto de áreas comunes, la Facultad de Humanidades ya venía trabajando en un modelo de educación basada en la enseñanza general común. Esto quizá responda al hecho de que antes de 1963, ya se venía discutiendo y proponiendo la implementación de los Estudios Generales en la Universidad de El Salvador. Sí bien, en un principio la propuesta de la Facultad de Humanidades no incorporaba materias del área de las ciencias naturales, sí organizó las materias comunes básicas de su área que posteriormente formarían parte del catálogo de servicio de la Facultad en las áreas comunes. Aunque su incorporación a dicho sistema lo hiciese en 1967, su reestructuración académica había iniciado en 1963. Por ejemplo, en el Pensum del departamento de Ciencias de la Educación hacia 1966, las materias generales que les eran exigidas a los estudiantes eran las siguientes: Introducción a la Pedagogía, Pedagogía General I, Psicología General, Sociología General, Nociones de Filosofía y Biología General.¹⁶⁹

¹⁶⁸ Estas fueron: la Escuela de Filosofía, Arte, Letras, Periodismo e Idiomas conformada por los departamentos de: Filosofía, Letras, Periodismo e Idiomas. La Escuela de Psicología y Ciencias de la Educación conformado por los departamentos de: Psicología y Ciencias de la Educación. Y la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas.

¹⁶⁹ Escamilla, "Anexo A: Pensum del Departamento de Ciencias de la Educación", en *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966): 52.

La incorporación de la Facultad de Humanidades a las áreas comunes significó, a nuestro parecer, una adaptación de lo que ya venían trabajando desde 1963, integrando en su Pensum básico las materias del área de las ciencias naturales, es decir bajo la filosofía del sistema. De ahí que una de las críticas que les hacían a estas asignaturas era su falta de correspondencia con los objetivos que se perseguían con las áreas comunes. Por eso, veían la necesidad de desarrollar esta área en conjunto con las ciencias naturales.

En efecto, es importante señalar que sí bien el problema se enfocaba en la poca integración y articulación de los departamentos, la mayor responsabilidad no recaía en ellos. Pues el trabajo de los departamentos era brindar servicio al sistema de áreas comunes en el área básica, por lo que la responsabilidad de su funcionamiento recaía en el organismo de dirección del sistema, es decir del Coordinador General de áreas comunes y de la Comisión Coordinadora los cuales eran criticados por la inoperancia de su funcionamiento como aparato encargado del desarrollo de las áreas comunes. En ese sentido, también era indispensable una reestructuración de este organismo, adecuado a la nueva reestructuración académica de la Universidad con la creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, mismo que fueron realizados en febrero de 1969. El Consejo Superior Universitario aprobó un acuerdo dónde realizó modificaciones al acuerdo de creación de las áreas comunes, en ella se enfatizaba los objetivos del sistema, así como también las labores a realizar por el Coordinador General y la Comisión Coordinadora.¹⁷⁰

Una vez puesta en marcha la nueva Facultad, el Instituto de Ciencias Naturales empezó a trabajar y elaborar propuestas para solucionar varios de los problemas que adolecía en las áreas comunes. Dentro de las cuales se destaca la creación de un nuevo sistema de evaluación con el fin de mejorar el rendimiento y reducir

¹⁷⁰ ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°413, "Se modifica el Acuerdo de Creación de las Áreas Comunes", 28 de febrero de 1969. f.111-114.

el fracaso académico de los estudiantes.¹⁷¹ En un principio fue aplicado solamente en ciertas áreas de los departamentos, y posteriormente fue aplicado en todo el Instituto tanto en el área básica como en el área diferenciada.

En efecto, con la nueva creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, se proponía solucionar varios problemas presentados tanto en el desarrollo de las ciencias naturales como de las humanísticas. Y de esa manera también darle una reorientación al funcionamiento de las áreas comunes. Sin embargo, los problemas y el descontento del estudiantado se agudizaron aún más y tuvo su estallido con la llamada Huelga de áreas comunes, aspecto que abordaremos a continuación.

4.3 LA HUELGA DE ÁREAS COMUNES

La huelga de áreas comunes fue un suceso que terminó por condicionar el sistema pues exigieron a las autoridades que hicieran una revisión con el fin de corregir las fallas que venía presentando. Como se ha argumentado, las deficiencias del sistema pronto empezaron a visualizarse y aunque hubo intentos de corregirlos, como fue el caso de la creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, este no dio los resultados esperados. En parte porque la situación en las áreas comunes se había vuelto más turbulenta pues la cantidad de alumnos era sumamente grande y las condiciones de la Universidad no eran suficientes.

El problema de la huelga tuvo sus inicios el 14 de enero de 1970 cuando un grupo de estudiantes de la materia de Mecánica y Fluidos reprobaron el examen de la asignatura, por lo que pronto, estos pidieron a las autoridades la anulación de dicho examen. Sin embargo, la respuesta por parte de las autoridades a la petición fue lo que causó un malestar en este sector estudiantil. Fue así como una petición de anulación de examen se convirtió en una protesta mayor, llegando a paralizar las actividades académicas de la Universidad. En primera instancia, porque

¹⁷¹ ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°428 extraordinaria, "Se aprueba nuevo Sistema de Evaluación del Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas", 13 de junio de 1969. f.307-310.

organizaciones estudiantiles se unieron a la huelga como muestra de solidaridad y en protesta de los problemas que el sistema estaba ocasionando. Dentro de estas organizaciones podemos mencionar a la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED), la Sociedad de Estudiantes Universitarios Santanecos (SEUS) y la Asociación de Estudiantes Universitarios Residentes Salvadoreños (AEURS). Esto generó un agravamiento dentro de la Universidad, porque la huelga abrió paso a una serie de críticas dirigidas al funcionamiento del sistema de áreas comunes, y a la exigencia de renunciaciones de algunos docentes y autoridades, dentro de la que se destaca la del Dr. Fabio Castillo, que fungía como decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades.¹⁷² Y también porque dentro de la Universidad se generaron una serie de acontecimientos que perjudicaron su estabilidad académica como fue la Autogestión Estudiantil en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y la huelga de los médicos residentes en la Facultad de Medicina.¹⁷³

El 23 de enero de 1970, los estudiantes de áreas comunes emitieron un comunicado donde señalaban 4 puntos importantes de las cuales se destaca la revisión o una posible anulación del sistema de áreas comunes. Además, pedían una suspensión de actividades para que todos los estudiantes pudieran asistir al Primer Congreso de Áreas Comunes¹⁷⁴ lo cual fue aceptado por las autoridades universitarias. En la celebración de dicho Congreso, fue discutido el Sistema de Áreas Comunes mediante el cual se elaboró una serie de peticiones que fueron presentados y discutidos en el Consejo Superior Universitario. Los puntos que conformaron la agenda fue la siguiente: ingreso a las Facultades, ingreso a la Universidad, reorientación de la enseñanza en áreas comunes, reestructuración de las áreas comunes, paso al área diferenciada y la reestructuración de la

¹⁷² Ramírez, "Las áreas comunes", 146-151.

¹⁷³ Para mayor profundidad en estos acontecimientos ver los trabajos de Alfredo Ramírez, "Las áreas comunes: de la reforma a la crisis", en *Integración y Reformas 1948-2010*, coord. Xiomara Avendaño (San Salvador: Imprenta Universitaria, 2018) y Ricardo Argueta, "Los estudiantes de la Universidad de El Salvador en su relación con el régimen autoritario militar durante el siglo XX" (Tesis Doctoral en Historia, Universidad de Costa Rica, 2012).

¹⁷⁴ Ramírez, "Las áreas comunes", 150.

Universidad.¹⁷⁵ A todos estos puntos, el Consejo Superior Universitario accedió a aprobar las medidas y propuestas que el mismo sector estudiantil proponía. Esto ocasionó malestar en cierto sector docente y autoridades, en tanto que veían como la autoridad estaba siendo impuesta y dirigida por los estudiantes.

Dentro de estos puntos de la agenda se pueden destacar dos que fueron importantes en el devenir de la Universidad: la reestructuración de la Universidad que supuso la supresión del Sistema de Áreas Comunes y la aprobación de una Política de Puertas Abiertas que formaba parte de las medidas a tomar para el Ingreso a la Universidad.

En el primer caso, al haber sido sometido a evaluación el sistema de áreas comunes y la reestructuración académica fue puesto en debate la eliminación de dicho sistema. Ricardo Argueta, hace alusión al hecho de que las elecciones de rectoría que se celebraron en 1971 fueron parte importante en el giro de esta política hacia las áreas comunes. Ya que en estas elecciones, la campaña giró en torno a la supresión del sistema, esta postura fue abanderada por la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS) quien apoyaba al candidato el Dr. Rafael Menjívar, quien terminaría ganando las elecciones para rector.¹⁷⁶ Dentro de las causantes que fueron debatidas para suprimir las Áreas Comunes podemos mencionar tres: que las Áreas Comunes fueron elaboradas en el extranjero, el descontento por parte del estudiante hacia el sistema y que el fracaso de las áreas comunes fue un problema de ejecución.

El primer caso, responde al hecho de que las áreas comunes fueron acusadas de ser un proyecto elaborado por los Estados Unidos y que había sido un sistema impuesto y que se evidenciaba en las cláusulas de préstamos al BID.¹⁷⁷ Que una de las razones para el otorgamiento de dicho préstamo era que las Universidades

¹⁷⁵ ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°455, "Se aprueba agenda propuesta por la Comisión Paritaria (Comisión que clasificó las peticiones hechas por el Congreso de Áreas Comunes)", 23 de febrero de 1970. f.431.

¹⁷⁶ Ricardo Argueta, "Los estudiantes de la Universidad de El Salvador", 197.

¹⁷⁷ ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°537, 8 de junio de 1971. f.140r.

Centroamericanas debían implementar los Estudios Generales. Y aunque para el caso salvadoreño se llamó áreas comunes solo fue otro matiz de la versión original. Como ya se mencionaba en el capítulo anterior, el financiamiento fue importante para implementar la reforma universitaria dentro de la Universidad. Pero el capital no provino únicamente del BID sino que hubo participación de la empresa privada así como también campañas de recaudación de fondos y participación de los diferentes sectores universitarios en la construcción de la ciudad universitaria.¹⁷⁸ Es importante mencionar también que la Universidad no solo buscó convenios con organismos estadounidenses. En 1964, el Dr. Fabio Castillo, quien fungía como rector, realizó un acuerdo cultural y académico con la Universidad de Lomonosov, de Rusia, que implicaba la traída de profesores a la Universidad de El Salvador. Esto generó una crisis tanto en el interior como en el exterior del recinto universitario pues ciertos sectores rechazaron dicho proyecto alegando la incursión del comunismo dentro de la Universidad.¹⁷⁹ De igual manera, la Universidad en su esfuerzo por contar con una alta calidad docente realizó intercambios académicos con diferentes universidades así como también dio paso a la contratación de profesores extranjeros. Aspecto que hacia finales de la década de los sesenta se volvió un problema para la Universidad, ya que a estos docentes se les negaba la entrada al país y se les dificultaba la obtención de la residencia, además se veían en la situación de enfrentar ataques a su persona. Situación que fue catalogada por la Universidad como parte del desarrollo de una campaña en contra de la institución.¹⁸⁰

En efecto, como ya lo menciona en su trabajo Alfredo Ramírez, la huelga de áreas comunes es un acontecimiento que refleja el auge y el alcance de los estudiantes universitarios organizados. Hablar de los estudiantes organizados resulta bastante complejo, en tanto que el movimiento estudiantil no es algo homogéneo sino

¹⁷⁸ Sandra Parada, "Fabio Castillo Figueroa", 92-94.

¹⁷⁹ Ricardo Argueta, "Los estudiantes de la Universidad de El Salvador", 179-182.

¹⁸⁰ ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°474, "Se aprueba pronunciamiento y otros acuerdos en relación a problemas de profesores extranjeros", 20 de abril de 1970. f.359-360.

heterogéneo. Y precisamente, por ser la Universidad un espacio de expresión política, se genera una serie de enfrentamientos tanto interna como externamente. Cabe aclarar que la huelga de áreas comunes no tuvo ninguna influencia ideológica o partidista, sino que fue expresión de malestar de un grupo de estudiantes que exigían una solución a los problemas que estaba enfrentando la Universidad con el sistema de áreas comunes y la reforma.

Tampoco se le puede atribuir el descontento estudiantil como el causante principal de la supresión del sistema de áreas comunes. Ciertamente, las áreas comunes generaron una serie de problemas que los estudiantes afrontaron en su paso por el sistema, pero estas protestas se orientaban más a las dificultades a las que se veían envueltos. Es decir, la crisis de las áreas comunes que se generó responde más allá de una inconformidad que surgió dentro de los diferentes sectores de la Universidad. Al hacer una comparación con el resto de Universidades de la región, la aplicación de los Estudios Generales también había generado una serie de críticas. De hecho, en 1969 la Universidad de San Carlos en Guatemala, abolió el programa de los Estudios Generales después de haberlo sometido a diferentes evaluaciones por los problemas que este generaba en el rendimiento estudiantil y en los porcentajes de aplazados. En la Universidad de Nicaragua, si bien tuvo una duración más larga, fue abolido en 1981 al ser sustituido por el emprendimiento de un proyecto reformista que se llevaría a cabo en ese mismo año, retornando con ello a la profesionalización.¹⁸¹ Hasta ahora, la Universidad de Costa Rica es la única institución que aún mantiene los Estudios Generales.

Dentro de los puntos que fueron considerados en el acuerdo de supresión de las áreas comunes están: que el sistema era un instrumento ineficaz para la formación integral del estudiante, que la estructura académica en vez de crear unidad había propiciado división, así como también una contradicción entre el área básica y el área diferenciada mediante la exigencia de prerrequisitos que a la postre trajo

¹⁸¹ Tunnermann, *Universidad: Historia y Reforma*, 117-119.

consigo un incremento en la deserción académica, alargamiento del estudiante en terminar su carrera, y un incremento de la carga académica en la planta docente. Todos estos aspectos mencionados, fueron los criterios tomados en cuenta en el acuerdo de supresión de las Áreas Comunes que fue aprobado en junio de 1971.¹⁸² Dando fin a este proceso de transformación de la enseñanza en la Universidad de El Salvador iniciado con las Áreas Comunes.

Sin embargo, los aspectos mencionados fueron también el resultado y las fallas que el sistema fue presentando. Pero, en el trasfondo también fue un problema de ejecución y diseño del propio sistema ya que no hubo una línea general de la cantidad y tipo de formación que debía recibir el estudiante. Dentro de las asignaturas que fueron brindadas en las áreas comunes hubo materias que cambiaron los contenidos de sus programas de estudio haciendo modificaciones radicales de los temas a brindar a los estudiantes de áreas comunes. Estos cambios, ya sea para fortalecer o no la formación de los estudiantes, evidencia poca claridad en cuanto al tipo de enseñanza que debía aportar cada área o disciplina. Así como también, el alcance de cada una de estas, es decir no hubo un cuestionamiento de que sí dicha formación recibida sería realmente útil para el estudiante en su formación profesional.¹⁸³ Aunado a ello se daba el problema que las materias impartidas por los departamentos estaban más bien diseñados para una formación profesionalizante. Por otra parte, y siguiendo con la línea interpretativa de Alfredo Ramírez, el fracaso de las áreas comunes también fue en parte porque las facultades no se comprometieron completamente con el proyecto, sino que, al contrario, veían en el sistema una amenaza a su autonomía y a sus recursos tanto materiales como humanos.

La eliminación de dicho sistema fue vista en su momento como necesaria para solucionar los problemas que estaban sucediendo dentro de la Universidad. Pero no resolvería así los problemas estructurales que seguía evidenciado el alma

¹⁸² ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°537, 8 de junio de 1971. f.162.

¹⁸³ ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°537, 8 de junio de 1971. f.141r-142.

mater, tales como el problema de los planes de estudio de cada Facultad, la deserción académica, el ingreso de estudiantes, etc. Aspectos que son fundamentales en el desarrollo de la Universidad. Una vez eliminado el sistema de áreas comunes y como parte de la reestructuración académica, cada Facultad debía someter a evaluaciones sus programas de estudio y presentar una propuesta al Consejo Superior Universitario para su respectiva aprobación. Sin embargo, el problema que enfrentaba la Universidad no se reducía a una transformación de los planes de estudio, sino que se extendía también a tomar medidas en cuanto al problema de cupos para nuevo ingreso. Problema que se agudizaba con la eliminación de las áreas comunes ya que los estudiantes pasarían a integrarse a las Facultades lo que implicaba que estas abrieran cupos para poder admitirlos.

La propuesta que surgió para afrontar el problema del ingreso universitario fue la adopción de una Política de Puertas Abiertas, misma que fue aprobada por el Consejo Superior Universitario en febrero de 1970. A partir de este año, la Universidad debía aumentar progresivamente el cupo de nuevo ingreso hasta llegar en un lapso de cinco años a una política de Puertas Abiertas.¹⁸⁴ Lo que significaba que la Universidad admitiría a los estudiantes sin ninguna restricción, es decir, que todo aquel que finalizara su educación media podía aplicar a ingresar a la institución y continuar así con sus estudios universitarios. Con la ejecución de una Política de Puertas Abiertas, la Universidad pretendía ponerse verdaderamente al servicio del pueblo dando entrada a todos aquellos grupos que por muchos años habían sido excluidos.

En efecto, la aprobación de esta política supuso un cambio radical en cuanto a la idea que buscaban los artífices de la reforma con democratizar los estudios superiores. El ingreso universitario fue uno de los primeros problemas que la Universidad trataría de solucionar con la reforma ya que uno de los objetivos que

¹⁸⁴ ACUES, Acta del Consejo Superior Universitario, sesión n°456, 24 de febrero de 1970. f.428.

buscaba la institución era abrir sus puertas a estudiantes provenientes de los diferentes sectores de la sociedad. Sin embargo, la democratización que plantearon los reformistas hacía referencia en brindar igualdad de oportunidades a aquellos que poseían las condiciones adecuadas para continuar con sus estudios superiores sin importar su condición social.¹⁸⁵ Para el Dr. Fabio Castillo, estos estudiantes serían aquellos que tuvieran las capacidades intelectuales mínimas para ingresar a la Universidad. Y es que para los artífices de la reforma el problema no se reducía solamente al ingreso universitario sino también a que estos pudieran culminar sus estudios ya que una de las dificultades que enfrentaba la institución era el ausentismo y la deserción. Es por eso que dentro de la política que trataban de impulsar con la democratización era de seleccionar los estudiantes que garantizaran un grado de éxito mayor al 50%.¹⁸⁶ Sí bien la política de puertas abiertas buscaba que la Universidad eliminara la brecha de desigualdad en la formación superior universitaria esta no contemplaba la magnitud que eso implicaba en el plano educativo, pedagógico, los recursos, equipamiento, etc.

La aprobación de esta política generó una serie de enfrentamientos en el interior de la Universidad pues no todos estaban de acuerdo en adoptar estas medidas, principalmente la Facultad de Medicina que era la entidad que mayor demanda estudiantil recibía. El problema se agudizó a partir de la aprobación de 6,815 alumnos de nuevo ingreso para el periodo 1972-1973, esto como parte de la Política de Puertas Abiertas. Según Ricardo Argueta esto conllevó a un escenario en donde se enfrentaron dos bandos, por un lado, estaba el rector Rafael Menjívar, el sindicato de Trabajadores y AGEUS y por el otro, la Sociedad de Estudiantes SEMEA y estudiantes del área clínica. La situación se salió de control cuando el denominado “Comité Estudiantil de Toma” ocupó el edificio de la Facultad de Medicina ante la renuencia de aprobar un aumento del cupo. Sin embargo, la

¹⁸⁵ Escamilla, “La reforma universitaria”, 21.

¹⁸⁶ “Entrevista con el doctor Fabio Castillo Figueroa”, 92.

situación se volvió más turbulenta el 6 de julio cuando la Asamblea General Universitaria destituyó al decano de la Facultad de Medicina. Ocasionando con ello posicionamientos encontrados ya que un grupo de estudiantes del área clínica apoyaron al decano y declararon que la Facultad se independizaría de la Universidad. Sin embargo esta decisión no fue aceptada por todos, ocasionando que cierto sector de la misma área de medicina, decidiera recurrir a organismos gubernamentales para solucionar el problema.¹⁸⁷

El coronel Arturo Armando Molina quien recién había ascendido al poder, vio en el conflicto interno de la Universidad una oportunidad para acentuar su poder político. El 19 de julio de 1972, la Asamblea Legislativa suspendió a las autoridades universitarias y derogó la Ley Orgánica de la Universidad. Una vez decretado el acuerdo el coronel Armando Molina tomó militarmente el recinto universitario. Las razones que se dictaminaron para la ocupación militar fue que la Universidad estaba siendo gobernada por los comunistas por lo que era necesario restablecer el orden. Para legitimar la suspensión de las autoridades, la Corte Suprema de Justicia resolvió la petición presentada por la FEPRO, misma que había sido presentada un año antes a la Corte demandando las anomalías que se habían dado en las elecciones de rectoría acusándolas de fraudulentas y por lo tanto solicitaban que se declararan dichas elecciones inconstitucionales.¹⁸⁸

La intervención puso punto final al proceso de reforma académica que se había iniciado en 1963 en la Universidad de El Salvador. Proceso que había entrado en crisis con la huelga de áreas comunes y la eliminación de dicho sistema. La intervención del campus duró aproximadamente un año y fue entregado hasta el año de 1973. Sin embargo, una vez puesta en marcha nuevamente las labores académicas de la Universidad, estas se centraron en restablecer el orden dentro de la institución y para ello se dispuso de la elaboración de una nueva Ley

¹⁸⁷ Ricardo Argueta, "Los estudiantes de la Universidad de El Salvador", 213-217.

¹⁸⁸ Ricardo Argueta, "Los estudiantes de la Universidad de El Salvador", 218-220.

Orgánica y de un nuevo Estatuto que marcara los lineamientos por los cuales se debía regir la Universidad.

En cuanto a la departamentalización, sí bien para este periodo post intervención universitaria no fue posible abarcarla en el presente trabajo, la Universidad continuó organizándose bajo estas unidades académicas-administrativas. Pues hasta el presente, aún siguen funcionando dentro de la Universidad los departamentos de ciencias naturales, aunque ya no bajo la administración de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Dicha Facultad solo tiene bajo su administración los departamentos del área de las Humanidades y de las ciencias sociales. Los departamentos de ciencias serían trasladados a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas en 1991 año en el que fue aprobada su fundación por acuerdo del Consejo Superior Universitario.¹⁸⁹

CONCLUSIONES

Las áreas comunes fueron un proyecto muy prometedor para el avance de la Universidad, sin embargo, estas no lograron obtener los resultados esperados. Tampoco los tuvo los departamentos de ciencias naturales ya que los objetivos por los cuales habían sido creados no terminaron por dar los frutos esperados. En el ejercicio de brindar un servicio general a la Universidad y en la búsqueda de su propio desarrollo, ambas funciones terminaron por contradecirse ya que la primera terminó condicionando a la segunda. En su intento de convertirse en una Universidad moderna, acorde a las nuevas exigencias académicas, se vio estancada por las diferentes situaciones que se generaron. Sin embargo, tampoco podemos considerarlo como un fracaso total de la Universidad, ya que aún sigue organizándose bajo esta modalidad, aunque su funcionamiento responde a otros objetivos.

Es difícil establecer una sola causa a este intento fallido de transformar el sistema educativo de la institución ya que como se ha visto a lo largo del capítulo surgieron

¹⁸⁹ Sandra Parada, "Fabio Castillo Figueroa", 132-133.

diversos acontecimientos que condicionaron su desarrollo. Los problemas se centraron en los resultados que estaba mostrando el sistema de las áreas comunes y de las repercusiones que tuvo en el sector estudiantil. Pero más allá de este hecho, también fue un problema la falta de cambios estructurales dentro de la institución, de esto también dependía el éxito de la reforma universitaria. A pesar de los esfuerzos por parte de las autoridades universitarias por cambiar aspectos fundamentales del quehacer universitario, estas no terminaron por ser lo suficientemente transformadoras. De hecho, son problemas que aún en la actualidad continúan siendo de las principales preocupaciones que enfrenta la Universidad. Aspectos como el problema de la falta de cupos, la deserción estudiantil en los primeros años, la falta de un buen equipamiento, de la falta de actualizaciones en los planes de estudio y de los programas educativos, la falta de un buen presupuesto, etc. son problemas que siguen sin solucionarse.

En este periodo de la reforma, la Universidad no solo enfrentó problemas internos, sino que también tuvo que lidiar con las situaciones externas principalmente de aquellas que provenían de su relación confrontativa con el Estado. La Universidad tuvo que luchar ante la amenaza a su autonomía, misma que fue agredida en 1972 y que significó un estancamiento en el desarrollo académico para nuestra alma mater.

CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo del trabajo se ha tratado de abordar la departamentalización en la Universidad de El Salvador íntimamente relacionado con el proceso reformista, más en específico con el sistema de áreas comunes. Pero, tanto las áreas comunes como los departamentos fueron procesos distintos que estuvieron relacionados entre sí. La departamentalización fue una nueva forma de organización para la Universidad de El Salvador que implicó una manera de operar y desarrollar las actividades académicas y administrativas de toda la institución. La idoneidad de los departamentos fue pensada principalmente desde el punto de vista del aprovechamiento de sus recursos y de combatir la anarquía de que promovían las facultades al trabajar por separado. Mientras que las áreas comunes fue una manera de reorganizar la enseñanza o los estudios de la Universidad el cual implicó la división de la formación de los estudiantes universitarios en dos niveles: el general y el diferenciado. La finalidad que perseguía la Universidad era formar profesionales con cultura y con un pensamiento crítico y científico del mundo que lo rodea, mismo que sería adquirido en las áreas comunes. En el nivel básico fue dónde a los departamentos se les asignó la tarea de prestar sus servicios, función que fue asumida principalmente por los departamentos de ciencias naturales y por los departamentos de las ciencias humanísticas.

En este punto es dónde se originó uno de los principales problemas con la departamentalización en la Universidad de El Salvador ya que estos departamentos que prestaron sus servicios al sistema de áreas comunes se vieron consumidos por cumplir dicha función. Esto implicó que su desarrollo como unidades especializadas en la docencia y en la investigación se estancara pues sus recursos estuvieron centrados en la enseñanza en un nivel básico más que en el nivel avanzado. Por el otro lado, los departamentos que desempeñaron una función más especializada sólo tuvieron un desarrollo parcial pues no lograron darle el impulso necesario a la investigación, sino que priorizaron más la

enseñanza de las profesiones. La departamentalización, en ese sentido, se caracterizó en que los departamentos de ciencias naturales se desarrollaron principalmente en un nivel básico y el resto se desarrollaron en las facultades en un nivel más especializado o avanzado. Pero en ambos casos el desarrollo que lograron solo se originó en el ámbito de la docencia más que en el desarrollo de la investigación. Obviamente aquí se genera una contradicción muy importante en cuanto al planteamiento realizado por los artífices de la reforma al justificar su propuesta de las áreas comunes rechazando la idea original de la organización de los Estudios Generales en el que se ponía de manifiesto el desarrollo de las ciencias. Pero en la práctica, tanto los departamentos de las ciencias naturales como de las humanísticas desempeñaron una función de servicio en el nivel básico más que en el especializado y por lo tanto, realizando poca investigación.

En términos de recursos los departamentos de ciencias naturales lograron dotarse de un mejor equipamiento como aulas, laboratorios, libros, etc. en detrimento del resto de departamentos incluyendo los de las ciencias humanísticas. Por tanto, la departamentalización se caracterizó también por un mayor énfasis en el desarrollo de los departamentos de ciencias naturales. Esta diferenciación no permitió el avance de los departamentos de manera uniforme. Sus causales también se deben a que los departamentos de ciencias naturales se constituían como el modelo a seguir para el resto de la Universidad, sus servicios eran parte fundamental para el desarrollo de las áreas comunes y por ende la mayor demanda estaba centrada en estos departamentos pues muchas carreras también se fundamentaban en estas ciencias más que en las ciencias humanísticas.

Este desbalance entre los departamentos de las ciencias naturales y de las ciencias humanísticas supuso un problema para el desarrollo de las áreas comunes. La forma en como habían sido organizados dentro de la estructura organizativa de la institución propició un aislamiento y falta de coordinación con

respecto a su funcionalidad como unidades de servicio en el área básica de la Universidad.

La creación de la facultad de Ciencias y Humanidades en 1969 constituyó en ese sentido, una de las primeras acciones de reorientación de la reforma en tanto unificaría y coordinaría en un mismo organismo los departamentos de las ciencias naturales y los humanísticos. El objetivo de la facultad era que los departamentos brindaran un mejor servicio en el sistema de áreas comunes principalmente en las materias y sus programas de estudio acordes a brindar un conocimiento general, en uniformizar y mejorar los métodos de evaluación, equilibrar el desarrollo de estas dos áreas de estudio, etc. Por tanto, la facultad de Ciencias y Humanidades fue una reestructuración académica que abarcaría el área básica de la enseñanza de la Universidad, constituyó una reorientación de los objetivos que se habían plasmado en la enseñanza universitaria de brindar un conocimiento general a los estudiantes. Su creación respondió a la idea de potenciar el desarrollo de estos departamentos porque eran la base dentro de la estructura de la enseñanza universitaria y fue visto como el mecanismo para el buen funcionamiento de las áreas comunes.

Desde el punto de vista administrativo, esta nueva Facultad de Ciencias y Humanidades representaba la centralización de la enseñanza básica de la institución ya que todos los estudiantes de nuevo ingreso debían formarse en esta facultad para posteriormente inscribirse a las carreras de su interés. Los departamentos de ciencias naturales perderían parte de su autonomía al tener que rendir cuentas de sus actividades a la facultad y gestionar sus recursos con base al presupuesto que se le designara a este organismo, lo cual podría hasta cierto punto limitar su desarrollo como unidades especializadas. Es decir, la incorporación de los departamentos de ciencias naturales a la nueva facultad obedeció más a un criterio de funcionamiento y de su desempeño en el sistema de áreas comunes.

Por otro lado, el alcance de la facultad de Ciencias y Humanidades se vio afectada en buena medida por la no reestructuración del área diferenciada. Las facultades no reformaron completamente sus planes de estudio sino que priorizaron el estudio de aquellas asignaturas que les permitiera a los estudiantes continuar con sus estudios profesionales, mediante el establecimiento de los prerrequisitos, dando como resultado que en las áreas comunes se acumulara un gran número de alumnos limitando la capacidad en recurso material y humano los departamentos sobre todo de las ciencias naturales.

La crítica que recibieron las áreas comunes de ser un embudo y un obstáculo en la formación del estudiante no fue solamente responsabilidad del sistema ya que las facultades mantuvieron su visión tradicionalista de la enseñanza orientada más a lo profesional. Pero, la gran cantidad de estudiantes que se encontraban en las áreas comunes no fue solo un problema de prerrequisitos sino también de deserción estudiantil. El sistema fue señalado como el causante de generar esta problemática. Continuando con el planteamiento de Alfredo Ramírez, las áreas comunes solo evidenciaron en una escala mayor el problema de la deserción universitaria por lo que el sistema no fue el causante de que los estudiantes llegasen a fracasar en sus estudios y su eliminación no era la solución a este problema, ya que hasta el momento sigue dándose este fenómeno.¹⁹⁰ El problema fue que las áreas comunes creó una especie de frustración en los estudiantes por la dificultad que representaba el aprobar sus estudios generales teniendo en cuenta que la formación que recibían fue vista como engorrosa en tanto no le brindaban las herramientas necesarias para su formación ni en términos culturales ni profesionales. El esfuerzo que tenían que hacer para culminar sus estudios se veía perjudicada por tener que pasar por tres niveles: el examen de admisión, las áreas comunes y las facultades. El sistema representaba, en ese sentido, un

¹⁹⁰ Ramírez, "las áreas comunes", 143.

proceso inadecuado por el que debían pasar más que como un área indispensable en su formación debido a la desarticulación del conocimiento que recibían.

Todas estas contradicciones que ocasionaron las áreas comunes, hasta cierto punto nos ayuda a entender por qué se generó una huelga en contra del sistema. La reprobación de exámenes no era algo nuevo, el problema era que hacia 1970 ya no sólo era un grupo de estudiantes que se veían envueltos en esta dificultad, sino que era un gran número de alumnos, por lo que el problema se volvía aún mayor. La inconformidad o el descontento se generalizó entre el estudiantado y se volvió la bandera de lucha en contra del sistema. Sin embargo, la magnitud del movimiento en contra del sistema nos muestra otros elementos que fueron más allá de una simple inconformidad. La huelga de áreas comunes visualizó la relevancia que los estudiantes habían adquirido dentro del marco normativo de la Universidad a partir de la instauración del cogobierno universitario en 1950 y de su papel en la toma de decisiones sobre la institución. A partir de ese año, los estudiantes fueron tomando un papel más protagónico en la dinámica no solo dentro de la Universidad sino también fuera de ella. La huelga reflejó la capacidad organizativa que tenían los estudiantes hacia la década de los sesenta.

Sí bien la huelga de áreas comunes no fue manejada o influenciada por ningún partido político evidenció en cierta medida la recepción que tenían los estudiantes a ideas que venían desde el exterior de la Universidad y que se fueron acentuando en las siguientes décadas. La crítica que recibió el sistema de áreas comunes de ser impuesto por los Estados Unidos proviene precisamente de este carácter y posicionamiento político que fueron adoptando las organizaciones estudiantiles sobre todo de aquellas que se identificaban más con la ideología izquierdista. En ese sentido, la crítica al sistema obedece más a un carácter político e ideológico que fue también resultado del contexto de guerra fría y del cual la Universidad no estaba exenta de su influencia. La huelga de áreas comunes reflejó la complejidad del movimiento estudiantil dentro de la Universidad. Por un lado, la huelga

desencadenó una serie de luchas que mostró las diferencias que existían dentro del movimiento estudiantil y la bandera de lucha que cada asociación defendía y del alcance que podían llegar a tener. Pero también visualizó la capacidad de crear consensos y puntos en común dentro de la agenda de lucha de las diferentes asociaciones estudiantiles demostrando con ello su capacidad de organización.

La complejidad que muestra el proceso reformista tanto en su planteamiento como en sus resultados generan una especie de confusión sobre si fue o no idóneo para nuestra alma máter. No se puede catalogar como total fracaso la reforma universitaria porque estaríamos negando la iniciativa de un grupo de personas que se preocuparon verdaderamente por el desarrollo de la Universidad de El Salvador. Pero tampoco se puede decir que fue un éxito la reforma de la década de los sesenta a pesar que fue un proyecto que abarcó aspectos importantes de la institución. Lo que se podría decir es que en el desarrollo de la reforma influyeron muchos aspectos que provocaron su estancamiento y uno de ellos fue precisamente la reestructuración académica y administrativa de la Universidad. Al hacer un balance entre lo académico y lo administrativo, este último se logró de manera de parcial sobre todo entre 1963 hasta 1968 en lo que se refiere al establecimiento de manera uniforme del calendario escolar, del sistema de ciclos, del sistema bibliotecario, del sistema de selección y admisión para toda la Universidad.

En términos académicos fue dónde menos se logró lo pretendido con la reforma principalmente con lo que se quería lograr con las áreas comunes. En este aspecto, uno de los mayores problemas que no permitió la unificación académica fue el poco entendimiento que se originó entre el área básica y el área diferenciada principalmente en los planes de estudio, los programas y los contenidos de las materias cursadas en áreas comunes y que posteriormente eran exigidas en las facultades. Esta falta de entendimiento se fue evidenciando mayormente a partir de 1968 y se iría intensificando hasta 1970 culminando con la eliminación de las

áreas comunes. Lo anterior también fue resultado de la resistencia que mostraron las facultades frente a la idea de centralizar varias funciones académicas que se pretendían con la departamentalización. El objetivo de la reforma de integrar las facultades y restarles parte de la autonomía que habían logrado dentro de la estructura universitaria no se logró concretar. Por el contrario, las facultades trataron de mantener su autonomía frente a la nueva reestructuración en actividades como: el manejo de sus estudiantes, los planes de estudio, otorgamiento de grados académicos mostrándose reacia a este aspecto la facultad de Derecho, el manejo o contrato de la planta docente, etc. El intento de centralizar o uniformizar estas funciones académicas con la reforma se fueron debilitando en la medida que la Universidad había entrado en una etapa de crisis y en donde las facultades fueron adquiriendo mayor autonomía.

En efecto, la crisis que se generalizó en la Universidad tuvo repercusiones considerables, no sólo trajo como consecuencia la intervención militar en 1972 sino también el estancamiento académico. Con la eliminación de las áreas comunes, la Universidad de El Salvador dio un paso atrás en su desarrollo académico pues implicó un retorno a la práctica de formar solamente a puros profesionales. Los departamentos de ciencias naturales y de las ciencias humanísticas perdieron su esencia como unidades de servicio general pues una vez eliminado el sistema estos pasaron a brindar un servicio a la facultad de Ciencias y Humanidades. A manera de hipótesis, los departamentos con el pasar de los años, se fueron convirtiendo en unidades superespecializadas y fueron propiciando aún más el aislamiento y la falta de comunicación entre las facultades ya que poco a poco se fueron convirtiendo en unidades con una gran autonomía. Por otro lado, los costos en recurso humano y material se incrementaron para la Universidad debido al creciente número de alumnos que cada año ingresan a la institución.

Todas estas consideraciones realizadas nos han permitido visualizar tres líneas de investigación que aún necesitan ser exploradas y que pueden contribuir de gran manera a la historiografía sobre la reforma universitaria. Una de ellas está referida a la reestructuración académica y administrativa de la Universidad de El Salvador que dio inicio con la reforma. A partir de este trabajo, una de las incógnitas que quedan es sobre la coordinación de los departamentos de ciencias naturales principalmente en el periodo entre 1963 y 1969, antes de integrarse a la Facultad de Ciencias y Humanidades. Es decir, dentro de la organización administrativa de la Universidad quien era el encargado de evaluar los departamentos de ciencias naturales o a quienes respondían estos departamentos dentro de la estructura administrativa de la Universidad. Además de cómo era la coordinación con los departamentos de la facultad de Humanidades y con el coordinador de las áreas comunes y cómo operaban cada uno de ellos dentro de la estructura administrativa. Finalmente ¿quién tenía esa responsabilidad de evaluarlos como unidades administrativas y académicas?.

La segunda línea de investigación se refiere a los planes de estudio específicamente del currículo de las áreas comunes. Lo que se plantea es conocer y analizar si las asignaturas que fueron impartidas en áreas comunes fueron realmente un plan de estudio básico flexible o fue un plan de estudio básico cerrado. Uno de los mayores problemas, como se ha mencionado en este trabajo, fue la de los prerrequisitos que establecieron las facultades para admitir a sus estudiantes esto generó un choque con lo planteado con las áreas comunes. Dentro del planteamiento del sistema lo que se pretendía era brindar un plan de asignaturas con un carácter flexible pero los prerrequisitos que eran exigidos por las facultades lo fueron convirtiendo en un plan de estudio cerrado. Para lograr entender todo este proceso también es necesario ahondar en los contenidos de las materias que eran impartidas en áreas comunes y los enfoques educativos de estas asignaturas. El problema no sólo era una cuestión de los prerrequisitos sino

también de la formación y del conocimiento que adquirirían en las áreas comunes y de cómo se diseñaron los planes de estudio.

La tercera línea de investigación se refiere a la formación de los docentes. Uno de los puntos importantes de la reforma era dotar a la Universidad de una buena planta docente, esto se cumplió hasta cierto punto teniendo en cuenta que estuvo conformada por profesionales tanto nacionales como internacionales. A pesar de este avance, el problema al que se hace alusión es sobre sí estos docentes que impartían clases en las áreas comunes contaban o no con una preparación pedagógica o eran sólo profesionales que se dedicaban a la enseñanza de una disciplina. Profundizar sobre este aspecto, nos ayudaría a entender parte del problema que se originó en el sistema de áreas comunes con la deserción estudiantil y debatir si sus causales fueron realmente un problema de aprendizaje del estudiante o fue también un problema de enseñanza del docente.

Para finalizar, todas las temáticas que se han abordado a lo largo del trabajo no sólo forman parte de la historia de nuestra Universidad sino que nos invita también a reflexionar sobre la actualidad de nuestro Centro de Estudio de Educación Superior, principalmente sobre la organización de la Universidad y el sentido que adquieren los departamentos dentro de la estructura universitaria como unidades de docencia e investigación. Hoy en día la Universidad debería de replantearse cambios de acuerdo a las nuevas exigencias que demanda nuestra sociedad y plantear una estructura que se ajuste a las necesidades y objetivos del alma mater. En pleno 2022, la Universidad de El Salvador continúa con la práctica tradicionalista de formar profesionales que una vez finalizan sus estudios se dirigen al campo laboral sin haber recibido un conocimiento más allá de su área de estudio. En ese sentido, nuestra alma mater sigue sin superar los problemas estructurales que se intentaron resolver con la reforma de la década de los sesenta.

ANEXOS

ANEXO 1. PENSUM GENERAL DE ÁREAS COMUNES 1967-1968

ANEXO No.2

1-29

PENSUM GENERAL DE AREAS COMUNES 1967- 1968

Clave	Asignatura	U. V.	Pre-requisito	Ciclo
000200	Matemáticas I	4	No tiene	1o.
00-02-01	Matemáticas II	4	Matemáticas I	2o.
00-02-02	Matemáticas III	4	Matemáticas II	1o.
00-02-03	Matemáticas IV	4	Matemáticas III	2o.
00-02-04	Estadística General	4	Matemáticas III	2o.
00-00-00	Biología General I	4	No tiene	1o.
00-00-01	Biología General II	4	Biología General I	2o.
00-00-04	Embriología de Cordados	3	Biología General II	1o.
00-00-02	Anatomía Comparada	4	Biología General II	2o.
00-00-09	Zoología General I	3	Biología General II	1o.
00-00-03	Genética General	3	Biología General II	2o.
02-06-04	Microbiología General	4	Biología General II	2o.
00-03-00	Química General I	4	No tiene	1o.
00-03-01	Química General II	4	Química General I	2o.
00-03-03	Química Orgánica I	4	Química General II	1o.
00-03-04	Química Orgánica II	4	Química Orgánica I	2o.
00-03-02	Análisis Cualitativo	4	Química General II	1o.
00-03-05	Análisis Cuantitativo	4	Análisis Cualitativo	2o.
00-01-00	Física I	5	No tiene	1o.
00-01-01	Física II	5	Física I	2o.
00-01-02	Física III	5	Física II	1o.
00-01-03	Física IV	5	Física III	2o.

Clave	Asignatura	U. V.	Pre-requisito	Ciclo
1-30 08-06-00	Idioma Inglés I	3		
08-06-01	Idioma Inglés II	3	No tiene	1o.
08-06-02	Idioma Inglés III	3	Inglés I	2o.
08-06-03	Idioma Inglés IV	3	Inglés II	1o.
08-06-04	Idioma Francés I	4	Inglés III	2o.
08-06-05	Idioma Francés II	4	No tiene	1o.
08-06-06	Idioma Francés III	4	Francés I	2o.
* 08-06-07	Idioma Francés IV	4	Francés II	1o.
08-06-08	Idioma Alemán I	3	Francés III	2o.
08-06-09	Idioma Alemán II	3	No tiene	1o.
* 08-06-10	Idioma Alemán III	3	Alemán I	2o.
* 08-06-11	Idioma Alemán IV	3	Alemán II	1o.
08-02-01	Filosofía I	4	Alemán III	2o.
08-02-02	Filosofía II	4	No tiene	1o.
08-02-03	Lógica General	4	Filosofía I	2o.
08-02-06	Lógica Especial	4	No tiene	1o.
08-02-42	Historia de la Ciencia	4	Lógica General	2o.
08-02-07	Historia de las Artes Plásticas	4	No tiene	1o. y 2o.
08-03-01	Teoría del Lenguaje	4	No tiene	1o. y 2o.
08-03-02	Teoría de la Literatura	4	No tiene	1o. y 2o.
08-05-02	Sociología General	4	Teoría del Lenguaje	1o. y 2o.
08-05-00	Teoría de la Historia	4	No tiene	1o. y 2o.
08-08-01	Introducción al Periodismo	4	No tiene	1o. y 2o.
08-01-01	Introducción a la Pedagogía	4	No tiene	1o. y 2o.
08-04-01	Introducción a la Psicología	4	No tiene	1o. y 2o.

(*) No hubo alumnos inscritos.

1-31

Clave	Asignatura	U. V.	Pre-requisito	Ciclo
08-07-00	Teatro I	4	No tiene	1o.
08-07-02	Teatro II	4	Teatro I	2o.
04-01-01	Introducción a la Economía I	4	No tiene	1o.
04-01-02	Introducción a la Economía II	4	Intr. a la Economía I	2o.
04-02-01	Principios de Administración	4	No tiene	2o.
04-02-04	Contabilidad I	4	No tiene	2o.
07-01-00	Introducción al Estudio del Dcho. I	4	No tiene	2o.
06-06-00	Dibujo I	3	No tiene	1o. y 2o.
06-06-01	Dibujo II	3	Dibujo I	1o. y 2o.

ASIGNATURAS EN LAS QUE SE HAN INSCRITO LOS ALUMNOS DE
AREAS COMUNES EN EL AÑO LECTIVO 1967/68 AUN CUANDO NO PERTENECEN AL PENSUM

06-00-00	Topografía	4	Matemáticas II	1o.
06-05-09	Metalurgia	3	Química General II	1o.
00-00-08	Botánica	4	Biología General II	1o.
06-00-01	Prácticas de Topografía	3	Topografía	2o.
06-05-10	Tecnología Mecánica	3	Metalurgia	2o.
00-00-30	Zoología General II	3	Zoología General I	2o.

FUENTE: Memoria de Labores desarrolladas por las autoridades universitarias 1967-1968. p.1-29-131.

ANEXO 2. PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE MEDICINA 1968

PRIMER AÑO EN AREAS COMUNES					
PRIMER SEMESTRE		U.V.	SEGUNDO SEMESTRE		U.V.
Biología General I		4	Biología General II		4
Química General I		4	Biología General II		4
Matemáticas I		4	Matemáticas II		4
Introducción a la Filosofía I		4	Ciencias Sociales		4
Inglés I		4	Inglés II		4
SEGUNDO AÑO EN ÁREAS COMUNES					
TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE		
Anatomía Comparada		4	Embriología de Cordados		4
Genética General		4	Matemáticas IV		4
Química Orgánica I		4	Genética Humana y Antropología Física		4
Matemáticas III		4	Física II		5
Física		5	Historia de la Ciencia		4
Historia de la Cultura		4	Psicología General		4
CICLO MÉDICO (6 AÑOS)					
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
Anatomía Macroscópica		8	Fisiología		7
Anatomía Microscópica		7	Bioquímica		7
Neuroanatomía		3			
TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE		
Farmacología		6	Patología		10
Microbiología		6	Antropología Social		2
Parasitología		4	Psiquiatría General		4
Ecología		2	Semiología Dermatol.		1
			Laboratorio Clínico		1
			Diagnóstico Físico		10
QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
Medicina I		8	Obst. y Ginecología I		8
Cirugía I		8	Pediatría I		8
Epidemiología		2	Medicina Preventiva I		2
Psiquiatría		6			
SEPTIMO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
Pediatría II		10	Medicina Familiar		1
Obst. y Ginecología II		10	Consulta Externo		3
Salud Pública		2	Medicina II		10
Medicina Forense		2	Cirugía II		10
QUINTO AÑO			SEXTO AÑO		
Internado Rotatorio y Emergencias:			Servicio Social		32
Medicina	32				
Cirugía	8				
Pediatría	8				
Obstetricia y Ginecología	8				

Fuente: Prospecto y Catalogo de Estudio 1968. Departamento de Registro, Universidad de El Salvador. p.226-229.

ANEXO 3 PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA 1967

AREAS COMUNES			
PRIMER AÑO			
PRIMER SEMESTRE	U.V.	SEGUNDO SEMESTRE	U.V.
Introducción a la Economía I	4	Introducción a la Economía II	4
Matemáticas I	4	Matemáticas I	4
Introducción a la Filosofía I	4	Introducción al Estudio del Der. I	4
Sociología General	4	Idioma Extranjero II (*)	4
Idioma Extranjero I (*)	4	Principios de Administración	4
AREA DIFERENCIADA			
SEGUNDO AÑO			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Teoría Económica I	5	Teoría Económica II	5
Matemáticas III	4	Matemáticas IV	4
Historia Gral. de la Economía	4	Historia Económica de El Salvador y Centroamérica.	4
Geografía Económica	4		
TERCER AÑO			
TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
Teoría Económica III	5	Teoría Económica IV	5
Economía Industrial	5	Moneda y Banca	5
Estadística I	4	Estadística II	4
Matemáticas Financieras	4	Contabilidad Social	5
CUARTO AÑO			
QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Teoría Económica V	5	Economía Internacional I	5
Economía Agrícola	5	Teoría y Política Fiscales I	5
Historia del Pensam. Econ.	4	Teoría del Desarrollo Econ.	5
Estadística III	4		
QUINTO AÑO			
SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Programación del Desarrollo Económico I	5	Programación del Desarrollo Económico II	5
Metodología y Tec. de la Inv.	3	Demografía I	3
Teoría y Política Fiscales II	5	Segunda Optativa	3
Primera Optativa	4		
SEXTO AÑO			
NOVENO SEMESTRE		DECIMO SEMESTRE	
Legislación Econ. Nacional	4	Seminario de Graduación	6
Formulación y Ev. de Proyec.	5		
Tercera Optativa	5		
(*) Opcional para Economía (clases diurnas)			
Total U.V.: 179			
Áreas Comunes: 32 U.V.			
Área Diferenciada: 148 U.V.			

Fuente: Sesión n°334, "Proyecto de Establecimiento del Sistema de Unidades Valorativas en la Facultad de Ciencias Económicas", 5 de mayo de 1967. f.280r-281.

ANEXO 4 PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA 1970 (REFORMADO)

AREAS COMUNES	
	U.V
CCNN y Matemáticas	12
Humanísticas y CCSS	12
Idiomas	8
Optativas	24
Total:	56
AREA PROFESIONAL	
PRIMER AÑO	
CICLO I	CICLO II
Macroeconomía I	Macroeconomía II
Contabilidad Social	Microeconomía II
Estadística Económica	Geografía Económica
Historia Económica Latinoamericana	Macroeconomía III
Microeconomía I	
SEGUNDO AÑO	
Técnicas Cuantitativas	Formulación y Evaluación de Proyectos
Historia del Pensamiento Económico	Sistemas Económicos Comparados
Economía Internacional	Política Económica I
Economía Monetaria y Fiscal	Asignatura I (opción)
Teoría del Desarrollo Económico	
TERCER AÑO	
Política Económica II	Seminario Legislación Ec. Nac.
Asignaturas II (opción)	Asignaturas VI (opción)
Asignaturas III (opción)	Asignaturas VII (opción)
Asignaturas IV (opción)	
Asignaturas V (opción)	
Total U.V.: 104	
Total de la carrera: 160 U.V.	

Fuente: Acta CSU, sesión n°487, 17 de junio de 1970. "Aprobación del Plan de Estudio de la Facultad de CC.EE. y el Reglamento de Evaluación". f.200-2002r.

ANEXO 5 ESTADÍSTICA DE LOS ALUMNOS DE ÁREAS COMUNES 1965-1966

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ESTADÍSTICAS DE ÁREAS COMUNES

Año Lectivo 1965/1966.

P R I M E R C I C L O

A s i g n a t u r a	Inscri- tos	Aprobados		Reprobados	
		Nº	%	Nº	%
BIOLOGIA GENERAL I	483	340	71.00	143	29.00
MATEMATICAS I	524	314	60.00	210	40.00
QUIMICA GENERAL I	489	340	70.00	149	30.00
FILOSOFIA I	528	468	89.00	60	11.00
INGLES I	436	398	91.00	38	9.00
FRANCES I	21	16	76.00	5	24.00
ALEMAN I	13	11	85.00	2	15.00

S E G U N D O C I C L O

A s i g n a t u r a	Inscri- tos	Aprobados		Reprobados	
		Nº	%	Nº	%
BIOLOGIA GENERAL II	304	258	85.00	46	15.00
MATEMATICAS I	107	38	35.00	69	65.00
MATEMATICAS II	353	288	82.00	65	18.00
QUIMICA GENERAL II	387	319	81.00	68	19.00
FILOSOFIA II	454	400	88.00	54	12.00
INGLES II	394	369	94.00	25	6.00
FRANCES II	18	17	94.00	1	6.00
ALEMAN II	11	11	100.00	0	0.00
CASTELLANO (hoy T. del Leng)	75	61	81.00	14	19.00

Fuente: "Anexo n°6". Anexo de la memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el periodo 1968-1969.

ANEXO 6 ESTADISTICA DE LOS ALUMNOS DE AREAS COMUNES 1966-1967

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ESTADISTICAS DE AREAS COMUNES
PRIMER CICLO
1966 - 67

	A S I G N A T U R A	INSCRI TOS	A P R O B A D O S		REPROBADOS	
			Nº	%	Nº	%
1.	MATEMATICAS I	834	477	57.00	357	43.00
2.	MATEMATICAS II	63	53	84.00	10	16.00
3.	MATEMATICAS III	259	182	70.00	77	30.00
4.	BIOLOGIA GENERAL I	648	369	57.00	279	43.00
5.	EMBRIOLOGIA DE CORDADOS	228	214	94.00	14	6.00
6.	GENETICA GENERAL	212	187	88.00	25	12.00
7.	QUIMICA GENERAL I	790	269	34.00	521	66.00
8.	QUIMICA ORGANICA I	286	131	46.00	155	54.00
9.	ANALISIS CUALITATIVO	41	17	41.00	24	59.00
10.	FISICA I	569	306	54.00	263	46.00
11.	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA I	397	299	75.00	98	25.00
12.	LOGICA GENERAL I	222	177	80.00	45	20.00
13.	HISTORIA DE LA CIENCIA	111	99	89.00	12	11.00
14.	TEORIA DEL LENGUAJE	239	173	72.00	66	28.00
15.	DIBUJO I	227	194	86.00	33	14.00
16.	INGLES I	669	494	74.00	175	26.00
17.	INGLES III	84	73	87.00	11	13.00
18.	FRANCES I	33	23	69.00	10	31.00
19.	FRANCES III	6	5	83.00	1	17.00
20.	ALEMAN III	15	9	60.00	6	40.00

Fuente: "Anexo n°6". Anexo de la memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el periodo 1968-1969.

ANEXO 7 ESTADISTICA DE LOS ALUMNOS DE AREAS COMUNES 1967-1968

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ESTADISTICAS DE AREAS COMUNES
PRIMER CICLO
1967 - 68

A S I G N A T U R A	INSCRI TOS	A P R O B A D O S		REPROBADOS	
		Nº	%	Nº	%
BIOLOGIA GENERAL I	888	586	66.00	302	34.00
EMBRIOLOGIA DE CORDADOS	248	189	76.00	59	24.00
ZOOLOGIA GENERAL I	277	224	81.00	53	19.00
FISICA I	678	380	56.00	298	44.00
FISICA III	121	44	36.00	77	64.00
MATEMATICAS I	1.443	690	48.00	753	52.00
MATEMATICAS III	313	134	43.00	179	57.00
MATEMATICAS IV	16	4	25.00	12	75.00
ESTADISTICA GENERAL	50	28	56.00	22	44.00
QUIMICA GENERAL	1.004	526	52.00	478	48.00
ANALISIS CUALITATIVO	34	25	74.00	9	26.00
QUIMICA ORGANICA	316	163	52.00	153	48.00
INTRODUCCION A LA ECONOMIA I	320	99	31.00	221	69.00
TOPOGRAFIA	42	21	50.00	21	50.00
METALURGIA	30	30	100.00	0	0.00
DIBUJO I	362	292	81.00	70	19.00
DIBUJO II	33	15	46.00	18	54.00
INTRODUCCION A LA PEDAGOGIA	33	25	76.00	8	24.00
FILOSOFIA I	721	432	60.00	298	40.00
LOGICA GENERAL	88	60	68.00	28	32.00
HISTORIA DE LAS ARTES PLASTICAS	95	69	73.00	26	27.00
HISTORIA DE LA CIENCIA	136	118	87.00	18	13.00
TEORIA DEL LENGUAJE	346	170	49.00	177	51.00
TEORIA DE LA LITERATURA	33	31	94.00	2	6.00
INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA	53	29	55.00	24	45.00
TEORIA DE LA HISTORIA	241	163	68.00	78	32.00
SOCIOLOGIA GENERAL	599	371	62.00	231	38.00
INGLES I	1.015	707	69.00	308	31.00
INGLES III	112	79	71.00	33	29.00
FRANCES I	44	20	46.00	24	54.00
FRANCES III	2	0	0.00	2	100.00
ALEMAN I	21	15	72.00	6	28.00
TEATRO I	14	11	79.00	3	21.00
INTRODUCCION AL PERIODISMO	17	14	83.00	3	17.00

Fuente: "Anexo n°6". Anexo de la memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el periodo 1968-1969.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Avendaño, Xiomara coord., "Reforma e integración de la educación superior: los retos del primer congreso de las universidades centroamericanas en 1948", en *Integración y Reformas 1948-2010*. San Salvador: Imprenta Universitaria, 2018.

Cardoso, Ciro Flamarion y Héctor Pérez Brignoli. *Los métodos de la historia: introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, economía y social*. Barcelona: Editorial Crítica, 1976.

Flores, Julia. "Reforma Universitaria: un producto de la integración regional de la educación superior centroamericana", en *Integración y Reformas 1948-2010*. coord. Xiomara Avendaño Rojas. San Salvador: Imprenta Universitaria UES, 2018.

Herrera Mena, Sajid. "El Salvador". En *Pensamiento Universitario Latinoamericano: Pensadores y forjadores*, ed. Carmen García Gaudilla. Caracas: CENDES, IESAL-UNESCO, 2008.

Lindo Fuentes, Héctor y Erik Ching. *Modernización, Autoritarismo y Modernización: La reforma educativa de 1968 en El Salvador*. San Salvador: UCA editores, 2017.

Parada Reina, Sandra. "La Ciudad Universitaria: de feudos a Alma Mater". En *Integración y Reformas 1948-2010* coord. Xiomara Avendaño. San Salvador: Imprenta Universitaria, 2018.

Ramírez, Alfredo. "Las áreas comunes: de la reforma a la crisis". En *Integración y Reformas 1948-2010* coord. Xiomara Avendaño. San Salvador: Imprenta Universitaria, 2018.

Rama, Claudio. *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica, 2006.

Ribeiro, Darcy. *La Universidad Nueva: un proyecto*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2006.

Tunnermann, Carlos. *Universidad: Historia y Reforma*. Managua: Editorial UCA, 1992.

Tunnermann, Carlos. *La Universidad: Búsqueda Permanente*. León: Editorial Universitaria de la UNAN, 1971.

Tunnermann, Carlos. *Universidad y Sociedad: balance histórico y perspectivas desde América Latina*. Managua: Editorial HISPAMER, 2001.

Tunnermann, Carlos. *Ensayos sobre la teoría de la Universidad*. Managua: Editorial Vanguardia, 1990.

Carlos Tunnermann, *Ensayo sobre la teoría de la Universidad (segunda parte)*. Managua: Editorial Vanguardia, 1990.

Walter, Knut. "Ideales Igualitarios y autodeterminación", En Magaña, Álvaro (ed.) *El Salvador: La República*. San Salvador: Fomento Cultural-Banco Agrícola, 2000.

ARTICULOS DE REVISTAS

------. "Bosquejo históricos de la Universidad de El Salvador". *Revista La Universidad* n°20 (enero-marzo, 2013).

------. "Entrevista con el doctor Fabio Castillo Figueroa, rector magnífico de la Universidad de El Salvador". En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966):81-93.

Chavarría, Gabriela. "Los Estudios Generales en Costa Rica: la influencia de Puerto Rico y Estados Unidos en sus orígenes y su proyección hacia Centroamérica". En *Los Estudios Generales en América Latina: debates, prácticas y propuestas*, ed. Carlos Sánchez Zambrana y Waldemiro Vélez. San Juan: Ediciones Mágicas, 2019.

Escamilla, Manuel Luis. "La reforma Universitaria de El Salvador (breve discusión doctrinaria)". En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966):11-66.

Flores Pinel, Fernando. "La Universidad de El Salvador una encrucijada política difícil". En *Estudios Centroamericanos* (noviembre-diciembre, 1978):889-902.

Goitia, Alfonso. "El Estado en momentos de crisis: redefinición del papel del Estado 1948-1960". En *Realidad: económico-social* (mayo-junio, 1989):277-316.

Martínez, Carlos. "La huelga de áreas comunes". En *La Universidad* n°10-11 (abril-septiembre, 2010):13-53.

Mejía Salazar, Alexis Alfredo. "Luchas por la autonomía universitaria en El Salvador: Las elecciones universitarias del año 1950", En *La Universidad* n°17 (enero-marzo, 2012).

Meneses, Ernesto. "La Organización departamental en las Universidades". En *Revista del Centro de Estudios Educativos* vol. 1, n°3 (1971).

López Bernal, Carlos Gregorio. "El Salvador 1960-1992: reformas, utopía revolucionaria y guerra civil". En *As revoluções na América Latina. Entre o ciclo revolucionário e a democracia reencontrada* ed. Luis Felipe Viel Moreira. Maringá: EUM/PGH/História (Brasil) e a Pulso y Letra/Universidad de Antioquia, 2017.

Ramírez Fuentes, José Alfredo. "Humanidades, Facultad y Reforma: los años 60 en la universidad de El Salvador". *Revista Humanidades* V época n°1 (mayo-agosto, 2013).

Valle, Víctor Manuel. "Algunas transformaciones docentes en la reforma universitaria de El Salvador". En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966):109-119.

Valle, Víctor. "Un zarpazo de lesa cultura: la intervención militar de la Universidad de El Salvador en 1972". En *La Universidad* n°30 (julio-septiembre, 2016).

Zamanillo, Eleuterio. "La organización departamental en las Instituciones de Educación Superior". *Revista de la Educación Superior* n°35 (julio-septiembre, 1980).

TESIS

Ávalos, Evelyn. "Análisis histórico del desarrollo académico de la Universidad de El Salvador". Tesis de Licenciatura en historia, Universidad de El Salvador, 2010.

Andreu, Christopher Roberto. "Historia Institucional de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador 1948-1972". Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador, 2015.

Argueta Hernández, Ricardo Antonio. "Los estudiantes de la Universidad de El Salvador en su relación con el régimen autoritario militar durante el siglo XX". Tesis de Posgrado Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica, 2012.

Parada Reina, Sandra Beatriz. "Fabio Castillo y sus periodos rectorales:1963-1966/1990-1995". Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de El Salvador, 2016.

Ramírez, Alfredo. "El discurso anticomunismo de las derechas y el Estado como antecedentes de la guerra civil en El Salvador (1967-1972)". Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador, 2008.

PAGINAS DE INTERNET

Glazman, Raquel. "Departamentalización", Consultado el 15 de junio de 2021, Consultado el 20 de mayo de 2021 en https://ww.academia.edu/4334157/ARTICULO_RAQUEL_GLAZMAN_DEPARTAMENTALIZACION

Rodríguez Beruff, Jorge. "La educación general como movimiento intelectual transatlántico". En

https://www.researchgate.net/publication/299600871_La_educacion_general_como_movimiento_intelectual_transatlantico

José Ortega y Gasset, “Misión de la Universidad”, Consultado el 5 de mayo de 2021, En

[https://libgen.is/search.php?req=Ortega%20y%20Gasset%20Jose&column\[\]=author](https://libgen.is/search.php?req=Ortega%20y%20Gasset%20Jose&column[]=author)

Jaime Castrejón Diez, “El proceso de departamentalización”, Ponencia presentada en XVI asamblea General de la ANUIES. En www.publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res015/txt3.htm

FUENTES PRIMARIAS

Libro de Acta del Consejo Superior Universitario 1965.

Libro de Acta del Consejo Superior Universitario 1966.

Libro de Acta del Consejo Superior Universitario 1967.

Libro de Acta del Consejo Superior Universitario 1968.

Libro de Acta del Consejo Superior Universitario 1969.

Libro de Acta del Consejo Superior Universitario 1970.

Libro de Acta del Consejo Superior Universitario 1971.

Memoria de Labores desarrolladas por las autoridades universitarias 1963-1967.

Memoria de Labores desarrolladas por las autoridades universitarias 1967-1968.

Memoria de Labores desarrolladas por las autoridades universitarias 1968-1969.

Anexo de la memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el periodo 1968-1969.

Universidad de El Salvador. Prospecto y Catalogo de Estudios 1968. Publicaciones del departamento de Registro.

Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador 1965. Archivo Centra de la Universidad de El Salvador.

Escamilla, Manuel Luis. *Micro-conceptos de la Reforma Universitaria*. Publicaciones del Departamento de Educación. San Salvador: Editorial Universitaria, 1969.

SGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE PLANIFICACION DE PROCESO DE GRADO 2019

- 1. PLAN DE LA INVESTIGACION DEL PROCESO DE GRADO, 2019**
- 2. PROYECTO DE INVESTIGACION**
UN NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD: LA
DEPARTAMENTALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR EN LA DÉCADA DE 1960
- 3. RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



PLAN DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROCESO DE GRADO 2019

**PRESENTADO POR
VIDES REYES, RINA ELIZABETH**

**CARNÉ
VR14036**

**PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTE EGRESADO DE LA
CARRERA DE LICENCIATURA EN HISTORIA, PARA LA UNIDAD DE
PROCESOS DE GRADO CICLO I-II 2019**

**MÁSTER JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES
DOCENTE ASESOR/A**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

FEBRERO 2019

**CIUDAD UNIVERSITARIA, Dr. Fabio Castillo
SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	154
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO	
1.1 ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS.....	155
1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	155
1.3 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO...	156
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	
2.1 OBJETIVOS GENERALES.....	158
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	158
3. ACTIVIDADES Y METAS	
3.1 ACTIVIDADES.....	159
3.2 METAS.....	159
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN.....	160
5. POLITICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN	
5.1 POLITICAS INSTITUCIONALES.....	160
5.2 POLITICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	160
6. RECURSOS HUMANOS, MATERIAL, FINANCIERO Y DE TIEMPO	
6.1 RECURSOS HUMANOS.....	161
6.2 RECURSOS MATERIALES.....	161
6.3 RECURSOS FINANCIEROS.....	161
	161
7. MECANISMO DE CONTROL Y EVALUACIÓN	
7.1 CONTROL.....	162
7.2 EVALUACIÓN.....	162
ANEXOS	
PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	164
CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES.....	165
CUADRO RESUMEN DE EVALUCACIÓN DEL PROCESO DE GRADO....	166
BIBLIOGRAFÍA.....	167

INTRODUCCIÓN

El presente plan de investigación es un instrumento de planificación para el desarrollo del trabajo de grado titulado: “UN NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD: LA DEPARTAMENTALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LA DÉCADA DE 1960” el cual ha sido inscrito en el ciclo I y II del 2019. Este ha sido elaborado bajo los lineamientos del “Reglamento General de Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciatura en Historia.

El objetivo que se pretende es determinar las etapas y fases de todo el proceso de grado, jornalizando todas las actividades que se realizarán de principio a fin en la investigación y de esa manera poder lograr los objetivos y metas de esta misma.

El contenido de este documento comprende los siguientes aspectos: 1) Descripción del proceso de grado, 2) Objetivos Generales y Específicos en el que se pretenden trazar las líneas principales que se abordaran en la investigación, 3) Actividades y Metas que consisten en la organización y descripción de las fechas y horarios en los cuales se ejecutará cada una de estas, 4) Estrategias de investigación el cual se determinará el método a utilizar en la investigación, 5) Las políticas institucionales y grupo de investigación, donde se menciona las normas y/o reglas a seguir las entidades vinculadas al proceso, 6) Recursos humanos, materiales, financieros y tiempo, en los que se detallan todos los insumos necesarios para la ejecución de la investigación, 7) Mecanismos de evaluación y control, en el que se describe la metodología a utilizar para las evaluaciones en cada entrega de avance, y 8) Anexos, en donde se incluirán los cuadros a elaborar en el proceso de grado.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1 ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS

El proceso de grado será desarrollado por la estudiante Rina Elizabeth Vides Reyes, egresada de la Licenciatura en Historia. Quien ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el reglamento de la gestión académico-administrativo de la UES al haber aprobado las materias del pensum de la Licenciatura en Historia, así como también haber cumplido las 500 horas del servicio social y haber obtenido y presentado toda la documentación concerniente al proceso de grado. El encargado de asesorar todo el proceso de la investigación estará bajo la orientación del Máster Alfredo Ramírez Fuentes. El proceso inicia en febrero de 2019 y finalizará en febrero de 2020.

El procedimiento establecido por la Coordinación de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, a seguir son la de presentar la carta de egresado que certifica la finalización y aprobación de todas las materias cursadas en el Pensum de la Licenciatura en Historia. La carta es el primer requisito para poder inscribir e iniciar el proceso de grado. Paralelo a ello, se busca un docente para que sea el asesor de todo el proceso de tesis, el cual consiste en elaborar el perfil de investigación, el plan de trabajo y el proyecto de investigación.

Una vez realizado lo anterior, se prosigue a ejecutar la planificación establecida para la elaboración del producto final, siguiendo las actividades y el cumplimiento de metas plasmadas en el cronograma de investigación. Los avances serán entregados al docente asesor, el cual corregirá y aprobará. Una vez aprobado el informe final se dará paso a la defensa de la tesis ante el tribunal calificador y público invitado.

1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El primer producto a entregar en el proceso de grado es el perfil de investigación mediante el cual se presenta una propuesta del tema a investigar. Este es

elaborado en conjunto con el docente asesor y aprobado por este mismo, y posteriormente se presenta a Junta Directiva para su respectiva aprobación.

El segundo producto a entregar es el plan de trabajo, en esta se presentan aspectos formales que se abordarán en el proceso de grado los cuales orientarán también la investigación. En ella se establece la metodología, las preguntas de investigación y los objetivos y metas a cumplir para el desarrollo del tema que se pretenderá trabajar.

El tercer producto es la elaboración del proyecto de investigación en el cual se presenta y se identifica el proyecto, siguiendo una serie de pasos para construir un trabajo de carácter científico. En ella se elaborará un estado de la cuestión que consiste en conocer lo escrito hasta el momento sobre el tema de investigación. Así también, se realizará un análisis de las fuentes primarias a utilizar pues por medio de ellas se pretende dar respuestas a nuestro problema y preguntas de investigación. La elaboración de un marco teórico, también forma parte de los puntos a desarrollar en el proyecto ya que se construirán conceptos mediante los cuales se regirá la investigación.

Al haber realizado todo lo anterior, se elaborará un informe final en el cual se mostrarán los resultados de la investigación el cual será presentado y aprobado por el jurado calificador.

1.3 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

A lo largo del presente proceso de grado se contará con las siguientes personas, los cuales cumplirán un rol importante:

Docente asesor Maestro José Alfredo Ramírez Fuentes, sus atribuciones son la de orientar y avalar cada una de las actividades establecidas en la investigación. Es decir, desde la formulación del tema de investigación hasta el desarrollo del mismo, que comprende la revisión y corrección de los avances presentados por

la estudiante egresada, la elaboración del informe final y la exposición de los resultados de la investigación.

Coordinador general del proceso de graduación, dirigido por el Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas, tiene la atribución de velar por la correcta elaboración de los documentos que son presentados a lo largo del proceso de grado.

Estudiante egresada Rina Elizabeth Vides quien realizará la presente investigación, se le atribuye la elaboración del perfil de investigación, el plan de trabajo y el proyecto de investigación. Estos documentos darán la pauta para la construcción y exposición del informe final ante el jurado evaluador. Lo anterior, tiene como finalidad, cumplir con los requisitos establecidos por el reglamento del proceso de grado para la obtención del título de Licenciada en Historia.

Tribunal calificador, se le atribuye la revisión del informe final, así como también brindar sus valoraciones y/o críticas de los resultados de la investigación y bajo esos criterios poder establecer una nota final del trabajo de investigación.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES

Estudiar el modelo de universidad que pretendía lograr la Universidad de El Salvador con la creación, transformación y funcionamiento de los departamentos en el periodo de la reforma universitaria de la década de 1960.

Abordar el proceso de departamentalización en la Universidad de El Salvador a través del método histórico, siguiendo una serie de pasos que nos permitan recolectar y procesar la información obtenida de las fuentes primarias y secundarias.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Conocer los cambios de la reforma universitaria de la década de 1960 en la UES.

Estudiar la creación y transformación de los departamentos en el periodo de la reforma universitaria

Conocer el funcionamiento de los departamentos en el periodo de la reforma universitaria.

Estudiar la reestructuración de la UES en los años 1972-1974.

Recolectar fuentes primarias y secundarias para la elaboración del informe final y avances de investigación.

3. ACTIVIDADES Y METAS

3.1 ACTIVIDADES

Elaboración y entrega del perfil de tema de investigación, plan de trabajo y proyecto de investigación.

Programación de asesorías con el docente asesor estimando cada reunión dos veces por mes.

Identificación y análisis de fuentes secundarias para la elaboración del estado de la cuestión y marco teórico de la presente investigación.

Búsqueda y recolección de fuentes primarias a utilizar en la investigación.

Elaboración y entregas de avances de investigación.

Entrega y presentación del informe final al docente asesor y jurado calificador.

3.2 METAS

Entregar el perfil, plan de trabajo y proyecto de investigación en los meses de febrero y marzo, 2019.

Programar dos veces por mes en el lapso de un año las asesorías con el docente asesor.

Procesar la información recolectada tanto de las fuentes primarias como secundarias en el tiempo establecido en el cronograma.

Entregar los avances de investigación al docente asesor para sus respectivas observaciones en las reuniones programadas.

Elaborar el informe final y presentarlo al jurado calificador en el tiempo establecido.

4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

Conocer sobre los requisitos solicitados por la Coordinación de Proceso de Grado para la presentación de los documentos.

Consulta constante de documentos principalmente en el Archivo Central y la Hemeroteca de la Biblioteca Central, ambas de la Universidad de El Salvador.

Analizar la información obtenida en las fuentes primarias y bibliografía y realizar una sistematización de datos.

Redacción de avance de investigación en base al análisis de fuente y bibliografía.

Análisis interpretativo de fuentes y bibliografía para la redacción del segundo y tercer avance.

Revisión y corrección del trabajo por parte del docente asesor, para la integración de estas para la entrega final.

5. POLITICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

5.1 POLITICAS INSTITUCIONALES

La Universidad por medio del Reglamento de la gestión académico-administrativo establece que el estudiante a iniciar su proceso de grado deberá de orientar y regir su investigación siguiendo los procedimientos establecidos en el reglamento. También deberá cumplir con la normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la Administración Académica y la Escuela de Ciencias Sociales. Además, deberá presentar a la Escuela de Ciencias Sociales un ejemplar de la tesis como producto de la investigación.

5.2 POLITICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

La estudiante egresada debe cumplir con la normativa dictaminada por la Universidad para poder obtener el grado académico de Licenciada, así como también deberá cumplir con la planificación presentada a la Escuela de Ciencias Sociales, asistir a las asesorías programadas con el docente asesor y presentar

en las fechas establecidas los documentos de planificación elaborados bajo las normas y formatos según el instructivo brindados por el coordinador del proceso de grado de la escuela.

6. RECURSOS HUMANOS, MATERIAL, FINANCIERO Y DE TIEMPO

6.1 RECURSOS HUMANOS

Estudiante en proceso de grado: Rina Elizabeth Vides Reyes

Docente asesor: Master José Alfredo Ramírez

Coordinador del proceso de grado: Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas

Personal del archivo central de la Universidad de El Salvador, de la Biblioteca Central, específicamente el área de Colecciones Especiales, del Instituto histórico, antropológico y arqueológico de la UES y personas a entrevistar.

6.2 RECURSOS MATERIALES

Los materiales esenciales para la investigación que se utilizarán para la recolección y de procesamiento de la información serán: una computadora, memoria USB, cámara digital, discos y una grabadora. Los materiales complementarios son: papel bond, libretas, anillados, fólder, Fastener, lapiceros, lápiz, empastados, impresora, proyector, guantes, mascarillas y alcohol en gel.

6.3 RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros serán proporcionados por la estudiante Rina Elizabeth Vides Reyes, durante todo el proceso de grado. Dichos gastos ascienden alrededor de \$1,135.85.

6.4 TIEMPO

El tiempo establecido para la realización de la presente investigación en el proceso de grado será de un año, en el que se espera cumplir con todas las

actividades estipuladas en el cronograma. El proceso inicia en febrero de 2019 y finaliza en febrero de 2020.

7. MECANISMO DE CONTROL Y EVALUACIÓN

7.1 CONTROL

Los mecanismos de control será la de dar seguimiento a la planificación ejecutando cada una de las actividades, así como también la entrega de avances de investigación. Además, se deberá llevar un control teniendo en cuenta los criterios de asistencia y responsabilidad por parte de la estudiante y docente asesor.

7.2 EVALUACIÓN

Los mecanismos de evaluación estarán enfocados en el cumplimiento de las diferentes actividades, los cuales obtienen un porcentaje que en conjunto deberán alcanzar un 100%. De esa manera, la elaboración de la planificación (plan y proyecto) tienen una ponderación del 20%, los avances de informes (capítulos) tienen un 15%, las exposiciones parciales de avances de estudio un 15%, exposición de temáticas o ponencias un 10%, reuniones con el docente asesor un 10%. Estas ponderaciones equivalen a un 70% de la nota global, el cual es evaluado por el docente asesor. Por lo que el 30% restante, se divide entre la exposición final, donde se presentan los resultados de la investigación (planificación y capítulos) con un 20% y el documento del informe final de investigación con un 10%, el cual es otorgada por el tribunal calificador.



ANEXOS

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO -2019
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN 2019
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I y II 2019)

ANEXO 1.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN						
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
HUMANO						
5	Ciclos I y II 2019	Docente Asesor/a y Coordinadora General de Procesos de Graduación 2019. Estudiantes de la Licenciatura en Historia en Proceso de Grado Tribunal Calificador Comentaristas				Asignados por la escuela de Ciencias Sociales
EQUIPO TECNOLÓGICO						
1		Computadora	\$350	\$350		
1		Impresora HP (Impresiones)	\$100	\$100		
1		Memorias USB	\$8.00	\$8.00		
800		Fotocopias	\$0.02	\$16.00		
8		Anillados	\$1.00	\$8.00		
1		Cámara Digital	\$120	\$120		
1		Uso de Grabadora	\$20	\$20	\$504	
MATERIALES						
12	c/u	Folders	\$0.15	\$1.80		
12	c/u	Fastener	\$0.10	\$1.20		
3	c/u	Lapiceros	\$0.25	\$0.75		
2	c/u	Lápiz	\$0.25	\$0.50		
1	Resma	Papel Bond	\$5.00	\$5.00		
6	c/u	Empastados	\$10.00	\$60.00		
2	c/u	Discos	\$1.00	\$2.00		
1	caja	Guantes	\$6.00	\$6.00		
8	c/u	Mascarillas	\$0.20	\$1.60		
1	c/u	Alcohol en gel	\$3.00	\$3.00	\$81.85	
OTROS						
1 año		transporte	\$2.50	\$250		
		Viáticos	\$2.00	\$200		
		Imprevistos	\$100	\$100	\$550	
TOTAL						\$1,135.85

ANEXO 3.
CUADRO RESUMEN DE EVALUCACIÓN DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I y II-2019)

	<p>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”</p>	
---	--	---

CARRERA	:	LICENCIATURA EN HISTORIA	FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA:								
DOCENTE ASESOR	:	MASTER JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ	LOCAL SALA DE REUNIONES DE LA ESCUELA HORA:								
TEMA: “UN NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD: LA DEPARTAMENTALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LA DÉCADA DE 1960”											
NOMBRE DE LA ESTUDIANTE	CARNET	PLANIFICACIÓN ETAPA: I		EJECUCIÓN ETAPA: II		TOTAL, ETAPAS I Y II	EXPOSICIÓN Y DEFENSA DOCUMENTO ETAPA:III			TOTAL	CALIF. FINAL 100%
		ASISTENCIA Y PARTICIPACION CALIFIC. 10 %	PLAN, DIAGN. Y PROTOCOLO CALIFIC. 20%	EXPOSICIÓNTEMA O PONENCIA CALIFIC. 10%	EXPOSICION Y AVANCE DE CAPITULOS CALIFIC. 30 %	INFORME FINAL INVES. 70 %	EXPOSICION DEL INFORME 20%	PRESENTACION DEL INFORME FINAL 20%	30%		
Rina Elizabeth Vides Reyes	VR14036										

FECHA DE ENTREGA DE CALIFICACIONES ETAPAS I y II=_____

	TRIBUNAL CALIFICADOR DE ETAPA III:	
Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO	Licdo. José Alfredo Ramírez	:
	Licdo./a.	:
	Licdo./a.	:

FECHA DE ENTREGA: _____

BIBLIOGRAFÍA.

Ávalos, Blanca Evelyn. "Análisis histórico del desarrollo académico de la Universidad de El Salvador 1950-2003." Tesis de Licenciatura en Historia Universidad de El Salvador, 2010.

Andreu, Christopher Roberto. "Historia Institucional de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador 1948-1972". Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador, 2015.

Argueta, Ricardo. "Los estudiantes de la Universidad de El Salvador en su relación con el régimen autoritario militar durante el siglo XX". Tesis Doctoral en Historia, Universidad de Costa Rica, 2012.

Escamilla, Manuel Luis. "La reforma Universitaria de El Salvador (breve discusión doctrinaria)". En Revista Educación n°8-9 (abril-septiembre, 1966)

Flores Pinel, Fernando. "La Universidad de El Salvador. Una encrucijada política difícil." ECA (1978): 889-902.

Herrera Mena, Sajid Alfredo. "La universidad frente a la Modernidad: esencia, función y misión de la Universidad de El Salvador, siglos XIX-XX." El Salvador Universidad "José Simeón Cañas". <http://www.uca.edu.sv/filosofia/admin/file/1210108824.pdf>

Mejía Salazar, Alexis Alfredo, "Luchas por la autonomía universitaria en El Salvador: Las elecciones universitarias del año 1950", La Universidad. 101-120.

Ramírez Fuentes, José Alfredo. "Humanidades, Facultad y Reforma: los años 60 en la universidad de El Salvador". Revista Humanidades V época n°1 (mayo-agosto, 2013).

Ramírez Fuentes, José Alfredo. "Las áreas comunes: de la reforma al conflicto." Universidad de El Salvador, (2018): 1-23.

Valle, Víctor Manuel. "Algunas Transformaciones Docentes en la Reforma Universitaria de El Salvador". En Revista Educación n°8-9 (abril-septiembre, 1966).

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**UN NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD: LA DEPARTAMENTALIZACIÓN
EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LA DÉCADA DE 1960**

**PRESENTADO POR
VIDES REYES, RINA ELIZABETH**

**CARNÉ
VR14036**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTE
EGRESADA DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA CICLO I Y II**

**MÁSTER JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ
DOCENTE ASESOR**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

FEBRERO 2019

**CIUDAD UNIVERSITARIA, Dr. Fabio Castillo Figueroa
SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	170
RESUMEN DEL PROYECTO.....	171
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	172
1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	173
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	174
3. ANALISIS DE FUENTES PRIMARIAS.....	180
4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	
4.1 GENERAL.....	181
4.2 ESPECIFICOS.....	181
5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	
5.1 MARCO TEORICO.....	181
5.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	184
5.3 MÉTODOS Y TECNICAS.....	185
6. PROPUESTA DE CAPITULOS.....	186
ANEXOS	
CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO 2019.....	188
PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN.....	189
CUADRO RESUMEN DE EVALUACION DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II-2019).....	190
BIBLIOGRAFÍA.....	191

INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación ha sido elaborado por la estudiante egresada de la Licenciatura en Historia: Rina Elizabeth Vides Reyes, asesorada por el Máster José Alfredo Ramírez. Este proyecto ha sido elaborado bajo los requisitos exigidos por la coordinación de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

El proyecto se titula “UN NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD: LA DEPARTAMENTALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LA DÉCADA DE 1960”. Nuestro periodo de estudio va de 1963 a 1972 el cual ha sido caracterizado por la ejecución de una reforma que abarcó principalmente tres áreas: lo docente, lo estudiantil y lo arquitectónico. Dentro de estos cambios fue necesario la implementación de una nueva organización pedagógica y administrativa: la departamentalización. La creación y el funcionamiento de los departamentos fue la base para poder realizar todos los cambios que la reforma planteaba principalmente en el campo académico. Este proceso de cambio tuvo sus obstáculos a principios de la década de los setenta. Hacia 1972, la Universidad de El Salvador sufre una intervención militar, provocando de esta manera un estancamiento de la reforma.

Siguiendo los pasos para la elaboración del proyecto, se ha realizado la justificación en la que se resalta la importancia y el aporte de la investigación, el análisis de fuentes primarias en la que se mencionan los tipos de documentos a utilizar, también se han planteado preguntas y objetivos tanto generales como específicos. Sobre la base de lo anterior, se han formulado las categorías de análisis, entre las cuales se pueden mencionar: Universidad, Reforma Universitaria, Departamento y Áreas Comunes. La metodología a utilizar en la investigación es el método histórico el cual consiste en el análisis de fuentes primarias y secundarias, para ello es necesario seguir una serie de pasos que nos permiten elaborar, procesar y obtener los resultados finales de la investigación.

RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto pretende un estudio analítico sobre la departamentalización en la Universidad de El Salvador como parte de los cambios que se produjeron en la institución con la reforma de la década de los sesenta. Para ello fue necesario hacer un balance historiográfico, permitiéndonos de esa manera conocer lo dicho hasta el momento sobre la departamentalización y la reforma universitaria.

Con lo anterior, se persigue profundizar en la temática mediante la búsqueda de fuentes primarias que nos permitan seguir reconstruyendo la historia de nuestra alma máter. La década de los sesenta es para muchos la época dorada de la Universidad por la visión de transformación académica que había en ese momento. Por lo que la investigación busca aportar a la historiografía sobre el estudio de la Universidad de El Salvador.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	“Un nuevo modelo de Universidad: la departamentalización en la Universidad de El Salvador en la década de 1960”
TIPO DE PROYECTO	Investigación histórica
LOCALIZACIÓN	San Salvador, El Salvador
COBERTURA	Investigación histórica
PERÍODO DE PLANIFICACIÓN	3 meses, de enero a marzo de 2019.
PERIODO DE EJECUCIÓN (TRABAJO DE CAMPO Y REDACCIÓN)	marzo-diciembre de 2019
PERÍODO DE ENTREGA	Enero 2020
RESPONSABLE	Rina Elizabeth Vides Reyes
GESTORES	Escuela de Ciencias Sociales “Lic. Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador y Licenciatura en Historia.
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 de marzo, 2019
COSTO	\$1,135.85

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La importancia de la investigación es que aborda un tema poco estudiado en la historiografía sobre la reforma universitaria. El modelo de organización departamental que conocemos hoy en día, tiene sus inicios a partir de la reforma universitaria que se llevó a cabo en la institución debido a las necesidades de cambio que demandaba aquella época. Por lo que abordar esta temática desde una perspectiva histórica resulta importante para comprender muchos de los aspectos de la institución ya sea académicos o administrativos.

El estudio de la departamentalización en la Universidad de El Salvador resulta relevante debido a que se pretende profundizar en el campo académico sobre el periodo de la reforma universitaria, evento que le dio en aquel momento un plus a la institución no solo a nivel nacional sino también regional por el rumbo que estaba tomando nuestra alma mater.

La investigación resulta factible por la delimitación temporal establecida ya que la complejidad que conlleva estudiar la década de los sesenta permite seguir explorando nuevos campos de investigación. Así como también la accesibilidad a las fuentes tanto primarias y secundarias que nos permiten contextualizar el proceso de reforma en la Universidad de El Salvador.

El aporte de la investigación es la realización de un estudio sobre las transformaciones académicas y administrativas que se llevaron a cabo en la Universidad en el periodo de la reforma. A pesar que se ha escrito considerablemente sobre diferentes temáticas referidas a la Universidad aún sigue habiendo ciertos vacíos, en especial sobre la reforma universitaria, época caracterizada por muchos cambios dentro de la institución.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Hasta la fecha, muchos son los trabajos que se han realizado en torno a la Universidad de El Salvador, enfocándose en diferentes temáticas y hechos históricos que han marcado su devenir. Por lo que, nuestra delimitación temporal se centrará en los estudios realizados sobre la reforma universitaria de la década de los sesenta. Existen debates, consensos y controversias entre los autores en cuanto a la iniciativa, desarrollo y crisis que provocó la reforma universitaria en la Universidad de El Salvador. Inmerso en este debate, encontramos lo escrito hasta el momento, sobre la departamentalización en la Universidad pues fue un proceso que surgió con este proyecto reformista. Por tal razón, la forma mediante el cual abordaremos este debate historiográfico será partiendo de lo general a lo específico.

Diferentes son las opiniones que se tienen al respecto sobre la iniciativa de llevar a cabo una reforma que permitiera transformar los fundamentos de la Universidad de El Salvador. La necesidad de realizar cambios dentro de la institución era una preocupación que existía entre los distintos organismos de la Universidad, es decir estudiantes, cuerpo administrativo y autoridades universitarias. Desde el punto de vista de Manuel Luis Escamilla, existía una necesidad de cambiar muchos aspectos en la institución, principalmente en el área de la enseñanza. De hecho, antes de 1963, hubo dos intentos de reformar este aspecto en la Universidad mediante la ejecución de los Estudios Generales, ello permitiría una mejor organización en el área de la enseñanza¹⁹¹. Sin embargo, estos proyectos no lograron ejecutarse por diferentes razones, una de las cuales era la falta de financiamiento.

Es difícil entender el pensamiento de cambio que existía en la Universidad si no se tiene en cuenta el contexto nacional del país e inclusive el panorama internacional. En ese sentido, las influencias académicas y el contexto político

¹⁹¹ Manuel Luis Escamilla, "La reforma Universitaria de El Salvador (breve discusión doctrinaria)", En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966): 7-8 y 32.

del país y de la región tuvieron una incidencia a la hora de llevar a cabo una reforma en la Universidad. Evelyn Ávalos menciona, que la reforma universitaria no empieza en 1963 con la llegada de Fabio Castillo, sino que se venía gestando desde 1949 cuando se constituyó el Concejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)¹⁹². Un año antes, se celebró el primer congreso universitario centroamericano, ahí discutieron y aprobaron los fines que deberían tener las universidades de la región. También quedaron establecidos los pilares por los cuales estas debería de regirse, de las cuales se mencionan: autonomía universitaria, unificación científico-humanística de la enseñanza universitaria, democratización de la enseñanza, etc.¹⁹³ Esta iniciativa también estaba influenciada por el movimiento de Córdoba que tuvo lugar en Argentina en 1918¹⁹⁴.

Flores Pinel, por su parte, señala que el informe Atcon fue el que se tomó en cuenta a la hora de ejecutar la reforma universitaria de 1963 en la Universidad de El Salvador, aplicando al pie de la letra cada uno de los puntos que este establecía. El informe había sido elaborado por el estadounidense Rudolph Atcon. Este informe fue un proyecto discutido por organismos internacionales, producto de la importancia que había cobrado las reformas en las Universidades Latinoamericanas a principios de la década de los sesenta. Entre los puntos que señalaba el informe se encontraban los siguientes: alta concentración estudiantil en disciplinas tradicionales, reducido número de profesores a tiempo completo, escaso desarrollo de la investigación, ausencia de coordinación al interior de las universidades, problemas políticos universitarios, etc.¹⁹⁵

En lo que respecta al desarrollo de la reforma, Manuel Luis Escamilla menciona que la reforma abarcaba tres campos importantes, los cuales son: lo docente, lo

¹⁹² Evelyn Avalos, "Análisis histórico del desarrollo académico de la Universidad de El Salvador 1950-2003" (Tesis, Universidad de El Salvador, 2010): 96.

¹⁹³ *Ibid.* 70.

¹⁹⁴ *Ibid.* 69.

¹⁹⁵ Fernando Flores Pinel, "La Universidad de El Salvador. Una encrucijada política difícil", *ECA* n°361-362 (noviembre-diciembre, 1978): 892.

estudiantil y lo arquitectónico¹⁹⁶. En cada uno de estos aspectos se hicieron cambios importantes. En el campo docente buscaban mejorar los métodos pedagógicos y evaluativos, crearon programas de formación profesoral, enriquecimiento de bibliotecas y equipamiento científico, impulso a la investigación¹⁹⁷, etc. Todo lo anterior era un intento de dotar a la Universidad de una planta docente capacitada para ejercer esa profesión superando de esa manera las deficiencias en cuanto a esta rama¹⁹⁸.

En el campo arquitectónico el propósito de la reforma era concluir la ciudad universitaria. En este campo, no solo buscaban la construcción de edificios sino también la unidad académica que esta proporcionaría. De ahí partía el criterio o la necesidad de construir edificaciones acordes a ese objetivo, como los departamentos, la Biblioteca Central, las Viviendas estudiantiles, los comedores, salas recreativas, todo ello agregado a los edificios ya existentes¹⁹⁹.

En el campo estudiantil, uno de los objetivos que perseguían era “democratizar la educación superior” mediante la reapertura en el ingreso estudiantil. El programa de becas y residencias, también formaba parte de esa democratización, pues daría oportunidad a aquellos jóvenes que no tenían los suficientes recursos para continuar con sus estudios superiores. Además de ello, crearon nuevos sistemas de selección y admisión, establecieron nuevos criterios para la integración de los currícula como el Pensum y las Unidades Valorativas y las Unidades de Mérito²⁰⁰, entre otros aspectos.

La reforma universitaria no solo implicó los cambios que se mencionaron anteriormente. Quizá uno de los puntos más sobresalientes de este proyecto fue la creación del sistema de Áreas Comunes pues el carácter de la reforma tomaría

¹⁹⁶ Escamilla, “la reforma universitaria”, 11.

¹⁹⁷ *Ibid.* 11 y 20.

¹⁹⁸ “Entrevista con el doctor Fabio Castillo Figueroa rector magnífico de la Universidad de El Salvador”, *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1968): 90.

¹⁹⁹ Escamilla, “la reforma universitaria”, 23.

²⁰⁰ *Ibid.* 11 y 21-22.

otro rumbo con su ejecución. Ello generó simultáneamente un ambiente de avance y contradicciones en la Universidad.

Desde la perspectiva de los artífices de la reforma, las áreas comunes eran considerado como un sistema pedagógico que permitía una mejor organización de la enseñanza. La formación del estudiante estaría dividida en dos momentos: el nivel básico y el nivel diferenciado. En el primero, los estudiantes recibirían una educación integral mediante la unión de las ciencias exactas y las humanísticas, y en el segundo, el estudiante pasaba a formarse en la carrera que había elegido²⁰¹. Fabio Castillo, agrega que las áreas comunes era un sistema académico-administrativo en donde la base estaba en los departamentos ya que en ellos se desarrollan y estudian las ciencias en todos sus niveles²⁰². El sistema de áreas comunes fue una versión diferente a los Estudios Generales aplicado a la Universidad, propuesta inicial que había realizado el CSUCA.

El sistema de áreas comunes entró en crisis a partir de un problema que se generó en la materia de mecánicas y fluidos, impartida en el departamento de física. Ello originó una huelga que posteriormente se extendió por toda la Universidad, las protestas de los estudiantes en contraposición del sistema se fueron agudizando, llegando hasta el punto de suprimir el sistema de las Áreas Comunes.

Haciendo una valoración sobre las implicaciones de la reforma en la Universidad podemos decir que si bien es cierto hubo aspectos importantes que se intentaron cambiar, simultáneamente se fueron dando otros problemas que terminaron estancando el desarrollo de la misma.

Evelyn Ávalos, es quien más ha abordado esta problemática. En lo referente, a lo docente, señala que en la medida que las autoridades pretendían aumentar y mejorar la calidad del profesor, estos no dimensionaron sus capacidades, pues a

²⁰¹ Escamilla, "reforma universitaria", 43.

²⁰² "Entrevista con el Dr. Castillo", p. 88-90.

medida que el ingreso estudiantil aumentaba, la capacidad de las instalaciones rebasaba sus límites²⁰³. Por su parte, Alfredo Ramírez, agrega que la unificación de la labores académicas y administrativas de las facultades solo se logró de manera relativa, reflejado en cierta medida, por la puesta en marcha del calendario académico, el sistema de ciclos, el sistema de selección y admisión, etc.²⁰⁴ Quizá el mayor problema, en cuanto a la unificación de las facultades, se encontraba en el sistema de las áreas comunes que había sido aplicado en toda la Universidad. Evelyn Ávalos, señala que no todas las facultades se integraron simultáneamente al sistema, además, el Pensum general de las áreas comunes no estaba bien coordinado con los planes de estudio de las Facultades, pues había materias combinadas con la del nivel diferenciado y en otros casos, había materias que su contenido no correspondía con la especialidad. Esa situación, generaba que no existiera unificación académica, pues cada facultad funcionaba con sus particulares reglas, haciendo una separación mecánica del área básica y diferenciada²⁰⁵. Posteriormente, este hecho, generó una serie de contradicciones entre estudiantes, profesores y autoridades universitarias.

Por otro lado, en lo que respecta a la departamentalización, nuestro segundo punto en el balance historiográfico, muy poco es lo que encontramos sobre este tema. Sin embargo, podemos determinar dos líneas interpretativas: la primera referida al departamento como tal y la segunda, su función en el sistema de áreas comunes.

En el primer caso, Víctor Manuel Valle menciona que los departamentos se denominan como una unidad de docencia e investigación, en la cual se reúnen profesores e investigadores especializados en ciencias y técnicas afines²⁰⁶. De igual manera los departamentos serían dotados con equipos, materiales,

²⁰³ Ávalos, "análisis histórico", p. 106.

²⁰⁴ Ramírez, "áreas comunes", p. 5.

²⁰⁵ Ávalos, "análisis histórico", p. 103-104.

²⁰⁶ Víctor Manuel Valle Monterrosa, "Algunas transformaciones docentes en la reforma universitaria de El Salvador", En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966): 110.

laboratorios, entre otras funciones como la discusión y elaboración de los programas de enseñanza. La planta docente de los departamentos tenían que dedicarse a la investigación y a la enseñanza de forma paralela, así como también trabajar a tiempo integral²⁰⁷. También con los departamentos, la diversificación de las carreras se podía realizar sin ningún problema, lo que significaba para la Universidad una mayor oferta académica.

En lo que se refiere al segundo caso, la función de los departamentos desde el punto de vista teórico de la reforma, se veía reflejado en el sistema de áreas comunes. Por lo que, los departamentos son definidos como unidades de servicio general enfocados en formar a los jóvenes en sus primeros dos años de estudio al brindar asignaturas de sus Pensum en el sistema de áreas comunes. Es decir que los departamentos eran un eje de transversalización en la Universidad al integrar en el Pensum de las áreas comunes todas aquellas materias básicas de las carreras. Así como también concentraría y aprovecharía todos los recursos de la institución, por lo que la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes sería de forma integral al cursar materias humanísticas y de las ciencias exactas²⁰⁸.

Por otro lado, es importante también, destacar los ejemplos de departamentalización que implementaron las Universidades de América Latina, pues estos fueron tomados en cuenta por los impulsores de la reforma. La Universidad de Costa Rica, en ese sentido, fue un ejemplo para las universidades centroamericanas ya que fue la primera en organizarse y estructurarse bajo el modelo de departamentalización²⁰⁹. La referencia de la Universidad de Costa Rica es sin duda alguna muy importante pues los cambios y los postulados que propiciaba eran objeto de estudio y análisis para las universidades de la región centroamericana.

²⁰⁷ Escamilla, "La reforma universitaria", 41.

²⁰⁸ Escamilla, "reforma universitaria", 40-41.

²⁰⁹ Carlos Tunnermann, *Universidad, Historia y Reforma* (Managua: Editorial UCA, 1992):67-69.

Haciendo una valoración final, la reforma universitaria de los años sesenta es un suceso complejo de analizar por la magnitud de sus cambios. Las propuestas iniciales en lo docente, lo arquitectónico y lo estudiantil comenzaron a notarse rápidamente pero poco a poco empezaron a surgir contradicciones. El sistema de áreas comunes si bien es cierto le dio un giro importante y significativo a la reforma, terminó por crear una serie de conflictos entre estudiantes, docentes y autoridades universitarias. De igual manera, el desarrollo de los departamentos era fundamental en el sistema de las áreas comunes pues el éxito de esta recaía en el trabajo proveniente de los mismos.

3. ANALISIS DE FUENTES PRIMARIAS

Las fuentes primarias en las que se apoyará el trabajo serán: documentos de Archivo, Memorias de Labores, publicaciones en Revistas, periódicos y entrevistas. En el primer caso, serán de mucha importancia las Actas del Concejo Superior Universitario pues en ellas podemos constatar las acciones que las autoridades universitarias llevaron a cabo en aspectos académicos y/o administrativos dentro de la institución. También se retomarán los Estatutos Universitarios y la Ley Orgánica ya que son documentos por los cuales se rige nuestra alma máter. Esta documentación se encuentra resguardada en el archivo central de la Universidad. Además, se utilizará el archivo documental de “Fabio Castillo” que se encuentra resguardado en el Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad.

De igual forma, son de mucha importancia las Memorias de Labores pues en ellas podemos encontrar el registro o el resumen de las actividades realizadas anualmente por las diferentes entidades universitarias, por ejemplo: la dinámica académica de las diferentes facultades, de las áreas comunes y de los departamentos, entre otras cosas. Las memorias de labores se encuentran resguardadas en Colecciones Especiales de la Biblioteca Central. En lo que respecta a las publicaciones en revista, serán utilizadas las revistas: *Educación*,

La Universidad y la ¿Jodarría? Entre estas se destaca la revista educación n°8-9 pues está dedicada a la reforma universitaria de la década de los sesenta.

De la misma manera, serán de mucha utilidad los periódicos nacionales y estudiantiles. En el primero se retomarán: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y la Crónica del pueblo. En el segundo, se resalta principalmente Opinión Estudiantil y El universitario. Por último, el uso de fuentes orales también es necesarias para la investigación ya que se tomará en cuenta aquellas personas que hayan formado parte del proceso de la reforma universitaria y de las áreas comunes de la década de los sesenta en la Universidad de El Salvador.

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

4.1 GENERAL

Estudiar el modelo de universidad que pretendía lograr la Universidad de El Salvador con la creación, transformación y funcionamiento de los departamentos en el periodo de la reforma universitaria de la década de 1960.

4.2 ESPECIFICOS

Conocer los cambios de la reforma universitaria de la década de 1960 en la UES.

Estudiar la creación y transformación de los departamentos en el periodo de la reforma universitaria

Conocer el funcionamiento de los departamentos en el periodo de la reforma universitaria.

Estudiar la reestructuración de la UES en los años 1972-1974.

5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

5.1 MARCO TEORICO

El marco teórico mediante el cual se fundamentará la investigación busca construir categorías de análisis en concordancia con las temáticas a abordar en

el proyecto y ubicándolas en el contexto de la época. Los conceptos a desarrollar son: Universidad, Reforma Universitaria, Áreas Comunes y Departamento.

La Universidad como institución de educación superior puede ser estudiada a partir de dos aspectos importantes: el ámbito político y el ámbito académico. Sin embargo, por la característica de nuestra temática nos centraremos principalmente en conceptualizar la universidad desde una perspectiva académica.

La Universidad de El Salvador desde su fundación era considerada una universidad elitista pues la mayoría de los sectores populares quedaban excluidos al ingreso universitario. Sin embargo, desde la obtención de su autonomía por decreto constitucional, buscó redefinir su visión, misión y esencia. Buscaba ser una universidad que estuviera al servicio y acorde a las necesidades del pueblo. Para ello era necesario hacer cambios que mejoraran la formación de los estudiantes, aumentar la producción científica, reformular los planes de estudio, crear nuevas carreras y facultades, etc. Tanto los estudiantes y autoridades del recinto universitario rechazaban la idea de que la Universidad fuera una fábrica de títulos. La década de los sesenta fue donde se concretizaron todos esos cambios que venían discutiéndose desde 1950 mediante la ejecución de la reforma universitaria. En ese sentido, la universidad ya no se definía como una entidad elitista sino al servicio del pueblo y poniéndose a la vanguardia de las necesidades que esta demandaba.

En lo que respecta a la reforma universitaria, la Universidad a lo largo de los años ha llevado a cabo reformas académicas. Sin embargo, la reforma de la década de los sesenta se caracteriza por su carácter transformador dentro de la institución. Aunque, es importante señalar que la reforma no puede verse de manera aislada pues es necesario resaltar las influencias de Centroamérica y Latinoamérica. El CSUCA fue una entidad que desde 1948 venía trabajando con las Universidades de Centroamérica sobre el rumbo que estas debían tomar. En

aspectos académicos, su principal propuesta fue instaurar los Estudios Generales en cada una de las universidades de la región. La Universidad de El Salvador, empezó a trabajar en el desarrollo académico desde 1948 con la formación del CSUCA, entre los logros se pueden mencionar la creación de las Facultades de Economía y Humanidades, y la creación del Instituto Tropical de Investigaciones. Sin embargo, no fue hasta la década de los sesenta con la ejecución de la reforma universitaria que los cambios tuvieron una gran trascendencia en la institución. Fueron tres campos que la reforma disponía transformar: lo docente, lo estudiantil y lo arquitectónico²¹⁰. Estos aspectos fueron dimensionados con la puesta en marcha del sistema de áreas comunes. Este sistema, fue el que le dio otra connotación y un carácter propio a la reforma, elevando la universidad en lo más alto, no solo a nivel nacional sino también internacional.

El sistema de áreas comunes, nuestro tercer concepto a desarrollar, es definida como un sistema de servicio docente, el cual era sostenida por el trabajo de los departamentos de cada Facultad²¹¹. Es decir, era un sistema pedagógico que agrupaba un catálogo de materias amplio consideradas básicas o generales para la formación de los estudiantes. El objetivo principal del sistema era dotar a los jóvenes de un conocimiento integral mediante la unión de las ciencias exactas y las humanísticas. Con ello, pretendían romper con la dinámica de formar profesionales sin un pensamiento crítico del mundo que lo rodea. Por lo que, el sistema de áreas comunes consistió en la división de la enseñanza en dos niveles: el básico y el diferenciado. En el primero, los estudiantes ingresaban a las áreas comunes con una duración de alrededor de dos años, pasando después al área diferenciada que básicamente integrarse a las facultades o a las carreras que habían elegido.

²¹⁰ Manuel Luis Escamilla, "La reforma Universitaria de El Salvador (breve discusión doctrinaria)", En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966):11.

²¹¹ *Ibid.* 43-44

Por último, los departamentos como hemos mencionado anteriormente eran parte fundamental para el desarrollo de las áreas comunes. Estos fueron considerados en el marco de la reforma como una unidad de docencia e investigación, en la cual se reúnen profesores e investigadores especializados en ciencias y técnicas afines²¹². Los departamentos eran una forma de organizar la universidad y de reformar el área docente, lo que permitía consolidar grupos de profesores dedicados a impartir asignaturas según su especialidad, preparar al personal para la carrera docente, sentar las bases para el desarrollo de la investigación científica, etc. También, permitía la discusión de los planes de estudio, creación de nuevas carreras, mayor capacidad de admisión de estudiantes, etc. Todo esa estructura de los departamentos se expresaba en el sistema de áreas comunes al permitir una coordinación de la enseñanza mediante la agrupación de asignaturas comunes de cada carreras impartidas a su vez, por docentes especialistas de cada disciplina.²¹³

5.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles fueron los cambios que propició la reforma universitaria de la década de 1960 en la Universidad de El Salvador?

¿Cómo fue la creación y transformación de los departamentos en el periodo de la reforma?

¿Cuál fue el funcionamiento de los departamentos en el periodo de la reforma?

¿Cómo se articularon los programas de estudio de los departamentos en el área básica y el área diferenciada?

²¹² Víctor Manuel Valle Monterrosa, "Algunas transformaciones docentes en la reforma universitaria de El Salvador", En *Revista Educación* n°8-9 (abril-septiembre, 1966): 110.

²¹³ *Ibid.* 110-113.

¿Qué tipo de contenidos se impartían en las materias brindadas por los departamentos en el área básica? ¿Eran iguales o diferentes al del área diferenciada?

¿Cuáles eran los prerrequisitos que establecían los departamentos o las facultades en el área diferenciada?

¿Realizaban proyectos de investigación o creación de conocimiento los departamentos?

¿Cómo fue la reestructuración académica y administrativa de la Universidad en los años 1972-1974?

5.3 MÉTODOS Y TECNICAS

El método a utilizar es el análisis documental y el método histórico, el cual consiste en el análisis de fuentes primarias y secundarias que nos permitirán realizar una interpretación del proceso de departamentalización. Lo anterior, se hará a partir de la búsqueda, clasificación, procesamiento y redacción de los datos obtenidos en la investigación y mostrar los resultados en la entrega de la tesis. De igual manera, la elaboración de una cronología será de mucha utilidad al momento de procesar la información. Con la cronología se pretende obtener los datos sobre los diferentes eventos que estuvieron relacionados al tema que se quiere abordar. También, el uso de los programas informáticos será de mucha ayuda para procesar la información y respaldar de manera digital la recolección de fuentes primarias y secundarias.

6. PROPUESTAS DE CAPITULOS

Capítulo 1: La Universidad de El Salvador de cara a los modelos desarrollistas y reformistas de la década de los cincuenta y sesenta.

Capítulo 2. Reforma Universitaria: los departamentos y el sistema de Áreas Comunes 1963-1969.

Capítulo 3: Crisis reformista: De la creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades a la huelga de las Áreas Comunes 1969-1971.

ANEXOS

- 1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO 2019**
- 2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN**
- 3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACION DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II-2019)**

ANEXO 1 CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO 2019

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES															
PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2019															
ETAPAS	ACTIVIDADES	MESES Y AÑOS: 2019													
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
ETAPA 1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Elección y propuesta de perfil de tema														
	Revisión bibliográfica y documental.														
	Elaboración de plan de trabajo y proyecto de investigación.														
	Revisión y elaboración instrumentos para recolección de datos														
ETAPA 2. EJECUCIÓN: TRABAJO DE CAMPO	Búsqueda de fuentes primarias.														
	Aplicación del método histórico.														
	Procesamiento de la información.														
	Ordenar, clasificar, categorizar y análisis de información.														
	Redacción de avances de informes														
	Exposición y entrega de Informe Final a Docente Asesor.														
ETAPA 3. EXPOSICIÓN Y DEFENSA	Exposición y defensa de Informe Final: Tribunal Calificador														
	Incorporación de observaciones del Tribunal a Informe Final														

ANEXO 2 PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN

PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN						
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
HUMANO						
5	Ciclos I y II 2019	Docente Asesor/a y Coordinadora General de Procesos de Graduación 2019. Estudiantes de la Licenciatura en Historia en Proceso de Grado Tribunal Calificador Comentaristas				Asignados por la escuela de Ciencias Sociales
EQUIPO TECNOLÓGICO						
1		Uso de computadoras	\$350	\$350		
1		Impresora HP (Impresiones)	\$100	\$100		
1		Memorias USB	\$8.00	\$8.00		
800		Fotocopias	\$0.02	\$16.00		
8		Anillados	\$1.00	\$8.00		
1		Cámara Digital	\$120	\$120		
1		Uso de Grabadora (Baterías)	\$20	\$20	\$504	
MATERIALES						
12	c/u	Folders	\$0.15	\$1.80		
12	c/u	Fastener	\$0.10	\$1.20		
3	c/u	Lapiceros	\$0.25	\$0.75		
2	c/u	Lápiz	\$0.25	\$0.50		
1	Resma	Papel Bond	\$5.00	\$5.00		
6	c/u	Empastados	\$10.00	\$60.00		
2	c/u	Discos	\$1.00	\$2.00		
1	caja	Guantes	\$6.00	\$6.00		
8	c/u	Mascarillas	\$0.20	\$1.60		
1	c/u	Alcohol en gel	\$3.00	\$3.00	\$81.85	
OTROS						
1 año		transporte	\$2.50	\$250		
		Viáticos	\$2.00	\$200		
		Imprevistos	\$100	\$100	\$550	
TOTAL						\$1,135.85

ANEXO 3

CUADRO RESUMEN DE EVALUACION DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II-2019)

CARRERA		LICENCIATURA EN HISTORIA						FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA: _____								
DOCENTE ASESOR/A		MÁSTER JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ						LOCAL SALA DE REUNIONES DE LA ESCUELA HORA: _____								
TEMA		: UN NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD: LA DEPARTAMENTALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LA DÉCADA DE 1960.														
NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO	CARNET	PLANIFICACION ETAPA: I				EJECUCIÓN ETAPA: II				TOTAL, ETAPAS I Y II	PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DOCUMENTO ETAPA:III				TOTAL	CALIF. FINAL 100%
		ASISTENCIA Y PARTICIPACION CALIFIC 10 %		PLAN, DIAGN. Y PROTOCOLO CALIFIC 20%		EXPOSICIÓNTEMA O PONENCIA CALIFIC 10%		EXPOSICION Y AVANCE DE CAPITULOS CALIFIC 30 %		INFORME FINAL INVES 70 %	EXPOSICION DEL INFORME	20%	PRESENTACION DEL INFORME FINAL	20%	30%	
BR. RINA ELIZABETH VIDES REYES	VR14036															

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ETAPA III:

Msc. José Alfredo Ramírez Fuentes:
Docente Asesor/a

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

BIBLIOGRAFÍA

Ávalos, Blanca Evelyn. "Análisis histórico del desarrollo académico de la Universidad de El Salvador 1950-2003." Tesis de Licenciatura en Historia Universidad de El Salvador, 2010.

Argueta, Ricardo. "Los estudiantes de la Universidad de El Salvador en su relación con el régimen autoritario militar durante el siglo XX". Tesis Doctoral en Historia, Universidad de Costa Rica, 2012.

Escamilla, Manuel Luis. "La reforma Universitaria de El Salvador (breve discusión doctrinaria)". En Revista Educación n°8-9 (abril-septiembre, 1966)

Flores Pinel, Fernando. "La Universidad de El Salvador. Una encrucijada política difícil." ECA (1978): 889-902.

Herrera Mena, Sajid Alfredo. "La universidad frente a la Modernidad: esencia, función y misión de la Universidad de El Salvador, siglos XIX-XX." El Salvador Universidad "José Simeón Cañas".
<http://www.uca.edu.sv/filosofia/admin/file/1210108824.pdf>

Mejía Salazar, Alexis Alfredo, "Luchas por la autonomía universitaria en El Salvador: Las elecciones universitarias del año 1950", La Universidad. p. 101-120.

Ramírez Fuentes, José Alfredo. "Humanidades, Facultad y Reforma: los años 60 en la universidad de El Salvador". Revista Humanidades V época n°1 (mayo-agosto, 2013).

Ramírez Fuentes, José Alfredo. "Las áreas comunes: de la reforma al conflicto." Universidad de El Salvador, (2018): 1-23.

Valle, Víctor Manuel. "Algunas Transformaciones Docentes en la Reforma Universitaria de El Salvador". En Revista Educación n°8-9 (abril-septiembre, 1966).

RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR

RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE	CARNÉ
	: Br. RINA ELIZABETH VIDES REYES	VR14036
TÍTULO DEL INFORME FINAL	: UN NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD: LA DEPARTAMENTALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LA DÉCADA DE 1960.	
DOCENTE ASESOR/A DE LICENCIATURA EN	: Msc. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES	
FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA	18 de NOVIEMBRE 2022	
TRIBUNAL CALIFICADOR MIEMBRO DEL JURADO	: Dra. XIOMARA AVENDAÑO ROJAS	
MIEMBRO DEL JURADO	: Dr. RICARDO ANTONIO ARGUETA	
MIEMBRO DEL JURADO	: Msc. JOSÉ ALFREDO RAMIREZ FUENTES	
FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD:	ACUERDO N°	: 305
	ACTA N°	: 03/2023 (10/2023 – 10/2027)
	FECHA DE SESIÓN	: Viernes 24 de noviembre de 2023

OBSERVACIONES:

1º Es un aporte _____

2º ... _____

3º... _____
